BIBLIOTECA Bs. As.

LA NACION

Año XVI—Núm. 4.[illegible]68 | Buenos Aires, Mártes 17 de Febrero de 1885 | Imprenta y Redaccion, San Martin 198 y 202 (provisoriamente).

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.25 m/n
Provincias	» 1.40 »
República Oriental, Paraguay y Bolivia	» 1.60 »
Otros países	» 2.— »
Número suelto	» 0.05 »

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en ésta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion, ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante y no se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.10 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele, además, un ejemplar gratis desde que los que reciba, alcancen á seis.

IMPORTANTE

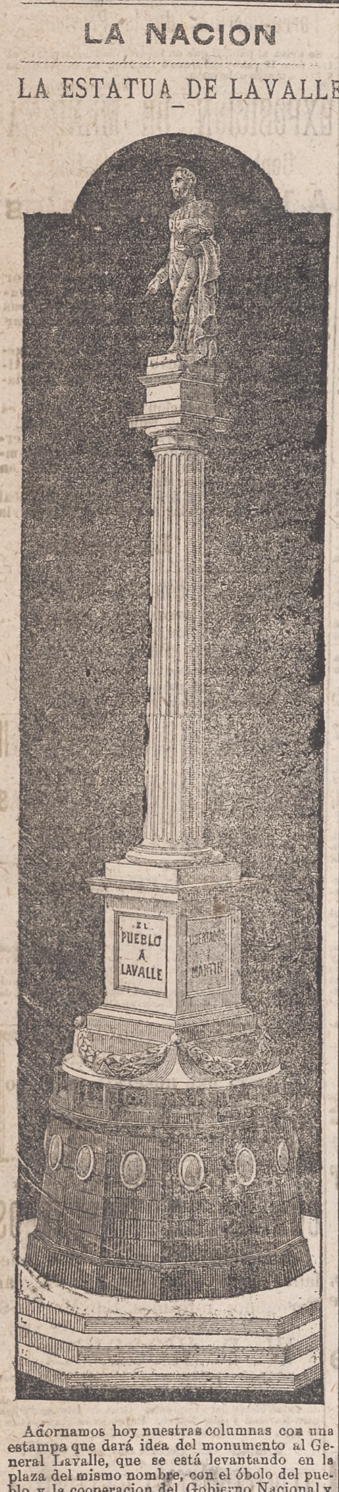
Prevenimos á nuestros agentes y suscritores del Interior, que desde el 1º de Enero de 1885, la suscricion á LA NACION importa $ 1.40 m/n mensuales.

AGENCIA DE MERCEDES

Desde el 1º de Febrero corriente, el Sr. D. Luis M. Malmierca se ha hecho cargo de la Agencia de este diario en Mercedes, recibiendo órdenes por suscriciones y avisos en la calle 32 núm. 70.

LA NACION

LA ESTATUA DE LAVALLE



Adornamos hoy nuestras columnas con una estampa que dará idea del monumento al General Lavalle que se está levantando en la plaza del mismo nombre, con el óbolo del pueblo y la cooperacion del Gobierno Nacional y de la Municipalidad de Buenos Aires.

Como lo hemos explicado otra vez, el monumento constará de una fortaleza de 14 faces representando las 14 provincias argentinas, llevando en cada una de ellas el escudo de la respectiva provincia. Del centro de esta fortaleza, de seis metros de diámetro, y sobre un pedestal festonado de laurel, se elevará un fuste de siete metros de altura, simbolizando la unidad nacional. Sobre esta columna se levantará en un pedestal mas pequeño la estátua colosal del mártir y del libertador argentino, de tres metros de altura, cuyo modelo fué dibujado por el eminente pintor uruguayo el señor Blanes, y cuya ejecucion en el mármol es debida al hábil cincel del distinguido escultor italiano Pietro di Costa.

Su altura total es de veinte metros; la fortaleza es de granito, y todo lo demas de mármol estatuario.

La lámina que hoy presentamos es tomada del modelo reducido, en yeso, de dos metros de altura, que si bien reproduce correctamente las líneas arquitectónicas, no sucede lo mismo con la figura de la estátua que la corona, la cual ha sido suplida por un boceto no concluido, aun cuando rigorosamente exacto en cuanto á la actitud de ella y demas accidentes que la caracterizan.

La fortaleza, así como la escalinata sobre la cual se eleva, tienen en realidad mas amplitud que la que aparece, y los medallones en blanco de las faces visibles representan los escudos de las 14 provincias argentinas, cuyo dibujo se ha omitido por no poderlos comprender todos á la vez.

Será uno de los monumentos mas elevados de Sud-América, y por su mérito artístico digno de la memoria del libertador y mártir en cuyo honor se erije.

Camino de la Boca

El Intendente Municipal nombró una Comision que estudiase y propusiese las obras de saneamiento que debian hacerse, para remediar los males que se sufren en este distrito, miéntras no se hagan las obras de salubridad.

Esa Comision se ha expedido proponiendo lo que debe hacerse, y su informe acaba de ser publicado. Sin tomarse resolucion alguna á este respecto, se trata con prescindencia de él de hacer componer el camino de la Boca, calle General Brown, que está en malísimo estado, casi inservible.

No es posible negar la conveniencia y la absoluta necesidad de esta compostura, pero es preciso hacerla teniendo en vista no interrumpir el tráfico y salvar los defectos que la Comision aconseja.

Para lo primero se necesita habilitar y preparar las otras calles paralelas, que son las de General Brown y las que conducen á esta, á fin de aprovecharla en la parte que no sea interrumpida por la compostura.

Hay sin embargo una dificultad séria que salvar y que es singularísima.

Todas estas obras, que se relacionan con las del Riachuelo, puerto de esta ciudad, los almacenes y camino que el Gobierno ha mandado construir, dependen en gran parte de la nivelacion definitiva que establezca la Comision de Salubridad. Pero no hay quien sepa esto, de una manera oficial, al menos.

El distrito de la Boca fué ligeramente estudiado, y como no fué comprendido en las obras mandadas construir, no se completaron los estudios, ni se hicieron planos ni presupuestos.

Posteriormente se hicieron algunos estudios, bien deficientes por cierto; y con planos y presupuestos que no eran definitivos, el Congreso dió un voto de confianza al Gobierno votando los fondos que pedia para estas obras, dejando á su cargo ordenar y aprobar los planos y presupuestos definitivos.

Nadie sabe lo que haya pasado á este respecto, pues la Comision encargada de las obras se ha creido con derecho para no publicar su Memoria del año anterior, y el Gobierno se lo ha consentido, de manera que pareceria que ni éste ni la Comision saben mas que el público.

Corre sin embargo el rumor de que es preciso elevar el nivel del terreno de este distrito considerablemente, asegurándose que cuando ménos es necesario que sea de un metro mas alto.

Siendo esto cierto, se comprende fácilmente la influencia que tendrá en todas las demás obras en principio de ejecucion.

Si hay que elevar la calle General Brown un metro, todas las obras que propone la Comision nombrada por el Intendente son inútiles y perjudiciales, y en el mismo caso se encuentra la compostura del empedrado.

¿Y qué cosa mas fácil que saber la nivelacion definitiva del Riachuelo? Sin embargo, no lo es. El Ingeniero de las obras de salubridad guarda el secreto, y con gran asombro público la Comision se lo deja guardar, y el Gobierno consiente semejante cosa que compromete los altos respetos que le son debidos por oficinas de su dependencia.

Sin esa nivelacion no es posible ejecutar ninguna obra.

El camino de la Boca es un verdadero tajamar. Sus actuales desperfectos vienen de la necesidad que hubo de deshacerlo en varias partes para dar salida á las aguas. Hay que hacer varias alcantarillas, y una de ellas de mucha importancia, para dar salida á las aguas. Es indispensable para esto levantar el terreno, y si fuere cierto que las obras de salubridad exigen lo mismo, debiera ya hacerse á la altura necesaria.

Pero va á surgir una nueva dificultad. Se trata de hacer salidas abiertas para las aguas, porque no son posibles caños de tormenta por la naturaleza del terreno de que se trata, y por falta de nivel. Ademas, los muelles de las obras del Riachuelo y los diques del puerto de la ciudad cerrarán toda la costa, y por donde salga agua entrará tambien, segun las crecientes, y se hará así inundable toda la parte Este de la calle General Brown.

De esta dificultad va á surgir la necesidad de estudiar y ejecutar el proyecto del Sr. Huergo, en la parte que se refiere á un canal de comunicacion de los depósitos del Sud.

Pero, como hemos dicho, es necesario que la Comision de las obras de salubridad haga público el nivel definitivo de este distrito. Sin eso las obras aconsejadas al Intendente no son posibles, como no lo es la reparacion del camino de la Boca. En el mismo caso se encuentran los almacenes y camino que el Gobierno ha mandado hacer.

Lo que pasa con el Ingeniero director de las obras de salubridad, es por demás irregular. Si las Comisiones encargadas de diversas obras públicas pidiesen oficialmente á la de salubridad los informes que esta debe darle, llegaria el caso de provocar una resolucion superior que pondria fin á esta situacion, que no debe continuar ni por un dia mas.

El Intendente Municipal haria mal en ordenar la compostura del empedrado del camino de la Boca en el nivel actual, pues seria reponer el tajamar á que antes nos referimos, creando un nuevo peligro para las inundaciones. Un dia basta para darle el nivel definitivo, y éntonces proceder con base segura.

La salida de las aguas quedaria resuelta con el canal del Sr. Huergo siendo inútil lo que quiere gastarse, y que tendrá que destruirse despues, evitándose la entrada de las aguas segun las crecientes, por la apertura que quiere hacerse para dar salida á las de tormenta.

Lo repetimos, no pueden obrar con completa independencia las Comisiones encargadas de estas obras. Necesitan ponerse de acuerdo, y la base tiene que darla la de salubridad, siendo necesario someterse á lo que esta resuelva, si no resultase mas conveniente destinar toda la parte Este de la calle General Brown á diques, almacenes y canales, juntando así las obras del Riachuelo y las del puerto de esta ciudad, combinándolas con las vias férreas, tramways y vias generales.

La importancia de estos asuntos impone una pronta solucion.

La inmigracion y colonizacion en Chile

Si provechoso es el estudio de los procedimientos que siguen y medios que arbitran aquellos pueblos que realizan mayores progresos materiales y morales, no lo es menos el que tiene por objeto indagar las causas que puedan haber influido en el mal éxito de una institucion, de una empresa, de un procedimiento cualquiera, á fin de evitar, en casos análogos, las faltas y los errores cometidos, y que de repetirse habria la seguridad de que causarian los mismos efectos, comprometiendo el resultado final que se persigue.

Si los partidarios de la inmigracion y colonizacion artificial no han recibido aun de la experiencia lecciones suficientes, que demuestren prácticamente lo erróneo de sus teorías, condenadas tambien por la ciencia, puede ofrecérseles un nuevo desengaño, informándoles del limitado progreso que la inmigracion y colonizacion de ese género hacen en Chile. No obstante los grandes sacrificios que el Gobierno de ese país se impone, han quedado encerradas tanto una como otra, en el límite mismo donde se acaba la proteccion oficial, segun se desprende de la Memoria presentada recientemente por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Colonizacion de Chile, al Congreso Nacional.

Es muy extensa la parte que hace referencia á la inmigracion y colonizacion, por lo que nos limitaremos á dar cuenta de los puntos principales contenidos en ella:

«Constituida,—dice,—la agencia general de colonizacion que el Gobierno encomendó á D. Francisco de B. Echeverría, pudieron despacharse de Europa, mediante el celo é inteligencia de ese funcionario, mas de dos mil emigrantes, cuya llegada al país se ha efectuado desde Setiembre del año próximo pasado (1883) hasta Abril del presente.»

Como se ve, son dos mil inmigrantes en ocho meses, cuyo viaje, instalacion, concesion de tierras, etc., han hecho subir los gastos costeados por el Gobierno chileno á una suma considerable, mientras es casi seguro que aplicando los mismos esfuerzos á fin de hacer una propaganda eficaz, y colocar al mismo en condiciones ventajosas para el inmigrante europeo, se hubieran obtenido, si no en seguida, seguramente mas tarde, resultados mas favorables.

El mismo Ministro chileno así lo ha reconocido hasta cierto punto, cuando en otro lugar dice:

«En cuanto al desarrollo que habrá de darse á la colonizacion extranjera en la próxima temporada, no se puede abrigar la lisonjera esperanza de que se hará en condiciones tal vez del todo favorables. La experiencia recogida en el primer ensayo ha encontrado naturalmente el camino de remover ciertas deficiencias y dificultades con que era natural tropezar.»

Y luego añade:

«Por su parte, la Inspeccion General de las colonias, confiada á D. Martin Drouilly, se encuentra debidamente preparada para atender á los servicios consiguientes á la recepcion é instalacion de las remesas esperadas. Podrán recibirse en la próxima temporada que deberá terminar en Marzo venidero, de 400 á 500 familias; pero en los departamentos de Angol, Cañete é Imperial se cuenta con extension suficiente de terrenos aptos para recibir remesas sucesivas hasta completar dos mil quinientas familias, las que representarian, aproximadamente, unos diez mil individuos.»

Como se ve, ateniéndose á estos cálculos, desde Setiembre de 1883 hasta Marzo de 1885, ó sea en diecinueve meses, llegará á recibir la República de Chile unos 4000 inmigrantes, gastando casi tanto como la República Argentina para recibir cien mil, y mucho mas que otros paises, como Méjico y la República Oriental, que reciben algunos mas sin grandes sacrificios.

Sin embargo, de este resultado que casi puede calificarse de descalabro de la inmigracion artificial, el Gobierno de Chile persiste en el mismo sistema, á juzgar por los propósitos que revelan estos párrafos:

«Con el objeto de regularizar la inmigracion industrial, el Departamento se ha ocupado en el estudio de un proyecto de ley que someterá oportunamente al Congreso. Miéntras tanto, difiriendo á las insinuaciones que le han dirigido las Sociedades Nacional de Agricultura y de Fomento Fabril, se han impartido á nuestro agente de colonizacion en Europa las instrucciones del caso para que efectúe la contratacion y facilite el trasporte de los industriales de diversas categorías que los particulares pidieren en Chile por conducto de los Directorios de las expresadas Sociedades, haciendo extensivas á estos industriales las mismas concesiones, en órden á pasajes, de que gozan los colonos agrícolas contratados por el Estado.»

Respecto á colonizacion, los datos que contiene la Memoria revelan los escasos progresos que ha hecho en Chile, como no podia ménos de suceder, atendida la debilidad de la corriente emigratoria.

Antes de extractar á continuacion los principales datos que encontramos sobre la misma, hemos de hacer constar que se ha adoptado una acertada medida tendente á fijar, distribuir y constituir definitivamente la propiedad indígena, contribuyendo eficazmente á la definitiva asimilacion de los indígenas con la masa de la poblacion.

Hé aquí ahora los datos mas interesantes que contiene la Memoria respecto á las colonias chilenas:

«COLONIA DE LLANQUIHUE.—Los terrenos que hasta ahora se han asignado en Llanquihue á la colonizacion son los siguientes: 1º Los que rodean el lago de aquel nombre en toda su circunferencia, con un fondo que se extiende desde su orilla hasta los centros de la montaña, con una extension variable de cuatro á ocho kilómetros; 2º Los que se extienden á uno y otro lado del camino carretero que une la ciudad de Puerto Montt con el lago de Llanquihue, con un fondo igual á los anteriores; 3º Los que se encuentran á ambos costados del camino que conduce de Puerto Octai á Cancura; 4º Los que forman las riberas norte y sur del rio Maullin, desde su nacimiento en el lago Llanquihue hasta una distancia de doce ó quince kilómetros; 5º Los del valle de Coihuin, desde la desembocadura del rio en el mar hasta la cordillera, en una extension de 30 kilómetros.

Siendo muy variable la calidad de los terrenos enumerados, es difícil clasificarlos con rigurosa precision. Puede afirmarse, sin embargo, que los ménos favorecidos están en la seccion de Octai á Cancura y en la de Puerto Montt á Puerto Varas. La primera de estas está en su mayor parte cubierta de pantanos que la inutilizan para el cultivo y para la crianza de ganados, y por esta causa el número de hijuelas allí concedidas solo alcanza á una sexta parte del total de los terrenos ocupados. Las tierras que se consideran mejores son las que se encuentran en la ribera norte del rio Maullin y en la falda del volcan de Osorno.

El estado agrícola ó industrial de los colonos actualmente establecidos en Llanquihue es propio para hacer concebir la esperanza de que, con la fundacion de nuevas colonias en ese territorio, se llegará á dar á aquella importante seccion de la República un nuevo y eficaz impulso en la vida del progreso.

Las hijuelas se mantienen bien cultivadas, están cerradas con cercos de madera y contienen cómodas y aun elegantes casas de habitacion ó de labor.

Muchos de los colonos se dedican á la crianza y engorde de animales vacunos y porcinos, á la agricultura y á la lechería, y despues de abastecer sus propios consumos, pueden exportar 50,000 kilógramos del producto de esta última industria, mas de 40 000 kilógramos de miel de abejas, y cerca de 30,000 kilógramos de las diversas preparaciones de la carne de cerdo. Tambien hay establecidas varias industrias como la de cervecería, curtiduría, fábricas de destilacion y todos los oficios mecánicos comunes».

Obsérvese bien lo que á continuacion se dice sobre la COLONIA DE MAGALLANES, tanto por el mayor interés que tiene por su situacion especial y proximidad á nuestros territorios, como porque en la misma Memoria se consigna que la intervencion oficial no ha podido evitar que el éxito no correspondiera á los esfuerzos hechos y á las esperanzas concebidas, confirmando así las observaciones hechas al principio de este escrito.

«La colonia Magallanes ha seguido en el pasado año la marcha mas ó menos lenta á que ha estado sujeto su progreso en los últimos tiempos. En mas de una ocasion ha hecho notar este Departamento la condicion un tanto anómala de aquel territorio cuya administracion ha impuesto no despreciables cargas al erario público, sin que estos gastos se viesen retribuidos ó se tradujesen, al parecer, en el verdadero bienestar general de una comunidad considerable y suficientemente laboriosa para ser acreedora á un estímulo tan gravoso.

Si bien es verdad que la colonia cuenta cuarenta años desde su fundacion, no es menos cierto que diversas circunstancias han contribuido á hacer su existencia procelosa é inestable.

Pero aparte de estas causas mas ó menos accidentales, existen otras que por su carácter han obrado de un modo mas eficiente en la condicion precaria de la colonia. No es posible desconocer, en efecto, que muchas de las especulaciones que allí se han tentado y de cuyo desarrollo se esperaba como resultado lógico la general prosperidad del territorio, no han sido implantadas en una forma que permitiese repartir de ellas todos, ó siquiera una parte considerable de los beneficios de que eran y son susceptibles. Ora la falta de capitales adecuados, ora las deficiencias de organizacion, ora, en fin, la impaciencia de una explotacion febril ó impaciente, han contribuido á desacreditar ó postrar algunas industrias propias de aquellas regiones, en que mayor esperanza se habia cifrado. Conocido es el estado mas ó ménos nulo y abatido en que esta se encuentra hoy dia. La industria carbonífera está casi del todo interrumpida; la de aserrar madera postrada á causa de los abusos en la corta; la pesca de lobos va en disminucion por los procedimientos improcedentes que en ella se emplean. Sin embargo de que el Gobierno habrá de sobreponer, en cuanto esté de su mano, ciertas prácticas que deben corregirse en estas materias, confía que los interesados mismos, aleccionados por la experiencia, pongan de su parte los esfuerzos necesarios para hacer prosperar estas industrias en una forma que redunde en su beneficio y en el de la colonia.

Miéntras tanto, el territorio de Magallanes está próximo á iniciar un nuevo movimiento industrial de vital importancia, que el Gobierno ha autorizado en la conviccion de que imprimirá un saludable y vigoroso impulso al progreso de aquella apartada pero interesante seccion de la república.

La experiencia venia demostrando que aquella region, por sus condiciones climatéricas y la topografía de su suelo, se prestaba con ventaja á la crianza de ganados, industria que en otros paises análogamente constituidos ha producido muy favorables resultados.

Así los terrenos serán explotados por personas que posean los medios efectivos para poder implantar su industria y responder á sus compromisos. Perseverando en el doble propósito de poner esta negociacion al alcance de las medianas fortunas, y de que estas medianas fortunas presten las garantías suficientes en la materia, se dividen las tierras en lotes que podrán decrecer desde treinta mil hectáreas hasta una cabida inferior convencional.

Asimismo se escalona el cánon de manera que los primeros años, que naturalmente habrán de ser los mas precarios para la negociacion, sean, al propio tiempo, los mas llevaderos en cuanto al pago del arriendo.

En vista de las numerosas propuestas ya recibidas se dará principio en este mismo año al arriendo en subasta pública de los terrenos destinados á estas industrias. En perspectiva de esta operacion, se han formado en la pampa comprendida entre Punta Dungeness y Cabo Negro, 84 hijuelas extensas, todas apropiadas para la crianza de ganado menor. Desde Cabo Negro al Sur se ha practicado una subdivision mas reducida, con el propósito de dar facilidades á los pequeños capitales, y se han destinado veinte mil hectáreas á los alrededores de la poblacion, divididos en pequeños lotes que se consagrarán á la horticultura. Mas al Sur de Punta Arenas los campos son boscosos, y en tal concepto se formarán allí hijuelas de cabida convencional, las que podrán destinarse con ventaja á la crianza de animales vacunos ó caballares, como asimismo á la explotacion de maderas.

De esta manera se ofrecerán próximamente en remate público de 400,000 á 500,000 hectáreas de los terrenos fiscales del Estrecho mas aptos para la implantacion de estas industrias.»

Tales son los datos que arroja la Memoria de inmigracion y colonizacion de Chile, como informacion y enseñanza.

EL PUERTO DE LA PLATA

CONSIDERACIONES GENERALES

La historia del puerto de la Ensenada (hoy de La Plata) no es de estos últimos tiempos. Ella se remonta hasta las épocas del vireynato.

El puerto de la Ensenada no ha sido ni antes ni ahora considerado como un problema llamado á requerir una solucion bajo el punto de vista científico y económico. Ha ofrecido ciertamente amplio campo para la discusion y la controversia; pero siempre bajo la base de consideraciones y principios agenos á su reconocida bondad.

El Ingeniero inglés Wheelwright, de memoria grata á todos los argentinos, y cuyo nombre está ligado á muchos de los progresos positivos de nuestro país, estudió con pasion, al propio tiempo que con conviccion, la cuestion del puerto de la Ensenada, é indudablemente á él es á quien se deben los datos mas precisos y mayormente acertados y convincentes sobre el particular.

Wheelwright hizo un estudio lleno de interés sobre el puerto citado, circulándolo impreso, y es á ese trabajo meditado y sério que han recurrido posteriormente todos aquellos que han querido ocuparse de tan importante asunto.

Cuando se decretó la formacion de la ciudad de La Plata para capital de la Provincia de Buenos Aires, fué concebido el puerto como complemento necesario de esa obra.

Sin necesidad de tener grandes vistas ni vastos alcances, cualquiera se da cuenta exacta de los méritos de ese proyecto. La Plata, sin el puerto seria con el tiempo una ciudad mas ó menos poblada, ó mas ó menos cómoda, pero careceria de ese nervio poderoso capaz por sí solo de levantarla y afianzarla, nervio que se llama comercio ó industria.

Por el contrario, el puerto vendria á prestar un aliento poderoso contribuyendo á engrandecerla, y con ella á la República toda, porque estas grandes obras, combinadas con las ventajas que ofrece la naturaleza, no pertenecen exclusivamente á un pedazo de territorio, sino á todo él, porque á todos favorecen.

De ahí que detras de la capital de La Plata viniera el puerto, como complemento de un plan trazado en consecuencia.

La Plata, si ha de conservarse á través del tiempo, pasando victoriosamente por las vicisitudes de la política complicada actualmente por la tirantez de una situacion financiera poco favorable; si llega á tener suficiente fuerza y energía como para vencer los obstáculos que se le presenten en el camino, llegará á ser una ciudad de importancia con todo el *comfort* del buen vivir, y su puerto una plaza comercial de primera categoría, á la cual afluirán el brazo y el capital, factores principales del progreso.

Los trabajos del puerto de La Plata han comenzado hace apénas diez meses, y es indudable que en ese plazo de tiempo, relativamente corto, los adelantos son de importancia. Visitar las obras, examinar las instalaciones que ha planteado la empresa constructora, estudiar pacientemente los detalles mas minuciosos, detenerse ante un verdadero mare-magnum de maquinarias é instrumentos de los sistemas mas modernos conocidos en Europa; abarcar, en una palabra, en sus detalles aquel conjunto de ingénio y de prevision, es admirar hasta donde llega el esfuerzo humano cuando se pone al servicio de una empresa útil y positiva.

La direccion científica de estas obras está encomendada, como se sabe, al Ingeniero hidráulico Waldorpf, contratado por el Gobierno de la Provincia en Holanda.

El ingeniero Waldorpf tiene su reputacion formada en los ramos que abarca su profesion, y es él quien ha trazado el plan á seguirse, previos estudios detenidos y meditados sobre el puerto de La Plata.

No tenemos el propósito de entrar en este artículo, á hacer una descripcion completa y minuciosa de lo que es la obra del puerto en sí. Este trabajo será materia de otro capítulo, donde no quedará omitido absolutamente nada.

La empresa constructora está representada por los ingenieros Lavalle y Medici. El primero de éstos se encuentra en Europa, contratando y enviando los materiales necesarios para la obra, y el segundo está al frente de los trabajos, realizando el plan y las instrucciones de la direccion técnica.

La primer impresion que se recibe visitando las obras del puerto es de asombro. Hay allí establecida una poblacion de obreros que incesantemente trabaja, máquinas armadas que no cesan de funcionar, talleres montados con todos los adelantos modernos, depósitos, almacenes de provisiones, oficinas de la direccion, galpones para trabajadores, depósitos generales, líneas férreas y desvios, y una infinidad de instalaciones calculadamente indispensables, cuya mencion prolija necesitaria mucho tiempo y hasta no poco acopio de paciencia.

Sobre todo este inventario de existencias y de movimiento, están los trabajos que se hacen con un personal diario de 2000 hombres: movimientos de tierra, excavaciones, terraplenes, dragajes y otra porcion de detalles que imprimen á las obras un carácter curioso y digno de observacion.

La principal preocupacion de la empresa constructora ha sido la economía de la obra de mano. Se sabe lo que esto importa en nuestro país, donde por mas que la inmigracion afluya en cifras satisfactorias, nunca llega hasta á responder á la demanda.

La empresa ha encontrado que supliendo la máquina á vapor al brazo, hace una economía notable en todo, á punto de que acelera los trabajos y los perfecciona en cuanto la perfeccion es posible.

El número de excavadoras mecánicas de tierra de que dispone, hace el trabajo de 1400 hombres. La empresa supone que una vez que tenga reunidas y listas para funcionar todas las máquinas que se encuentran en el puerto de la Ensenada, esperando ser desembarcadas, podrá hacer las obras con el limitado número de 250 obreros.

Los cálculos de la empresa se fundan y se explican perfectamente.

El trabajo personal es todavía en nuestro país oneroso y deficiente, precisamente porque abunda y porque cada dia que pasa es mas solicitado y mejor recompensado.

El puerto de La Plata estará ligado por una via férrea con Tolosa, situada sobre la ciudad.

En Tolosa se están poniendo actualmente los cimientos de una gran estacion, con talleres, depósitos, almacenes, maestranza, etc., de la cual podrá dar una idea el hecho de que, con sujecion á los planos aprobados, ocupará una superficie de treinta y dos manzanas.

Las mercaderias en general llegarán del puerto á Tolosa, y de Tolosa serán conducidas por una doble via hasta La Plata, estableciéndose así el comercio de la importacion y de la exportacion con el resto del mundo.

El puerto de La Plata ofrecerá ademas otras ventajas, bajo el punto de vista de la economía. Los terrenos situados sobre él, destinados á las reservas, pertenecerán al Gobierno, de modo que siempre representarán un capital disponible en cualquier momento y en cualquier circunstancia, sea buena ó mala.

En este concepto aventajará el de La Plata al del Riachuelo, cuyos terrenos se encuentran en poder de particulares, que se apresuran á comerciar con el Gobierno de la Nacion, toda vez que exigencias urgentes lo obligan á adquirir alguno de ellos.

Ha sido materia de un estudio preferente la cuestion de la entrada del puerto. Es bien sabido que la entrada fácil y segura de un puerto la representa la mayor suma de canalizacion.

La opinion de Waldorpf y la de los ingenieros constructores, basada sobre las observaciones y las condiciones del terreno, tienden á demostrar que no solo la entrada del puerto de La Plata es fácil y segura, sino que como ningun otro, está resguardado y al abrigo de accidentes.

La empresa constructora se propone dejar terminada la obra del puerto en el término de tres años.

Este plazo es seguramente corto y dudamos mucho que puedan realizarse sus propósitos.

Los trabajos han estado asimismo paralizados hasta ahora, por la circunstancia de no haberse recibido la empresa de las maquinarias que le han llegado y que probablemente á estas horas estará desembarcando.

Cuando tal cosa suceda y todas las máquinas funcionen regularmente, que será dentro de un mes ó mes y medio, uno de los paseos mas agradables á la vez que mas útiles y entretenidos será el puerto de la Ensenada.

El canal que viene del puerto á La Plata está terminado, y estaria ya entregado al servicio público á no haberse resuelto hacer antes de eso un muelle de este lado de la ciudad para el movimiento general de carga y descarga de buques.

Este canal será exclusivamente para buques menores y de cabotaje.

Como antes lo dijimos, la descripcion completa y minuciosa del plan trazado para el puerto, de las obras emprendidas y de las que se emprenderán, de lo que se ha hecho y de lo que se hará, de canales, diques, muelles, talleres, etc., será materia de un trabajo especial, que publicaremos en otro número, á fin de que el público en general pueda darse una idea exacta de la importancia de estas obras, llamadas á dar un impulso poderoso al comercio de la capital de la Provincia, actualmente paralizado en relacion á épocas anteriores.

Hemos querido, antes de entrar á la descripcion prolija de las obras del puerto, hacer las apreciaciones y consideraciones que anteceden, como prólogo indispensable para establecer ciertos hechos que conviene no perder de vista, con toda imparcialidad.

Si el país marcha en paz, si los sacudimientos políticos imprevistos no vienen á detenerlo en su marcha progresiva, si se metodiza las administraciones públicas armonizándolas con las necesidades siempre crecientes de estos pueblos, entonces habremos hecho mucho camino, y entre otros factores del progreso, del comercio y de la industria, el puerto de La Plata ocupará el señalado puesto que le corresponde.

J. M. NIÑO.

Correspondencia de Gabriel Rosa

CUESTIONES PALPITANTES

CONVENCIONES DE FERRO-CARRIL—INTERESES OPUESTOS—CONFUSION DE PARTIDOS POLÍTICOS—ANARQUIA—LEY COMUNAL Y PROVINCIAL—EXTREMA IZQUIERDA PARLAMENTARIA—IMPACIENCIAS SOCIALISTAS—AGITACION AGRARIA—REMEDIOS RADICALES—IMPORTANTE CRISIS—EXPANSION EN AFRICA—RELACIONES ENTRE ITALIA Y FRANCIA.

ISEO, Enero 15 de 1885.

La cuestion político-económica que actualmente predomina en el Parlamento italiano, es la del proyecto de ley sobre ejercicio y construccion de líneas férreas, presentado por el Presidente del Consejo, Sr. Depretis. El plan es, ceder el Estado aquel servicio á dos grandes empresas particulares durante veinte años, vendiéndoles el material móvil, endosándoles muchas construcciones y reduciendo á la última expresion el concurso de las corporaciones interesadas, el Municipio y la Provincia.

Es un proyecto complejo que tiende á simplificar la accion del Estado, á efecto de reforzar el Erario público algo debilitado, á obtener las construcciones deseadas y necesarias, á secundar el principio sostenido ya desde 1876 por la izquierda parlamentaria de que el servicio de ferro-carril se entregue á la accion privada, y disminuya así la centralizacion administrativa.

Empero, las formas de las convenciones del Estado con las sociedades, parecen no responder á aquellos ideales y amenazar los intereses del Estado y de la industria nacional, en ventaja de banqueros y especuladores sin entrañas patrióticas, que podrian abusar de la concesion en perjuicio de la produccion y del comercio nacional, imponiendo tarifas elevadas y usando un material poco adecuado. Detrás de los grupos de banqueros italianos, que figuran en los contratos, hay poderosos capitalistas extranjeros, que pueden ser muy bien enemigos de Italia, y en caso de guerra, abusar de las comunicaciones por ferro-carril en perjuicio del país.

En la discusion general del proyecto de ley de aquellas convenciones, se manifestó una extraña confusion de partidos y de ideas.

Spaventa, orador de la extrema derecha, y Costa, socialista de la izquierda avanzada, sostuvieron al ejercicio gubernativo, indicando este último la conveniencia de entregarlo colectivamente á los obreros.

El ministerio creia obtener una mayoría de mas de 60 votos, y la obtuvo solo de 49, no sin trabajo.

Las pasiones de la Cámara se confundieron en la votacion. Fueron contrarios todos los pentarcas aspirantes á carteras; pero por causas di-

A fines de Enero terminarán las vacaciones de Pascuas; se volverá á abrir la Cámara de diputados, y empezará la discusion por artículos, sobre los cuales se manifestará todavia mas enérgica la oposicion, de manera que la ley puede ser rechazada en la votacion secreta, como sucedió con la ley sobre instruccion superior propuesta por Baccelli al cabo de mas de dos meses de discusion.

Si cae el proyecto de ley sobre convenciones de ferro-carriles, aumentarán la confusion y la anarquía parlamentaria, porque la oposicion no está de acuerdo sobre un contra-proyecto, y los ferro-carriles quedarán por largo tiempo bajo el régimen del actual vicioso ejercicio gubernativo.

Así sucedió tambien con los varios proyectos de ley municipal y provincial, así con los proyectos sobre reformas en la enseñanza, así con los de Obras Pías.

Las oposiciones, coaligadas para luchar, resultaron despues incapaces para edificar.

La extrema izquierda deberia dar pruebas de ser un partido de gobierno, oponiendo al proyecto de ley municipal y provincial presentado por Depretis y modificado por la Comision, de la cual fué informante el Sr. Lacava, un contra-proyecto propio.

Porque el proyecto del gobierno, aunque con las modificaciones de la Comision, si bien es liberal, resulta deficiente y provisorio, necesitándose para complementarlo la ley sobre beneficencia pública y la reorganizacion administrativa.

El municipio, especialmente en Italia, es la piedra angular del edificio del Estado, es la base de las instituciones políticas, y sobre el municipio deberia la izquierda parlamentaria levantar el suyo. Pero tampoco llega á entenderse respecto al municipio la *Montagna* italiana, á causa de la division entre los unitarios de Mazzini y los federales.

La extrema izquierda y los socialistas convienen en el principio del voto universal extensivo tambien á las mujeres, y por consiguiente en el principio de la soberanía popular inajenable. Con esto tratan de sobreponerse tambien á los pentarcas, cuyo dogma es la monarquía, base indiscutible de la nacion, siguiendo la teoría de Crispi de que la monarquía une y la república separa.

Pero entre los socialistas hay algunos impacientes fuera del Parlamento, que desdeñan valerse de la política para obtener las reformas sociales, creyendo que la política solo sirve á los propósitos de la burguesía.

Quisieran obtenerlo todo y de golpe, sin poner en juego los medios que la naturaleza y la historia muestran ser indispensables en las evoluciones progresivas.

Y de esta manera se convierten en anárquicas y revolucionarias las fuerzas concurrentes, confundiéndose y agitándose así sin direccion ni provecho positivo.

Sin embargo, el buen sentido popular progresa, aun en medio de esta anarquía. Las sociedades obreras se desarrollan moral y materialmente, se van organizando en Consulados en las principales ciudades, y en cuanto obtengan la ampliacion del voto administrativo, prevalecerán en las elecciones municipales y provinciales, como ya en las ciudades prevalecen en las elecciones políticas.

Previendo esto, los moderados y los conservadores retardan por todos los medios la ampliacion del voto administrativo.

Así Italia sigue presentando la extraña anomalía de ser mas democrática políticamente que administrativamente. Los monárquicos no consideran que con tal sistema sirven á los socialistas ateos, y tambien á los socialistas católicos, habiéndose presentado recientemente como campeon de estos últimos, el jesuita Curci reconciliado con el Papa Pecci, para hacer propaganda socialista en el cristianismo.

Esta agitacion hallará eco especialmente en la campaña, por la miserable condicion á que se ven reducidos los trabajadores del campo, á causa de las calamidades atmosféricas y de los impuestos del Estado, recargados con los del municipio y de la provincia, á los cuales la ley actual solo concede sobrecargos á las rentas nacionales.

La agitacion que en 1884 se promovió simultáneamente en Inglaterra, Alemania, Francia é Italia, teniendo por objeto mejorar las condiciones de los agricultores, aquí viene manifestándose en congresos, en discusiones, en meetings; se traduce en peticiones y en propuestas al Parlamento. El malestar de los agricultores italianos deriva de la elevacion de los impuestos, de las dificultades que encuentran los agricultores para obtener crédito en condiciones adecuadas, y de la concurrencia que hacen ahora á los cereales italianos los de los Estados-Unidos, de la India y de Australia, y á la seda los productos séricos de China y del Japon.

Proporcionalmente la agricultura está mucho mas gravada en Italia que en Francia, y lo mismo puede decirse de la industria y del comercio. Tambien se quejan los industriales y los pequeños comerciantes á causa de la crísis económica. Estas dolencias del trabajo se traducen en protestas contra la tiranía del capital, no considerando que este tambien está postrado por las mismas causas.

La causa de las crísis económicas europeas está en los gastos excesivos de los Estados por los armamentos, y por el parasitismo burocrático hecho necesario por los sistemas centralizadores y de inspeccion.

Los agricultores en Italia piden sobre todo tarifas protectoras sobre los cereales extranjeros, equidad en los impuestos prediales, uniformando el catastro; supresion de los tres décimos conque se recarga la renta territorial; abolicion de la contribucion de riqueza movible impuesta á los arrendatarios; disminucion del precio de la sal; libertad de cultivar el tabaco; reforma del Código Civil á fin de facilitar el empeño de los productos agrarios para obtener el crédito.

En Italia como en Francia, industriales y comerciantes protestan contra las propuestas de los propietarios de terrenos, que quisieran proteccion por medio de tarifas elevadas sobre los productos alimenticios extranjeros. Temen las represalias de aquellos Estados sobre los productos de las industrias italianas; y creen que produciéndose un aumento en el precio del pan se producirá una carestía y se provocará la necesidad de aumentar los salarios, y por consiguiente el precio de la produccion industrial.

La agricultura italiana, dicen otros, y entre ellos algunos valientes escritores de economía agraria, debe ser circunspecta y observar las vicisitudes de los mercados del mundo.

Italia exporta mas de cuatrocientos millones de francos en productos agrícolas, y debe ser la última en pedir tarifas protectoras para la agricultura. Su deber es transformar los productos, limitando los menos provechosos á causa de la concurrencia de afuera, desarrollando aquellos que le son especiales y se solicitan del exterior, como el vino, aceite, frutas, hortalizas, cáñamo, de los cuales aumenta el pedido, sobre todo en el norte de Europa. La experiencia aconseja tambien que es útil seguir transformando los arrozales en prados, y atender á la cria del ganado vacuno, produccion de queso y manteca para las necesidades del consumo y la exportacion, y que el cultivo del arroz sea alternado y no estable, haciéndolo inofensivo á la salud y mas provechoso á la industria.

Pero los remedios radicales de estas dolencias económicas consisten en la supresion de los ejércitos permanentes, en el desarrollo de la libertad, en la autonomía de los Municipios y de las Regiones por el sistema federativo. Ya las democracias se van preparando para iniciar tales transformaciones, á fin de que no se anticipen las monarquías, que á ello se verán tambien obligadas mas tarde.

Hace veinte años la industria de la seda en Italia producia un valor de cerca de cuatrocientos millones de francos, de los cuales una mitad era para los agricultores y otra mitad para los industriales.

Ahora, aquel valor está reducido á ménos de la mitad, y se limita cada dia mas, porque los precios de la seda, ya envilecidos el año pasado, siguen declinando, por lo que en el valle del Pó se descuida el cultivo de las moreras y se abandona la baquicultura.

Tambien el gobierno italiano se va persuadiendo ya que la alianza con los Imperios del Norte es contraria á la tradicion histórica y la naturaleza, y que los intereses italianos aconsejan expansion marítima de acuerdo con Inglaterra y la Francia, especialmente para continuar las antiguas relaciones comerciales de las ciudades marítimas de Italia. De aquí la repentina resolucion del 6 de Enero, de enviar una expedicion al Mar Rojo con protexto de vengar á los italianos asesinados por los Dankili.

Tambien Francia deberia abandonar su intimidad con Bismarck, intimidad que amenaza sus buenas relaciones con Inglaterra, América é Italia.

Las democracias, en Italia y en Francia se van reconciliando, con la saludable tendencia de hacer desaparecer la rivalidad de los respectivos gobiernos y se renueve la fraternidad de la raza latina, en el interés de las libertades recíprocas.

GABRIEL ROSA.

EN EL AGUA

DESCUBRIMIENTOS CIENTIFICOS

Tres nuevas clases de buques acaban de inventarse recientemente.

Un ingeniero inglés, Mr. Dickie, de Leeds, pretende llegar en tres dias desde Nueva-York á las costas de Europa con un buque de su invencion, el *Agua aerial Shipf*.

Los planos, forma y condiciones de este barco, aunque no completamente nuevos, descansan sobre un principio muy ingenioso.

La nave es completamente plana en el fondo y de forma algo encorvada hácia atrás.

Esta configuracion del casco, que la hace descansar sobre un plano, ya da por sí sola una gran velocidad á la nave; pero el inventor no se ha contentado con esto, sino que, comprendiendo que el rozamiento entre el casco del buque y las aguas es la causa de la lentitud en la marcha, dada la resistencia del mar, que retarda el movimiento de avance, ha procurado reducir al mínimum este frotamiento, y aprovechando cierto invento anunciado por un ingeniero sueco hace algun tiempo, ha ideado introducir una capa de aire bajo el buque, para que interpuesta entre el fondo plano del mismo y el agua, sirva como de cojinete, ó mejor dicho, sea como las sustancias grasas en las máquinas, el medio de aminorar el roce.

Al efecto propone que por medio de ventiladores semejantes á los que dan aire á las cámaras, ventiladores que estarian provistos de válvulas, abriéndose de arriba abajo, se lleve aire hasta formar un depósito bajo el fondo del buque.

En realidad este descansaria entonces no sobre el agua sinó sobre el aire; solo la hélice iria dentro del agua, donde, por ser mayor la resistencia, cabe dar á la marcha mas impulso.

Para que el aire no se escape y salga á la superficie del mar, llevará el buque tres quillas muy pronunciadas que formen como dos departamentos. El aire comprendido entre estas quillas hace el oficio de cojinetes.

La idea no es irrealizable. Acaso no basten los ventiladores para recoger el viento y hacer que descienda por su propia velocidad y se instale bajo el fondo del buque; pero desde luego puede asegurarse que si no se consigue por este medio, se logrará con poderosas bombas de vapor.

Descansando sobre esta capa de aire, el buque viene á ser una especie de globo dirigible que toma el agua solo como punto de apoyo para sus hélices y para sus flancos ó costados.

Se comprende que en estas condiciones la velocidad del buque sea tres veces mayor que la de los vapores ordinarios.

El otro buque recientemente inventado es un torpedero. La idea y los planos son de Mr. Tucks.

Tiene doce metros de largo y va todo él sumergido dentro del agua, menos un pequeño castillete donde se instala el piloto ó capitan.

Movido por la electricidad con máquina muy perfecta, tiene la ventaja de que ni produce humo ni ruido que denuncie su presencia, con lo cual puede acercarse fácilmente á los buques enemigos y colocar junto á ellos uno de los mas poderosos torpedos que lleva colgados á cada uno de sus flancos.

Tiene el inconveniente de que, como se mueve todo él dentro del agua, y su máquina no es poderosa, su velocidad es muy corta.

En caso de necesidad, puede sumergirse algunos metros bajo el nivel del mar.

Es, como se ve, la realizacion en pequeño del *Nautilus* descrito por Julio Verne en *Veinte mil leguas de viaje submarino*.

Por último, el tercer modelo de buque de que se habla, es aun mas extraño que los anteriores. Marcha sumergido siempre. No tiene motor de ningun género; pero su inventor, M. G. Vellner de Brunn, lo sustituye arrojando lastre y llenando de agua un sistema de tubos, depósitos y válvulas que el buque lleva. La marcha resulta del movimiento ondulatorio que esta agua adquiere. En teoría resulta casi demostrada la posibilidad de construir un barco de buen andar en estas condiciones; no sabemos si resultará tambien en la práctica.

En tanto que unos ingenieros se ocupan de inventar nuevos sistemas de buques, otros se preocupan del gran problema de aprovechar y trasmitir las fuerzas que en el movimiento de las aguas de los rios y del mar se pierden de continuo.

Con la fuerza que se pierde en la catarata del Niágara habria caballos de vapor bastantes para todas las fábricas de los Estados-Unidos.

Los procedimientos y aparatos hasta hoy descubiertos tienen todos inconvenientes y dificultades de instalacion que no permiten se generalicen.

Un ingeniero ruso, apellidado Yang, ha inventado un motor hidráulico de gran potencia, muy fácil de instalar y de recoger ó levantar luego de instalado.

Consiste en un cable sin fin, que se coloca á lo largo en el fondo de un rio. De una parte pasa por una polea fija y de otra por un tambor unido á un eje trasmisor de la fuerza.

El cable va provisto de trecho en trecho de una especie de paraguas que se abren, ofrecen una gran superficie cuando reciben la corriente por dentro, y hacen marchar el cable y que luego que, siguiendo á éste, dan vuelta al tambor, se pliegan al recibir el agua por fuera, y no ofrecen resistencia alguna. Así, toda la fuerza del rio se aprovecha para hacer deslizarse el cable entre la polea y el tambor. Este se encarga luego de trasmitirla á la fábrica próxima para mover los ejes de sus máquinas.

Si la fuerza se ha de aplicar á distancia, es preciso convertirla en electricidad para trasmitirla.

De generalizarse este sistema tan sencillo, y que permite aprovechar toda la fuerza de las corrientes de los rios y las de las rias en la marea, se verificaria una verdadera revolucion en la mecánica industrial.

Toselli é hijos, de Niza, han inventado un nuevo aparato para sumergirse en el mar á profundidades que no excedan de 300 metros, sin los riesgos ni incomodidad que los medios hoy puestos en práctica ofrecen.

Es un cilindro de tela impermeable, con aros de trecho en trecho, lo bastante ancho para que pueda descender un hombre por una escalera de cuerda.

Al final va una cámara de paredes de cristal bastante gruesa y resistente, pero sumamente clara.

Dentro de esta cámara se produce una luz eléctrica de mucha potencia que alumbra el fondo del mar en una extension bastante grande para que puedan verse los peces, plantas marinas, etc.

Aun no se han hecho experimentos con este aparato, pero se esperan de él grandes descubrimientos, dado el tranquilo y detenido estudio que permite hacer de las regiones mas bajas del mar.

EL ÚLTIMO JEFE ESPAÑOL

EN ARAUCO

(De los «Artículos y estudios de costumbres Chilenas,» de Jotabeche)

I

La independencia de Chile, no era ya una cuestion en la época que voy á recordar á mis lectores. Nuestros bravos habian batido y desalojado de todas partes á los españoles, soldados tan valientes como desgraciados no tanto por sus derrotas cuanto por haberles ligado el honor á la mas indigna de las causas.

Todos los pueblos al norte del Maule empezaban á organizar su administracion política, envueltos en esa especie de desórden y alborotos producidos por la extrañeza de su nueva vida, por la inexperiencia de las nuevas instituciones y por el carácter y hábitos guerreros contraidos en catorce años de campañas, combates, derrotas y victorias. La misma provincia de Concepcion, que durante ese largo período la habian talado ambos ejércitos, incendiado y saqueado los salvajes y montoneros; este pueblo heróico, que no salvó del furor de la revolucion, sino la feracidad de sus campos y la espesura de sus bosques, parecia revivir y convalecer, semejante al soldado cuyas heridas mortales empiezan á cicatrizar despues de una curacion larga, difícil y penosa. Benavides, el mas formidable de los verdugos que, en aquellos tiempos, devastaron esta provincia, habia subido á la horca, en la plaza principal de Santiago, el 23 de Febrero de 1822.

Sin embargo, aun quedaban en uno y otro lado del Bio-Bio, varias guerrillas de realistas; bien así como esas nubecillas perdidas que vagan por la atmósfera inmediatamente despues de las borrascas.

Una de estas bandas comandada por el coronel Pico, era la mas numerosa y temible. Su jefe añadia á la bravura, la dureza sanguinaria á que se habia habituado, en muchos años de esa guerra á muerte que se hicieron, á lo último, los campeones de Fernando y los independientes. Varias tribus araucanas, aliadas suyas, le acompañaban en sus correrias, halagadas por el incentivo del robo y de la matanza. La guerrilla de Pico, ni daba ni pedia cuartel: el incendio y toda clase de atrocidades dejaban marcados los sitios de sus campamentos, los teatros de sus ataques y las huellas de sus marchas y contramarchas. En aquella fecha ya no se trataba de defender ó de reconquistar al país. Una rabia infernal, la sed de sangre y de venganza, el instinto exterminador del tigre mantenia la lucha y agitaba á los combatientes.

Pico era un español de 40 años, alto, robusto, de rostro atezado y de maneras y hábitos salvajes, lo mismo que la vida que llevaba y la profesion que ejercia. Su mirar misántropo descubria al montonero: sus hondas cicatrices desfiguraban notablemente los perfiles naturales de su cara: sus fuerzas habrian hecho honor á cualquiera otro hijo de Castilla, á cualquier cacique araucano; y eran ellas el único prestigio que mantenia alguna subordinacion en la horda que se hallaba bajo sus órdenes. Desconfiado por carácter, mas bien por las circunstancias y hombres de que se veia rodeado, no tenia otro amigo que un perro, el cual no obstante habia puesto el nombre de Insurgente; y era este animal su sola guardia cuando dormia, la sola escolta que cerca del español marchaba.

El 31 de Agosto de 1824, acampó esta montonera en Quilapalo, lugar inmediato á la cordillera y al orijen del caudaloso Bio-Bio. Habiendo concluido la estacion de las lluvias, Pico se proponia activar las hostilidades y aventurarlo todo por conseguir, si no una capitulacion que no se atrevia á esperar, una salida por mar del territorio de Chile, donde ya no le quedaban sino peligros infructuosos que correr. No se habia puesto á precio su cabeza; pero cualquiera se hubiera recomendado en gran manera, presentándola, despues de una victoria ó á consecuencia de una traicion, á los jefes y autoridades patriotas: en este punto, Pico conocia mejor que nadie su posicion azarosa.

Las aguas de Julio y Agosto no habian permitido la movilidad de la guerrilla ni el recibo de comunicaciones de los pocos amigos que quedaban á Pico en el territorio ocupado por los independientes. Ignoraba el número y puntos en que se hallaban éstos, la fuerza de las plazas y cuantas mas circunstancias era preciso saber para obrar con probabilidad de acierto. A fin de obtener estas noticias, despachó por una y otra banda del Bio-Bio, varios espías y correos, y determinó esperar su vuelta en el campamento que ese dia habia tomado.

Cien infantes, único resto del lucido ejército que bajo las órdenes de Osorio, fué victorioso en Cancharayada y vencido en Maipo, cubiertos con piezas andrajosas de todos los uniformes usados por ambos ejércitos durante la guerra de la independencia, formaban la flor de la guerrilla de Pico. Estos ocuparon, en Quilapalo, los escombros de una choza, antigua morada, al parecer, de algun vaquero, por los majadales que aun se veian á sus alrededores. Las tribus araucanas tomaron alojamiento mas á campo raso y en diferentes puntos. Su algazara, gritos y aullidos resonaban dia y noche en los bosques, como si les hubiesen invadido millares de bestias feroces.

Pico tomó posesion de un rancho desamparado, que á distancia de una cuadra, á retaguardia de la línea daba su frente á éste y su espalda á un huerto cercado de una palizada de troncos de roble. La humilde habitacion no tenia mas que una entrada sin puerta, circunstancia que pareció doblemente peligrosa al coronel español para el caso de una sorpresa. Sin embargo, como nunca acostumbraba manifestar temores ó desconfianza delante de sus aliados y subalternos, mandó colocar su cama en uno de los rincones del rancho sobre un catre de palos, que, en un abrir y cerrar de ojos, tejieron con *boqui* dos de sus asistentes. Allí recibió á sus amigos y dió órdenes á sus oficiales.

Llegó la noche y mas tarde la hora de retreta. Pico, despues de establecer en persona varios puestos á vanguardia y retaguardia del campamento; despues de recorrer todos los puntos donde creyó conveniente presentarse, se retiró á su alojamiento sin llevar mas compañero que á su inseparable *Insurgente*. Le quitó el freno á su caballo, amarróle ensillado á uno de los palos del rancho; puso un gran poncho á la puerta á manera de colgadura, animó el fuego y tomando en seguida un enorme cuchillo, metióse bajo del catre y abrió en la *quincha* un agujero capaz de dar salida á un hombre echándose por él á la rastra. Se fué á la cama despues de quitarse las espuelas, hacer la señal de la cruz sobre su frente y besar la de su rosario. El *Insurgente* se acurrucó entónces al pié del catre, en el hoyo de un hogar apagado despues de una larga fecha é inmediato al que, en esa noche, echaba una agradable llamarada.

A estas ó parecidas precauciones daba Pico la preferencia sobre las centinelas y guardias que aparentaba no creerlas necesarias. Sus guerrilleros nunca le juzgaron por ello, sinó como doblemente impávido y valiente.

II

¿Conoceis las orillas del Bio Bio y las de su tributarios Laja, Duqueco y Vergara? ¿No las conoceis? Lo siento. Allí está el Paraiso. Porque el Paraiso no es una creacion fantástica: es la naturaleza vírjen, la naturaleza con sus rios, bosques, lagos, montañas y cascadas, con sus aves y bestias salvajes, con sus perfumes y el ruido armonioso de sus movimientos y vida. Si hubo otro Paraiso que este, en vano se esforzará el poeta en imaginarlo mas encantador y delicioso.

Las vastas comarcas que bañan y recorren aquellos rios, han sido, durante tres siglos, el teatro de la guerra entre los araucanos y sus conquistadores, ó mas bien, entre los araucanos y los que han pretendido conquistarles. ¡Vano empeño, único imposible que han encontrado sobre la tierra la fuerza, la maña y el valor! Pero esta guerra no ha podido destruir sino á los hombres: las bellezas y gracias naturales del territorio permanecen en su estado primitivo, en su lozania admirable. Lo único que, á duras penas, ha logrado establecer allí la civilizacion, es una línea de fortalezas en las cuales se mantiene hasta hoy encerrada, como si le hubiese puesto sitio, esa naturaleza invencible que tan inútilmente se pretende rendir y avasallar.

En la época de mi relacion, casi todas estas fortalezas se hallaban en ruinas, á consecuencia de haber sido tomadas y perdidas sucesivamente por ambos partidos beligerantes. Al fin de la lucha, en 1824, los independientes sufrian dentro de ellas diarios asaltos de los salvajes y montoneros que se paseaban por los llanos, bosques y guaridas de que están rodeadas aquellas plazas.

Luis Salazar, guerrillero patriota, ocupaba con los suyos, el 2 de Setiembre de 1824, la de Nacimiento, una de las mas introducidas de la tierra de Arauco. Salazar habia nacido como todos los soldados que le acompañaban, bajo los muros de estas fortalezas, lo que excusa á todo el mundo de averiguar si eran ó nó valientes. Nacimiento se ha hecho célebre por el contingente de leones con que se suscribió para sostener la lucha gloriosa de nuestra independencia.

Recien amanecia: Salazar, de pié sobre la muralla oriental del recinto, dirigia investigadoras miradas hácia las márgenes opuestas del Bio-Bio y del Vergara que confluyen en aquel punto. Cerca del comandante dió un ruidoso bostezo un centinela, que llamó así la atencion de su jefe obligándole á preguntarle:

—¿Qué tal noche, Coronado?

—Ni mas ni menos que las otras, mi comandante. Mucho frio, mucha vigilancia, ni un trago, ni un solo godo al frente para calentar el cuerpo.

—Luego los tendrás encima...

—O ellos me tendrán á mí, mi comandante.

—Están en Quilapalo desde antes de ayer. Siniago, que acaba de pasarse, me da la noticia...

—¿Siniago, mi comandante? ¿el que ahora ha dos años se pasó á los godos cuando nos quitaron en San Cárlos la caballada?

—El mismo.

El centinela hizo un gesto muy feo, meneando la cabeza á uno y otro lado.

Salazar continuó:

—Segun éste dice, el canalla de Pico se dirije á atacarnos con mas de cuatrocientos hombres entre indios y españoles. Nosotros somos treinta y dos... no hay esperanzas de refuerzos...

—Es verdad: no somos muchos, dijo el centinela algo pensativo, excarvando suavemente el suelo con la punta de su sable desenvainado.

De repente, al cabo de un rato de silencio, la respiracion de Coronado se agitó visiblemente, alzóse con orgullo su cabeza, brillaba en sus ojos un rabioso coraje, su rostro tomaba gradualmente un color oscuro de sangre y se sacudia su labio superior cubierto apénas del bozo de los veinte años.

—Mi comandante, gritó frenético el jóven centinela: es preciso que ese demonio muera.

—¿Quién?

—El godo Pico; lo juro por la madre que me parió. El infame va á ver que no se necesita sino una vida para acabar con la suya. El diablo ha de cargar con él ó conmigo, ó con él y conmigo, nada me importa...

—Coronado ¿estás loco?

—Sí, mi comandante. Si no lo mato, muero de rabia: siento una gana irresistible de cortarle la cabeza... y se la cortaré al maturrango pícaro, como hay Dios en el cielo.

—Pero ¿dónde, muchacho bárbaro?

—En medio de sus matuchos, mi comandante. Pues qué ¿hay algun mar, entre ese godo cochino y yo, que me impida alcanzarle con mi puñal?

—Las treinta lanzas de Pico juguetearian en el aire con tu cadáver, como esas golondrinas que ahí ves, se disputan la caza de un insecto. Mejor seria...

—No comandante. Si usted no pone á mi disposicion cuatro soldados bien montados, me tiro al foso, y moriré como un mentecato, porque usted no ha querido que muera como un valiente.

—Bien te conozco, amigo mio: Lorenzo Coronado es el mas bravo de cuantos encierran y han visto nacer estas murallas. Pero temo que vayas á morir inútilmente... Díme, muchacho, ¿qué piensas hacer?

—A punto fijo, no pienso otra cosa que matar al godo. En cuanto á la eleccion de los medios... Dígame usted, mi comandante, ¿cree usted que Siniago venga pasado? ¿él, que no ha mucho se fué á los enemigos? Que me enmielen si no es un espía de Pico, á quien ha estado sirviendo de asistente: por lo tanto es preciso asegurarle. Mire usted, mi comandante: voy á decir á Siniago que mi intencion es matar á Pico á donde le halle, donde le encuentre; que para ejecutar mi propósito, necesito que él mismo me dé su opinion y consejo sobre el mejor medio de obtener el éxito, perdiendo ó salvando yo la vida, que esto no entrará en cuenta: pero que si yerro el golpe, si escapa de mi puñal el godo brujo, cuatro balas harán *pasarse*, al amigo Siniago, á los infiernos. Buen cuidado tendrá con esto de endilgarme á la empresa de un modo infalible. Obtenidas las noticias que quiero, me voy con mis cuatro hombres á Quilapalo, cuyos rincones conozco lo mismo que las melladuras de este sable, mejor que las troneras de la plaza Nacimiento. Si alguno ha de morir, no serán los compañeros que le pido á usted, mi comandante.

—¡Dios te guie! exclamó Salazar, arrojando un profundo sollozo y estrechando en sus brazos al centinela. Salazar se despedia así de aquella interesante víctima, como el sacerdote se despide de un condenado á muerte, cuando, al pié del suplicio, se lo reclama el verdugo.

Al ponerse el sol, salian cinco ginetes á gran galope por el puente levadizo de la fortaleza; desfilaron por la izquierda sobre el Vergara, y despues de pasar este rio en un barquichuelo, Salazar les vió desaparecer en las montañas de Negrete.

III

Era poco antes de la media noche del 3 al 4 de Setiembre. A dos tiros de fusil del campamento de Pico, cuatro hombres estaban agazapados entre unos espesos matorrales. Uno de los mojinetes del rancho de este jefe, se divisaba desde aquel punto, como una sombra triangular mas negra que la oscuridad de la noche. La guerrilla, que habia recibido órden de ponerse en marcha sobre *Santa Bárbara*, á la madrugada inmediata, dormia silenciosa en el campo. Pico roncaba en su cama poseido del primer sueño; pero un ladrido del *Insurgente* le hizo saltar al suelo y tomar sus armas. Puso el oido: no distinguió ningun ruido sospechoso. Sin embargo, el perro dirigiendo su hocico hácia el huerto, no cesaba de refunfuñar instintivamente.

—Algun perro indio quiere robarme mi caballo, dijo Pico; y salió del rancho embozándose en un desmedido *calamaco*.

Poco despues volvió tiritando de frio.

—Por mi abuelo, dijo mirando al perro, que si vuelves á darme otra falsa alarma, te ahorco con este lazo en ese tijeral. Echó en seguida leña á su fuego, secóse los piés humedecidos é iba nuevamente á acostarse, cuando el *Insurgente* tornó á ladrar con mayor fuerza, como si estuviese mas próximo el motivo de su extrañeza. Pico le hizo rodar de un puntapié hasta las cenizas del fogon. El animal, convencido con esto de que sus avisos eran impertinentes, se hizo un rollo en el suelo; y, como su amo, quedóse muy pronto dormido en un sueño profundo.

Aun ardian los tizones que el jefe guerrillero añadió al acostarse, y su luz alumbraba escasamente el rancho. Un hombre, de cabeza y piés cubiertos, entreabrió la cortina que pendia en la puerta, y sin hacer mas ruido que una hormiga, siguió adelante hasta ponerse á dos varas de la cama de Pico. Sáltale encima el perro de éste; pero el bruto se ensarta en un largo puñal que le recibe por la mitad del cuerpo: su grito de ataque se confunde con los ahogados aullidos de la muerte. Un instante despues, Pico y el agresor luchan cuerpo á cuerpo, aquel por tomar sus armas, éste por herir con la suya: el español da voces y recibe puñaladas. Hubo un momento en que á impulsos de un rodillazo que dió á su contrario en el estómago, se vió libre de sus forzudos brazos; y aprovechándole, metióse, herido y atolondrado, bajo el catre buscando el agujero practicado tres noches antes en la *quincha*. Pero el atrevido independiente volvió á la carga y á cogerle con furor frenético: sus cuerpos rodaron juntos en el nuevo terreno, juntos se arrastraron y juntos salieron por la brecha. El último campeon de Fernando en las tierras de Arauco, lanzó, al fin, un quejido de muerte, al perderse en su garganta el puñal patriótico.

A este tiempo toda la guerrilla se hallaba en movimiento. Alarmada por las voces extrañas que se habian oido en el campamento, la confusion llegó á su colmo con algunos tiros que salieron en ese mismo instante de unos matorrales de la izquierda. Todos fijaron su atencion en aquel punto: nadie daba razon de lo que era, aunque ninguno dejaba de repetir: *¡La patria! el enemigo! el enemigo!*

Coronado, llevando en la mano izquierda, de los cabellos, la cabeza ensangrentada de Pico, se retiró del campo, por entre los guerrilleros, que aterrados, considerándose rodeados de patriotas, no atinaban mas que á montar á caballo y ganar el bosque.

Una hora despues, los cinco nacimientanos que se habian reunido en un punto señalado, galopaban de vuelta de la expedicion heróica; y espantados de la magnitud de su triunfo, iban en pos de Coronado sin atreverse á averiguarle si era ó nó cierto que llevaba la cabeza de Pico á la grupa.

¡Coronado y sus compañeros eran hombres del pueblo!

¡Viva el pueblo!

(18 de Setiembre de 1845).

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

La toma de Kartum—Muerte del General Gordon

LÓNDRES, FEBRERO 16.—El General Wolseley explica la caida de Kartum diciendo que los rebeldes tomaron la ciudad en la madrugada del 26 de Enero.

El General Gordon fué muerto por una descarga de rifleros rebeldes, cuando huia de su cuartel general al consulado austriaco.

El cónsul austriaco fué muerto en su residencia.

Sucesos del Tonkin

PARIS, FEBRERO 16.—Las tropas francesas han tomado posesion de Langson y Koiua.

Muerte de un compositor

NUEVA-YORK, FEBRERO 16.—En la noche del sábado falleció Leopoldo Damrosche, célebre compositor.

(De la Agencia Havas)

La toma de Langson

PARIS, FEBRERO 15.—Se confirma la toma de Langson por las tropas francesas del Tonkin.

El parte oficial dice que los chinos han sido derrotados con pérdidas considerables.

Fallecimiento de Jules Vallés

PARIS, FEBRERO 15.—Acaba de fallecer el periodista Jules Vallés.

(De nuestro corresponsal)

(Por Telégrafo Trasandino)

Temblor de tierra en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, FEBRERO 15.—Sintiéronse anoche dos fuertes remezones, siendo mas récia la segunda.

La oscilacion, de suroeste á noroeste, duró veinticinco segundos. No han ocurrido desgracias.

NOTICIAS DE EUROPA por el Sénégal

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 24 DE ENERO

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 16.—Llegó el vapor francés Sénégal con fechas de Lisboa hasta el 24 de Enero. Comunico á continuacion las principales noticias de que es portador.

Contestacion de Francia, Austria, Alemania y Rusia á las proposiciones inglesas sobre Egipto.

Los principales diarios de Paris publican telegramas de Lóndres en que se resumen las respuestas dadas por los Gobiernos de Francia, Austria, Alemania y Rusia á la nota de Inglaterra sobre los asuntos de Egipto, y que en resúmen son: 1º Que se haga un informe internacional para determinar el estado real de las finanzas egipcias; 2º Que se sustituya el empréstito de cinco millones de libras garantido por Inglaterra, por otro de nueve millones de libras garantido por Europa; 3º Que se mantenga la administracion y se acepte la reduccion propuesta de uno y medio por ciento en los derechos del canal de Suez pagados por Inglaterra; 4º Que se admita la contribucion á los extranjeros residentes en Egipto; 5º Se admite el impuesto de cinco por ciento sobre todos los cupones, sin exceptuar los de la Deuda Egipcia, pero no se acepta la reduccion de la Deuda Unificada; 6º Que se suspenda la amortizacion; 7º Que se estudien los medios de asegurar la completa libertad del canal de Suez y el derecho de transitar en él sin obstáculo, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

El *Times*, al apreciar las proposiciones francesas las juzga absolutamente incompatibles con la política digna de Inglaterra, equivaliendo á una fiscalizacion múltiple en su forma mas insidiosa y vejatoria. Daba como seguro que el Gobierno inglés, reconociendo que la solucion propuesta por las potencias era impracticable, presentaria otro proyecto tratando de las dificultades financieras, sin comprometer la situacion política de Inglaterra. Por último pide la proclamacion del protectorado inglés en Egipto.

Inglaterra, Rusia y Turquía

Hallábase en Lóndres el Bajá Fehmi, sobre cuyo viaje dice lo siguiente el *Daily Telegraph*: «Segun informaciones autorizadas, el Czar dirigió al Sultan una carta autógrafa proponiéndole formalmente un tratado de alianza personal, por el cual Rusia prestaria auxilio efectivo á Turquía en caso de perturbaciones internas ó externas. Desconfiando el Sultan de las protestas de Rusia, mandó al Bajá Fehmi á Lóndres para que se aconsejase sobre lo que debia hacer. El Bajá Fehmi debia tambien averiguar hasta qué punto Inglaterra estaria dispuesta á reconocer los derechos del Sultan en Egipto.»

Publicacion del Libro Blanco en Alemania

El dia 19 publicóse en Berlin el Libro Blanco con el título de «Las Reclamaciones Territoriales de Alemania en las islas Fidji». Contiene 33 documentos que constituyen las negociaciones seguidas por la diplomacia alemana en los últimos diez años. Esta publicacion es de la mayor importancia, porque precisamente fueron los derechos de posesion de los súbditos alemanes en las islas Fidji, negados por Inglaterra, los que dieron ocasion al Gobierno aleman para inaugurar su política colonial actual.

Demarcacion de fronteras

En los círculos oficiales de Berlin asegurábase que Francia y Alemania habian llegado á un acuerdo sobre la demarcacion de las fronteras en sus posesiones de Batonga y Gabon.

Frios y nuevos temblores de tierra en España—Regreso del Rey Alfonso á Madrid

Sobre el triste estado de cosas en España dice un diario de Madrid: «Un lienzo blanco de nieve cubre la mayor parte del fértil suelo de España. La temperatura continúa bajando habiendo marcado el termómetro en Madrid diez grados bajo cero. Este país se ha convertido en una nueva Siberia. La mortalidad aumentó considerablemente y la mayor parte de las líneas férreas están interceptadas. En Villamanin y Busdongo hay 40 centímetros de nieve sobre los rieles; en Granja hay mas de diez y continúa nevando».

El Rey llegó á Madrid á la media noche del 22, siendo recibido por un numeroso gentío que esperábalo en las inmediaciones con banderas y estandartes.

El 21 sintiéronse nuevos temblores en Velez-Malaga, Loja y Almudecar. En Málaga, despues de la partida del Rey sintiéronse nuevos temblores de tierra, que causaron un pánico indescriptible en la poblacion. Gran número de habitantes armaron barracas en las plazas y paseos para pasar la noche.

En el Círculo de la Union Mercantil de Madrid recibióse una declaracion de obreros de diferentes oficios, ofreciéndose para ir á Granada y Málaga á trabajar en la reedificacion de las poblaciones arruinadas, con la única condicion de abonárseles el trasporte.

En todas las provincias, por la paralizacion del trabajo á causa del frio hay muchos operarios en suma miseria.

La suscricion nacional ascendia á mas de un millon de pesetas.

A causa de las nevadas el correo de Francia sufrió varios dias de incomunicacion, sucediendo lo mismo á los correos de Aragon y Cataluña.

Italia en Africa

Segun comunicó á *Le Temps* su corresponsal en Roma, el Gobierno italiano participó confidencialmente á los jefes de la oposicion que la política colonial de Italia tenia por único objeto la organizacion civil y militar de la colonia de Assab, y la ocupacion eventual de otros puntos de la costa africana; pero que el Gobierno no pensaba mandar una expedicion al interior del Africa.

El asesinato de Rumpff

La policía de Francfort no ha descubierto aun al asesino de Rumpff, el jefe de aquella institucion en la mencionada ciudad.

El Obispo de Montevideo y el matrimonio civil

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 16.—Ayer publicóse una pastoral del Obispo Yéregui, de la cual entresaco los siguientes párrafos:

«Pero no os contenteis con estos medios negativos; procurad tambien la educacion cristiana de los niños y de la juventud, porque si no se educa cristianamente segun las enseñanzas de Jesucristo, se forman generaciones paganas que van á enrolarse en las filas de la incredulidad, ruina social peor que la barbarie y la supersticion, al decir de Voltaire. Sin religion no hay virtud, y sin virtud es imposible la libertad que se concilia con el órden social. Es necesario, decia Guizot, que la educacion sea esencialmente cristiana y religiosa; de lo contrario se postran las nuevas generaciones en la impiedad y en la corrupcion. Por eso decia el Salvador, dejad que los niños vengan á mí y desgraciado del que los escandalice. Ni debeis olvidar, fieles amados, que los ataques del espíritu de incredulidad se dirigen especialmente al matrimonio cristiano, ese gran sacramento, al decir de San Pablo, base y fundamento de la familia y garantía suprema de la dignidad de la mujer y al cual debe toda su elevacion social. Por medio de este sacramento abolió Jesucristo la abominacion de la poligamia y del divorcio, formal afrenta eterna de la civilizacion pagana, que se quisiera restablecer, con la secularizacion de la familia por medio del llamado matrimonio civil, ideado por la impiedad volteriana, y que no es otra cosa en expresion de Leon XIII, que un bochornoso concubinato ante la conciencia y la moral de los pueblos cristianos, pues que segun la institucion de Jesucristo, el matrimonio que no es sacramento es una union ilícita entre cristianos.»

«Desde luego, una ley que así ultrajase las creencias del pueblo cristiano, seria un atentado contra la conciencia religiosa. ¿Acaso la conveniencia de la inscripcion para los efectos civiles facultaria para que las leyes atentasen contra la libertad de la conciencia? Los que dicen que el matrimonio civil obligatorio para todos respetaria por igual las creencias de todos, se apoyan en un sofisma vulgar, como quiera que seria una imposicion tiránica, obligando á los católicos á reputar como legítimo el concubinato, y un escándalo social la declaracion de la ley de un Estado cuya religion constitucional es la católica, que otorgue todos los derechos civiles del matrimonio á lo que es una union ilícita».

Mensaje del Presidente Santos—Para el Asilo de Huérfanos de Montevideo

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, FEBRERO 16.—El Mensaje de Santos en la apertura de la Legislatura, que solemnizóse ayer, contiene el siguiente párrafo:

«Brevemente mi gobierno someterá á la consideracion de V. H. varios proyectos de ley, á saber: código penal, reforma universitaria, matrimonio civil obligatorio, prohibicion de la fundacion de conventos y casas de ejercicios ó de reclusion, etc. Espero confiado en el patriotismo é ilustracion de los miembros que componen la Honorable Asamblea General para llevar á término reformas tan trascendentales y que las reclama la gran mayoría del país.»

El resto del Mensaje es mera fórmula.

—

Por iniciativa de la Sociedad Damas de Beneficencia mañana recorrerán las principales calles del corso niños que recolectarán fondos para el Asilo de Huérfanos.

Santiago del Estero—Extraordinaria creciente del rio Dulce—Lluvias—Descarrilamiento—Tiro Nacional—Elecciones—Carnaval.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, FEBRERO 16.—La interrupcion del telégrafo que ha durado cuatro dias, ha impedido trasmitir noticias acerca de la creciente extraordinaria del rio Dulce ocurrida en los dias viérnes y sábado últimos.

Esta creciente ha subido mas de un metro que la última, que se consideró la mas grande de este año, habiéndose empleado mas de doscientos hombres en levantar barreras para impedir que el agua saliera por la parte norte é inundara la ciudad. En la parte sud salió el agua, inundando la plaza de las Carretas, la curtiembre de Santillan y varias quintas. Las acequias se han desbordado, ocasionando daños de consideracion.

En la márgen oriental del rio, el derrame de las aguas se dejó sentir con mas violencia, impidiendo venir á la gente á la ciudad, pues los carriles se pusieron navegables.

En este momento las aguas han bajado considerablemente.

El ingeniero Cossu, acompañado del Intendente general de policía estudió la parte norte de la ciudad, para trabajar las defensas.

—

Mañana deben llegar á esa el coronel Barros y el comandante Cerro, salidos el viérnes.

—

El Gobierno ha designado el dia 1º de Marzo para que tengan lugar las elecciones de diputados para la renovacion de la Legislatura.

—

Grandes y copiosas lluvias han caido desde el miércoles por la noche hasta el juéves por la tarde.

—

La temperatura, que habia subido á 43 grados, bajó á 12 en el intervalo de 48 horas. Comienza nuevamente á subir el termómetro.

Las lluvias han sido generales en la provincia, presentándose con el carácter de temporal. En la via férrea han ocasionado algunos desperfectos, siendo esta la razon por que descarriló el viérnes á la altura del kilómetro 11 el tren de pasajeros que venia de Frias. El tren llegó aquí con un retraso de veintidos horas, sin que hubiera desgracia personal que lamentar.

—

Ayer tuvo lugar en casa del Diputado nacional Sr. Víctor Beltran, una reunion preparatoria para establecer el Tiro Nacional. Se acordó proceder á la inscripcion de todos los socios del Tiro. El domingo próximo se reunirán éstos nuevamente en el mismo local. Los del Tiro usarán un uniforme especial que será hecho á costa de cada individuo, segun se acordó en la reunion.

—

El Juez de Seccion decretó la excarcelacion bajo fianza del Sr. Garcia Aguilera, procesado por el supuesto delito de desacato, á instancia del diputado Gorostiaga.

—

El Gobierno expidió un decreto nombrando los jefes y oficiales de la guardia nacional de la ciudad.

—

El carnaval no ofrece novedad alguna, que pueda mencionarse. El Club Social dió anoche una tertulia de disfraz.

Concepcion del Uruguay

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, FEBRERO 14.—Recien hoy queda expedita la línea telegráfica.

Hace un calor insoportable. Afortunadamente ha llovido y han cesado en parte las lamentaciones.

El carnaval prepárase animado.

NOTICIAS

La Nacion—Haciendo brevísimo paréntesis á la tarea del año, nuestro diario no aparecerá mañana.

Carnaval—No se han equivocado los que predecian un Carnaval falto de la animacion y la alegría de mejores años.

El corso, que en un tiempo hizo afluir á las calles por él recorridas una concurrencia extraordinaria, y asomar á balcones y ventanas un número crecidísimo de curiosos, ávidos de contemplar lujosos trenes, caprichosos trajes, carros fantásticamente adornados y mascaradas bulliciosas, no ha ofrecido en las dos últimas noches muchos atractivos, reduciéndose el espectáculo al desfile de comparsas, en su mayor parte deslucidas, carros de máscaras poco ó nada espirituales, y carruajes escasos.

La alegría, desalojada de las calles por la apatía reinante, se refugió en algunas casas de familia en las cuales danzaron numerosas máscaras hasta hora avanzada de la noche.

Los bailes de disfraz en los diferentes clubs, no han estado muy animados, cosa corriente en los primeros bailes de Carnaval, pero prepárase la gente amiga de la broma para los próximos.

En la calle Buen Orden, adornada como en otros años, notóse bastante alegría, debiéndose esta, en parte principal, al número crecido de peatones que la recorrian.

Si hoy, último dia de las tradicionales fiestas, continúa la cosa como hasta anoche, puede darse al Carnaval por enterrado y suprimirse la ceremonia fúnebre del próximo domingo, por absolutamente innecesaria.

El corso y los tramways—Es cosa establecida ya que el corso ha de interrumpir en la tarde y durante las primeras horas de las noches de Carnaval el movimiento regular de las diversas líneas de tramways. Que con tal práctica se perjudica no solamente á las empresas de dichas líneas, sinó tambien al público todo, es cosa que no requiere demostracion. Líneas hay, como las de las calles Victoria, Rivadavia y Florida, que se ven obligadas á hacer cesar durante cuatro ó cinco horas la circulacion de los tramways en largos trayectos, lo cual, en la complicada organizacion actual de las líneas, trae enojosos trastornos.

Pero no son solamente las indicadas las líneas entorpecidas por el hoy mas que nunca desabrido desfile de la mascarada, sinó que tambien sufren, y no poco, las que cruzan la ciudad de norte á sur y vice-versa, de manera que los pacíficos vecinos que no gustan de gritos, cencerradas y pomos—que no son pocos—no pueden dirigirse de un barrio á otro de la ciudad, en los rumbos indicados, sin someterse á esperar un tramway horas mortales para hacer en seguida molestos trasbordos.

Si el pueblo que se divierte necesita corso imperiosamente, déseles en buen hora, y hasta interrúmpase momentáneamente en su obsequio el movimiento de tramways en las calles que el corso recorre; pero impedir que los tramways, y lo mismo decimos de los carruajes y demás vehículos corten el corso por el breve espacio de unos segundos, que es el tiempo que invierte un rodado en cruzar una calle, es, francamente, mas que injusto, risible, ridículo. La cuestion se reduce simplemente á un buen servicio de policía que dirija la circulacion de los vehículos.

Quizá con un poco de buena voluntad y otro poco de diligencia, todo podria quedar allanado hoy mismo, pero si no es realmente posible hacerlo con tanta premura, valgan estas observaciones que dirigimos á la autoridad para el Carnaval próximo.

Si es que para entónces el corso no figura entre las fiestas de carnestolendas dejadas de moda.

Lo de la inscripcion—Continuó el domingo la inscripcion municipal, formándose mesa solo en cuatro parroquias, á saber: Santa Lucía, con 22 inscriptos; Catedral al Sud, con 20; San Miguel, con 73, y Pilar, con 31.

El Dr. Belisario de Oro—Telegramas recibidos en esta ciudad anuncian el fallecimiento del Dr. Belisario de Oro, ocurrido en Mendoza.

El Dr. Oro se educó en el Colegio Nacional y terminado que hubo los estudios preparatorios, fué nombrado sucesivamente Celador, Prefecto de estudios y Vice-Rector, del mismo establecimiento, puesto este último que desempeñaba actualmente.

El Dr. Oro dictó ademas algunas cátedras, prestando siempre al desempeño de su cargo una atencion escrupulosa.

Hasta tanto se nombre la persona que ha de desempeñar en efectividad el puesto que ha quedado vacante con motivo de este sensible fallecimiento queda encargado de la Vice-Rectoría del Colegio Nacional el Sr. Adolfo F. Orma.

Las manchas solares—El capitan B. Bossi, conocido y estimado como viajero y por obras que se relacionan con las ciencias físicas, acaba de publicar en Montevideo un folleto de 44 págs., que lleva por título «Las manchas solares y el estado actual de nuestro planeta con relacion á las fuerzas que lo rigen.»

El autor, ligando el fenómeno de las manchas solares, cuyo aumento ó disminucion ha llegado hasta relacionarse con las alternativas del precio del trigo en Inglaterra, indicó en 1877 que sucederian perturbaciones en el trascurso de ese año, por efecto de la «desarmonía de las fuerzas que rigen nuestro sistema, ó sea del desequilibrio entre la fuerza de presion atmosférica y la espansion interna, »debido á la cantidad de humedad robada por el sol casi siempre despojado de sus manchas, segun las observaciones del P. Secchi. Fundado en esta teoría, últimamente habia vaticinado nuevos trastornos.

Hoy, con motivo de los terremotos de Europa, y de las discusiones que con tal motivo han tenido lugar en la Academia de Paris, el *Ferro-Carril* de Montevideo hace notar la coincidencia de haber sostenido M. Laur en ella que el fenómeno reconoce por causa» la falta de equilibrio entre las presiones externas de algunas partes del globo y las presiones atmosféricas externas»; que segun éste se ha realizado en Andalucía, haciendo notar que la prioridad de la idea pertenece al Sr. Bossi, en su aplicacion.

La teoría es discutible, pero el hecho debe señalarse como curioso.

Biblioteca chilena—Con este título y bajo la direccion de los Sres. Luis Martt y Abelardo Nuñez, conocidos ambos en las letras chilenas, acaban de publicarse en Leipzig, tres volúmenes elegantemente impresos, con los retratos de los respectivos autores en su portada. Son muestras de literatura amena, que están destinadas á tener una circulacion en el mundo del habla española, y especialmente en Sud América.

Uno de los volúmenes con el título de «Antaño y Ogaño» comprende las novelas y cuentos de la vida hispano-americana por el Sr. José V. Lastarria, poco conocido en el Plata bajo esta faz, que no es la menos notable de este publicista y filósofo de ciencia enciclopédica y de estilo tan flexible como elegante que se adapta á todas las formas.

Los populares artículos y estudios de costumbres chilenas del Sr. José Joaquin Vallejo,—mas conocido por el pseudónimo de *Jotabeche*.—llenan otro volúmen. Jotabeche es el Larra chileno, con su sabor criollo y su originalidad especial, que como Fígaro pasará á la posteridad con nombre prestado.

Damos en otra seccion un artículo histórico de este escritor, como muestra en su género.

Las «Leyendas Nacionales» del Sr. Salvador Sanfuentes, forman el tercer volúmen. Sanfuentes, historiador, jurisconsulto y educacionista es como Mora en España, el poeta de las tradiciones, y con igual dominio de la lengua castellana y de su métrica, pertenece á la escuela de la poesía narrativa por éste iniciada.

Julio Vallès—Un despacho que va inserto en otro lugar comunica el fallecimiento ocurrido en Paris de Julio Vallès, uno de los periodistas mas populares de la capital francesa.

Durante algun tiempo, Vallès se ganó su vida dando lecciones; pero luego se dedicó al periodismo, alcanzando en él cierta notoriedad. Sucesivamente colaboró en *Le Figaro*, *La Liberté*, *L'Evénement*, *L'Epoque*, *Le Peuple* y *Le Progrès*, de Lyon este último, fundando en Paris allá por los años de 1867 un periódico semanal titulado *La Rue*, que fué suprimido judicialmente.

Varios artículos violentos y un tanto escandalosos y algunos duelos completaron su voga.

Ultimamente fundó en Paris *Le Cri du Peuple*, de cuyo periódico era redactor principal.

Ordenanzas que no se cumplen—No una, dos ó tres son las ordenanzas municipales que están en vigencia, prohibiendo el juego de carnaval con jarros, baldes, bombas de papel ó de goma, etc.

Sin embargo, las autoridades encargadas de hacer cumplir las ordenanzas mencionadas se preocupan muy poco de llevarlas al terreno práctico, pues pocos son en estos dias las calles de la ciudad en que no se esté expuesto el transeunte á recibir un baño completo, á vista y paciencia de los gendarmes, que no conocen ó parecen no conocer las ordenanzas al respecto.

Prueba de ello es, entre otras muchas, lo que ha pasado en los dos últimos dias en la calle Bolivar entre Victoria y Alsina. De las azoteas de varias casas situadas en esa cuadra se lanzaban contra los transeuntes baldes, jarros ó bolsas de papel llenas de agua mas ó menos limpia, sin que el vigilante que tiene su parada en la esquina de Bolivar y Alsina tratara de evitarlo, limitándose cuando mas á indicar que se presentaran ante la Comisaría de la seccion 2ª las quejas que ante él interponian las víctimas del grosero juego.

La autoridad está en el deber de impedir la repeticion de hechos de esta naturaleza.

Bailes en Mercedes—A solicitud de muchos jóvenes alegres, la Municipalidad de Mercedes ha cedido sus salones para que se den en ellos dos bailes.

El primero verificóse el lúnes; el segundo tendrá lugar el juéves.

Facultad de Medicina—Desde mañana comenzarán á expedirse las matrículas á los estudiantes de la Escuela de Medicina que la soliciten, y se otorgarán los permisos de exámenes parciales á los alumnos que se encuentren en condiciones de rendirlos.

Los alumnos que rindieron 5º año en Noviembre pasado sin haber dado medicina operatoria, ramo que corresponde al 4º año de estudios, deberán hacerlo ahora para obtener matrícula para cursar el 6º año.

El 1º de Marzo próximo tendrá lugar la apertura de las clases correspondientes al presente año escolar.

Pro Andalucia—El 10 del corriente tuvo lugar en Mendoza una reunion de españoles á fin de organizar una Comision encargada de dirigir los trabajos para arbitrar recursos destinados á socorrer á las víctimas de los terremotos ocurridos en las provincias andaluzas.

La Comision, que ha nombrado sub-comisiones en los diferentes distritos de la Provincia, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Remigio Acevedo; Tesorero, Manuel Montesvaro; Vocales, Manuel Ponti, Luis Carranza; Suplentes, Ricardo Fajardo, José Largacha; Secretario, Laureano Gonzalez Vila.

Inmigracion al Brasil—Segun el «Jornal do Commercio» de Rio Janeiro, el Ministro de Agricultura del Imperio ha dispuesto que se conceda pasaje por cuenta del Estado desde Europa al Brasil, á cerca de 6,000 inmigrantes italianos y alemanes, que irán á establecerse en las provincias de Paraná y Rio Grande del Sud, en donde el Gobierno ha preparado tierras en condiciones de ventajosa explotacion.

El Banco de Salta—En breve aparecerá un decreto declarando de curso legal los billetes del Banco de Salta, en el territorio de aquella Provincia, de conformidad con lo pedido por el Directorio de dicho establecimiento.

El decreto respectivo está ya redactado, pero no ha sido dado á la publicidad por faltar las firmas de algunos de los Ministros.

El Dr. Aleu—Hoy debe llegar á esta ciudad, á bordo del vapor Apolo, el ex-concejal Dr. Antonio de P. Aleu, de regreso de un viaje de placer por Europa.

Los tramways y los fumadores—*Señor Director de* LA NACION—La descortesía, muy general, por desgracia, de los fumadores, y la complacencia de las empresas de tramways, van á concluir con nuestros paseos en jardineras. Cuando no nos ahoga el humo, nos deja tuertas una chispa, sin contar con que solo una de estas últimas basta y sobra para echar á perder sin remedio un vestido.

Se nos informa que en Nueva-York los vehículos análogos están divididos en dos compartimientos, destinado uno á los fumadores y el otro á los que no lo son.

Haciendo un desembolso relativamente insignificante nuestras empresas de tramways podrian adoptar análogo sistema, con indiscutible beneficio para la parte de la poblacion mas digna de merecimientos.—Saludan al señor Director—*Varias suscritoras*.

Informe del Dr. Burmeister sobre una coleccion—El Dr. Burmeister ha elevado al Ministerio de Instruccion Pública un extenso informe relativo al fósil y la coleccion de curiosidades que con destino al Museo Nacional ha ofrecido en venta el Sr. Manuel B. Zavaleta.

Dice el Dr. Burmeister que ha estudiado la coleccion, con el Dr. Andrés Lamas, y que es realmente valiosa, por lo cual aconseja que se pague por ella la suma de 4.000 $ m/n.

Entre los objetos ofrecidos ha llamado la atencion por lo curioso y merecedor de estudio un collar de cuentas de piedras labradas y pintadas, que fué hallado dentro de una gran urna de barro.

En cuanto al fósil, dice el Sr. Burmeister, que es indudablemente una pieza de gran interés científico, y lo clasifica como gliptodonte de la especie hoplophurus.

Añade el Dr. Burmeister que si el Sr. Zavaleta cede el fósil al Museo, debe dársele, á título de compensacion por los trabajos hechos para extraerlo y conducirlo á Buenos Aires, la suma de 500 $ m/n.

El informe se halla á resolucion del Ministerio del Interior.

Señales para el ferro-carril del Oeste—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha recibido en los últimos dias faroles con reflectores poderosos, para ser colocados como señal en la máquina y el último wagon de los trenes, en marcha, á fin de prevenir accidentes.

Los faroles en cuestion despiden luz á una gran distancia. El primer ensayo se hará á fines de esta semana.

Máquinas—El Ministerio de Hacienda ha concedido el libre despacho de tres máquinas para molino, introducidas por los Sres. Jorje M. Lubary, José Tuelles y M. Claude, destinadas á la colonia de Santa Fé.

—Se ha acordado tambien el libre despacho de una máquina para hacer hielo, introducida por el Sr. M. B. Zavaleta, con destino á la ciudad de Tucuman.

Gobernacion del Chubut—El Ministerio del Interior ha autorizado al teniente coronel Fontana, para adquirir cuarenta caballos para el servicio del Cuerpo de Gendarmes de la gobernacion del Chubut.

La Argentina—El juéves se hará cargo de este buque de la armada su nuevo Comandante, el Teniente Coronel Howard.

La fábrica de papel—El último huracan habido en Zárate ha causado grandes perjuicios en el edificio que para la fábrica de papel construian los señores Maupas, Escalada Estrada y compañía.

Prontos los muros para recibir el techo, se han derrumbado casi en su totalidad. Este contratiempo, como se comprenderá, retardará algunos dias la instalacion de la fábrica.

Obras públicas—El Departamento de Ingenieros ha solicitado del Ministerio del Interior, con destino á las obras públicas nacionales en construccion la suma de 400,000 $ m/n.

Gobernacion del Chaco—Mañana aparecerá un decreto por la 5ª Seccion del Ministerio del Interior, organizando el personal administrativo de la Gobernacion del Chaco y dividiendo el territorio de esta en nueve departamentos.

Empedrado de una calle—La Intendencia Municipal ha dispuesto que en la presente semana se dé principio al empedrado de la calle Comercio entre San José y Zeballos.

La ejecucion de estas obras se habia decretado anteriormente; pero á consecuencia de la falta de materiales necesarios no se habian podido llevar á cabo.

Permisos de disfraz—Grande ha sido la afluencia de personas á la Contaduría Municipal para proveerse de los permisos necesarios para disfrazarse. Llegó á tal punto la aglomeracion, que los escritorios de la oficina fueron rotos por los solicitantes, siendo necesario el auxilio de la Policía para guardar el órden.

Se calcula que hasta las cuatro de la tarde de ayer se han expedido 2000 permisos de disfraz.

Propuesta de alumbrado á gas—En esta semana la Intendencia Municipal dictará una resolucion definitiva en la propuesta de alumbrado á gas de las calles del municipio presentada por la compañía de Gas Buenos Aires.

El Asesor Municipal, Dr. Belaustegui, á cuyo estudio pasó la propuesta mencionada, se ha expedido aconsejando su aprobacion, con algunas modificaciones que en nada alteran las condiciones principales de aquella.

Casas de máquinas—La Comision de las Obras de Salubridad ha pasado una nota á la Intendencia Municipal, pidiendo la autorizacion necesaria para establecer pequeñas casas de máquinas en la ribera, destinadas á la colocacion de bombas para extraer el agua de las excavaciones que se practican en las calles para las cloacas.

Esta nota ha sido pasada á informe de la oficina de Obras Públicas.

Muerto por un tren—En el Paseo de Julio á la altura de la calle Paraguay, fué encontrado ayer de mañana por un agente al servicio de la seccion 13ª, un cadáver completamente despedazado.

De las averiguaciones que se practicaron resultó ser el cadáver de un mendigo de apodo «Bucéfalo» que la noche anterior fué muerto por un tren del ferro-carril de la Ensenada.

Robos—Ana Altman y Amalia Kofler, domiciliadas en la calle Talcahuano núm. 109, fueron anteanoche á un baile de disfraz dejando su casa completamente sola.

Horas despues, cuando regresaron, se apercibieron de que habian sido víctimas de un robo por valor de seiscientos nacionales.

Se ignora quienes sean los ladrones.

—Anteanoche penetraron ladrones en casa de Mauricio Gimenez, calle Callao núm. 313, y en circunstancias que aquel dormia, le hurtaron objetos avaluados en veinte nacionales. Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

—A Teresa Villamanti, domiciliada Rivadavia 888, le hurtaron ayer en momentos que dejó su casa sola, objetos por valor de 70 nacionales. Los ladrones fugaron.

Muertes repentinas—Claudio Perez, domiciliado en la calle Salta núm. 228 y Felipe Blanco Cerrito 172, amanecieron ayer de mañana muertos en sus respectivos lechos.

La Policía tomó en ambos casos, la participacion correspondiente, comprobando que se trataba de muerte natural.

Balazo—En la calle Cuyo, á la altura de Florida, el mayoral núm. 123, del Tramway Ciudad de Buenos Aires, disparó el domingo á las 3 p. m. un balazo sobre uno de los pasageros, llamado José Suarez á consecuencia de una disputa que tuvo con él por diferencias en el cambio.

Suarez resultó ileso. El mayoral fué aprehendido.

Puentes politetragonales portátiles, de colocacion instantánea—Tenemos á la vista un folleto con láminas que ha publicado la *Impresa Industriale Italiana di costruzioni metalliche*, ilustrando el sistema de puentes politetragonales de acero inventado por el Director de la misma, el ingeniero Alfredo Cottrau, conocido ya como una especialidad en esta clase de obras. Se distingue este sistema por su manejabilidad, y por la consiguiente rapidez y facilidad de su montaje, que les ha hecho dar el nombre de «puentes de colocacion instantánea». A estas cualidades va unida la economía, tanto en la mano de obra como en el peso del hierro empleado, á paridad de condiciones con los demas sistemas.

El favor con que han sido recibidos por el mundo científico y por los gobiernos europeos los resultados obtenidos en los ensayos que se hicieron hace algun tiempo en Italia, nos induce á ocuparnos ligeramente de este sistema, el cual presenta, ademas, condiciones especiales de aplicabilidad en el país, ya sea para usos civiles en las regiones desprovistas aun de vias económicas de transportes, como para usos militares.

Consiste esencialmente el sistema politetragonal en la combinacion de *elementos*, de tamaño y forma constantes, de suerte que, ligándolos ó sobreponiéndolos en la cantidad adecuada, constituyen el tramo y el pilar que se precisa para cada caso especial. Estos elementos de forma rectangular con cruces de San Andres, todo de una pieza, pesan 96 kilógramos, de manera que se pueden llevar á lomo de mula hasta el taller de la obra y allí ser manejados por dos hombres solos.

Estos retángulos son unidos por bridas, de 47 k. de peso, que abarcan varios elementos, y por cubre-yuntas del peso de 6 k. que van á formar toda una pieza del puente, mediante tornillos ó remaches.

Es tan grande la facilidad de su colocacion, que en Italia sobre el rio Sarno se colocó un puente de 22m50 de luz en solamente una hora. Y se comprende, desde que el número mayor de las piezas, que forman el tramo, vienen ya armadas en la forma rectangular mencionada.

Para regiones distintas de vias, como por ejemplo el Chaco, y más aun la Cordillera, estos puentes pueden ser de gran aplicacion, y económicos á la vez, porque las secciones de resistencia son calculadas de manera de sacar el mayor provecho del material, que en efecto aparece empleado muy sóbriamente.

Aun como puentes militares presenta este sistema una mejora porque, á la rapidez con que suelen aquellos montarse por el personal técnico del Ejército, se añade en estos una movilidad á toda prueba. En efecto, las piezas ó elementos de los puentes politetragonales pueden llevarse en arria muy cómoda y sencillamente y manejarse por dos hombres, siendo raro el paraje por donde no pueda pasar una acémila.

Estos puentes, ademas, podrán desarmarse, si se quiere, en seguida de prestado su servicio, sin perder un kilógramo de material, porque las piezas pueden sujetarse con tuerca y tornillo, á la vez que con remaches, segun que sea provisorio ó permanente el destino del puente.

Por fin, la igualdad de las piezas, intencionalmente establecida como condicion práctica del sistema, permitirá á las administraciones tener una reserva de las mismas, para los casos imprevistos ó impensados, como se hace con las municiones ó útiles de mas comun empleo, porque, como hemos dicho al principio, con aumentar el número de las piezas acopladas y sobrepuestas se hace apto al tramo ó pilar para la mayor luz ó la mayor altura que deba tener el puente, ya para su instalacion, ya para reparaciones que modificadas del servicio que deba prestar la obra.

Es por estas cualidades que se presentan con solo hojear la Memoria y mirar las láminas, que hemos creido debe hacer mencion del sistema de puentes politetragonales. Tal vez presente su aplicacion una solucion práctica y económica de uno de los mayores dificultades en que tropieza nuestra viabilidad mediterránea y montañosa, es decir, la de cruzar los rios y torrentes, dotándolas de puentes de barata, fácil y duradera construccion, cuya falta obliga á rodeos interminables y muy á menudo á demoras largas al borde de los mismos.

Peleas y heridas—Juan Baletti y Juan Esteves (a) Vizcacha se tomaron anteanoche en pelea en el almacen San Martin núm. 75, resultando herido Baletti de un golpe en la cabeza asestado con un vaso.

Vizcacha fugó.

—En la calle Paraguay entre Montevideo y Paraná, fué herido anteanoche á las 12 de un tajo en la cara y una puñalada en el costado izquierdo, José Blain por Nicolás Maranfelo, que fugó.

Mordida por un perro hidrófobo—El domingo á las 9 a. m. se hallaba en la puerta de la casa calle Montevideo 39, la niña de cinco años Catalina Schiave, cuando acertó á pasar por allí un perro hidrófobo perseguido por varios agentes. El perro mordió á la niña en la cara y brazos. Momentos despues el animal fué muerto por el cabo 1º de la seccion 6ª Juan Castro. Catalina fué prolijamente curada por el Dr. Lettieri.

Funesta caida—En la esquina de las calles Buen Orden y Alsina, cayó ayer á las 6 a. m. del caballo que montaba, Guillermo Arquisano, siendo apretado por las ruedas de una carreta de pasto que á la sazon pasaba por allí conducida por Cárlos Cambiaso. Arquisano falleció casi instantáneamente á consecuencia de las graves lesiones recibidas. Cambiaso se encuentra arrestado.

Accidentes desgraciados—El domingo á las 8 p. m. el coche que conducia Manuel Vila, llevó por delante en la calle Florida entre Córdoba y General Viamonte al menor de 12 años José Lorenzo, quien resultó con algunas lesiones en la cabeza.

—Antonio Guiñaró, peon de la Usina del Gas, se ocupaba anteayer en limpiar una gran placa de bronce, cuando cayéndose esta del paraje en que estaba colocada, lesionó en la pierna á Guiñaró, quien tuvo que ser conducido á su domicilio.

—Bernardo Ferran, domiciliado en la calle Cuyo 425, transitaba ayer de mañana en estado de ebriedad por la calle Cangallo entre Talcahuano y Uruguay. En el mismo momento pasaba tambien por la misma calle el coche núm. 76, del Tramway Central, sobre cuya via cayó Ferran, siendo lesionado por el vehículo. El estado de Ferran es grave.

—Del veredon de la calle Balcarce esquina á Lujan, cayó el domingo á la tarde Juan Mazzini, ocasionándose en la cabeza lesiones de tal gravedad, que falleció instantes despues.

—En la Herreria de Francisco Merlo, calle Salta 145, cayó ayer de mañana de un altillo el peon Antonio Biffi, muriendo al poco rato de resultas del golpe.

Sobre el robo en la Administracion del ferro-carril del Sud—Aun continúa instruyéndose por la Policía, el sumario sobre el robo perpetrado en las Oficinas del ferro-carril del Sud.—Se guarda la mas absoluta reserva sobre los resultados obtenidos hasta ahora por la autoridad.—Los dieciocho empleados que fueron detenidos el dia en que se descubrió el robo, permanecen aún en rigurosa incomunicacion en sus respectivas oficinas, proveyéndoseles en ellas de todo lo necesario, por cuenta de la empresa del ferro-carril. Las familias de algunos de ellos concurrieron ayer á informarse del estado del asunto, obteniendo por parte de la Policía respuestas evasivas.

En cuanto al monto total de la suma desaparecida y las circunstancias en que el hecho se consumó, corren distintas versiones casi todas ellas desprovistas de fundamento, no faltando quien diga que se trata de un gran desfalco de varios millones de pesos m/c.—La verdad hasta ahora, sin embargo, es que no baja de cincuenta y cinco mil nacionales lo sustraido, segun informes que hemos podido recojer de las fuentes mas autorizadas.

Varios incidentes de Carnaval—Con motivo de háberse arrojado ayer algunos jarros de agua desde algunos balcones, han ocurrido algunos incidentes desagradables, que pudieron haber tenido muy malas consecuencias.

Ramon Perales, domiciliado en la calle Venezuela 829, se presentó ayer á la tarde en la comisaría de la Seccion 2ª exponiendo que de la casa calle Alsina núm. 119, le habian arrojado agua sucia con una bomba, echándole á perder un traje que llevaba, de casimir plomo.

—Idéntica cosa, con excepcion de lo del traje, expusieron en la misma Comisaría los señores Manuel Perez y Benito Fernandez, á quienes se les habia arrojado agua sucia desde la casa calle Defensa núm. 211.

—En la puerta de la casa calle Perú 379, se hallaba ayer tarde una niñita de nombre Angélica Gazcon á la que se le ocurrió mojar con un pomito á José Alevado que á la sazon pasaba por allí, llevando un tarro de alquitran y un pincel. Sin otro motivo, Alevado arremetió contra la niña tirándole con el pincel empapado en alquitran.

No contento con esto, le arrojó el tarro, yendo á pegar con él á varias niñas que estaban en una puerta contigua.

La Policía intervino y Alevado fué arrestado.

—Los Sres. Domingo Trapaga y Ricardo Bradley, expusieron ayer tarde en la Comisaria de la seccion 2ª que por haber arrojado agua del balcon de la casa calle de Perú 347, sobre Ramon Iglesias, éste, que llevaba una canasta de botellas con soda, empezó á tirarles con ellas, sin conseguir felizmente herirlos.

—El Sr. Benito Goyena, domiciliado Bolivar 265, hizo conducir ayer preso á Ramon Aranzude, quien arrojó varias piedras al balcon de la casa del señor Goyena, sin otro motivo que el de habérsele arrojado un poco de agua.

—En la calle Defensa 343, Vicente Garcia y Francisco Lopez, despues de haber jugado á baldes, se tomaron en pelea, lesionándose mútuamente.

—Por este estilo podrian referirse un centenar de incidentes; pero fuera por demás prolijo dar de ellos detalles circunstanciados.

Robo mojado—El Sr. Manuel Bensusan, Inspector Municipal, hallábase anoche en la esquina de Victoria y Perú, cuando acercáronsele cuatro personas alegres y llevaron sobre él un verdadero ataque, pomo en mano, mojándole de piés á cabeza. Cuando el Sr. Bensusan volvió de su sorpresa, los desconocidos habian desaparecido así como el reloj del Sr. Bensusan.

Cuatro alienados—Entraron ayer al Departamento de Policía, enviados por cuatro diversas Comisarías, otros tantos alienados, llamados respectivamente Miguel Languas, Cristian Nelson, Juan Pedro Vaugarece y José María Neco. Este último llevaba cosidos en la cintura del pantalon cien nacionales.

Buques entrados—El médico de sanidad Dr. Canessa, dió entrada ayer á los siguientes buques de ultramar:

Barca sueca Ida, de la matrícula de Alberum, procedente de Cardiff, sin pasajeros, con 10 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden; lugre inglés Mirtle, de la matrícula de Saint John, procedente de Liverpool sin pasajeros con 9 tripulantes y cargamento de hierro consignado á Mapos, Chiesa y Ca.; barca italiana Due Amici, de la matrícula de Génova, procedente de Cádiz, sin pasajeros, con 13 tripulantes y cargamento de sal consignado á la órden; bergantin sueco Fritz, de la matrícula de Carlshamn, procedente de Rio de Janeiro, con 8 tripulantes y

cargamento de piedra consignado á Gaston y Ca.; barca noruega Elisa, de la matrícula de Tuedertrand, procedente de Middlesborough, con 10 tripulantes y cargamento de hierro consignado al ferro-carril al Rosario.

Las inundaciones en Roma—Hoy que las inundaciones han invadido algunos barrios de Roma, produciendo perjuicios más ó menos considerables, es de algun interés dar una noticia de las mas grandes inundaciones ocurridas en la Ciudad Eterna.

Pasemos por alto los primeros siglos de la Historia romana, en los que encontramos una terrible inundacion el año 560, que arrastró el puente Sublicius, cerca del cual Horacio Cocles habia detenido el ejército de Porsena, y detengámonos en la Edad Media.

En 717 el Tiber inundó la ciudad durante siete dias, ocasionando inmensos daños; las aguas eran tan altas que se podia atravesar la ciudad en bote hasta las escaleras de la antigua iglesia de San Pedro.

En 1230, bajo el pontificado de Gregorio IX, el puente Rotto fué arrastrado, y la peste y el hambre siguieron á este flajelo.

Hubo despues inundacion en los años siguientes: 1277, 1376, 1415, 1422, 1438, 1447, 1476, 1485, 1495, 1514, 1530, 1547, 1557, 1572, 1589, 1598. Esta última es la más grande que haya ocurrido en Roma; las aguas llenaron de ruinas la ciudad, cubrieron el puente Sant'Angelo, cuyos parapetos destruyeron y alcanzaron una altura equivalente á 19 metros 56 cm. del hidrómetro de Ripetta.

Hubo despues inundaciones memorables en los años 1606, 1637, 1647, 1660, 1686, 1702, 1742, 1750, 1772 y 1780.

Desde el principio de este siglo ha habido cinco grandes inundaciones, en 1805, 1843, 1846, 1870 y 1878.

La más fuerte ha sido sin duda alguna la de 1870, durante la cual las aguas alcanzaron á la altura de 17 m. 22.

En 1878 la altura máxima del agua fué de 15 m. 40 centímetros.

Nueva teoría sobre los terremotos—Las catástrofes de que ha sido teatro el mediodia de España han atraido de nuevo la atencion de los sabios sobre el terrible fenómeno de las convulsiones terrestres. M. Jorel ha presentado una nueva teoría que ha tenido algun éxito:

El globo terrestre,—segun él,—circulando en el espacio, cuya temperatura es muy baja, pierde el calor. Enfriándose, se encoge; encogiéndose se arruga y las arrugas así formadas constituyen las montañas que alteran la superficie de nuestro esferoide, y así como una manzana, bien llena en otoño, á medida que se seca se cubre de arrugas que surcan su película, nuestra tierra, en su vejez, dobla su corteza enfriándose.

Estos encogimientos gigantescos encurvan capas inmensas que bajan de las cimas del Himalaya, de los Andes ó de los Alpes hasta lo mas profundo de los mares, y en algunos casos hasta el fondo de los valles estrechos que separan las cadenas, en el Jura, por ejemplo; pero no se hacen sin rupturas; las rocas son mas ó menos elásticas y plásticas, pero si la curvatura que se le exige es muy fuerte se agrietan. Es lo que sucede á veces con las capas de hielo que cubren los lagos del Norte de Europa, que sufren bajo la accion de los cambios de temperatura dilataciones y contracciones, que las abren con gran ruido por medio de grietas que atraviesan á veces el lago en toda su longitud. Pues bien, esas fracturas no se producen sin una conmocion de la masa, y esa conmocion, cuando obra sobre la corteza del globo, es para nosotros un temblor de tierra.

Será que nuestro planeta se envejece y cruje por todas partes? En menos de tres años Ischia, Krakatoa, Málaga y Granada!

Los temblores de tierra en Bélgica—Se ha comprobado, parece, en el observatorio real de Bruselas, que los efectos de los temblores de tierra, que tan terribles consecuencias tuvieron en España, se han dejado sentir tambien en Bélgica, y parece resultar de los experimentos hechos á este respecto, que aquellos produjeron una alteracion general de la costra terrestre.

El Observatorio de Bruselas no tiene instrumentos especiales, que permitan indicar y estudiar los temblores de tierra; estos fenómenos se presentan rara vez en aquel país y siempre de una manera muy poco sensible. Ahora bien, el dia siguiente de aquel en que se produjo el terremoto en España se comprobó en la mas importante estacion meteorológica de Bruselas, situada en el Boulevard, que uno de los relojes astronómicos del establecimiento se habia parado y el otro marchaba con mucha irregularidad.

El relojero encargado de componer los relojes se apercibió de que las columnas sobre que descansaban, no estaban ya verticales como en un principio.

En la noche del mismo dia, el astrónomo M. Lagrange, queriendo hacer observaciones por medio de antecojos astronómicos, se apercibió tambien de que este instrumento habia sufrido una desviacion y no estaba en un plano vertical.

Parece resultar de estos hechos que el movimiento ondulatorio que se ha producido con tanta intensidad en España se ha propagado hasta muy lejos, y que sus consecuencias serán modificar de una manera permanente el nivel del suelo. Esta modificacion no es muy fácil de apreciar, necesitándose para ello instrumentos de una sensibilidad extraordinaria.

El baile y el disfraz en Suiza—El Landratk de Uri se ocupó no hace mucho tiempo de una cuestion muy interesante para los urbanos de ambos sexos, la de conceder absoluta libertad ó limitar el baile y el disfraz.

El sistema de limitacion, que actualmente existe, fué defendido por el Consejero de Estado, Sr Turrez, mientras otro Consejero, el Sr. Muller, propuso que se estableciera el régimen de la libertad absoluta, porque lo prohibido siempre atrae mas que lo permitido. Tras larga discusion, los padres de la patria, un buen número de los cuales son tambien padres de jóvenes y niñas, aficionados al baile, acordaron que este fuera permitido durante todo el tiempo de Carnaval.

En cuanto al disfraz, resolvieron que solo fuera permitido usarlo el mártes de Carnaval.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

Anales de la Sociedad Rural Argentina, vol. XIX, núm. 3.

Revista Pedagógica, año III, núm. XLI.

El Mundo Artístico, año IV, núm. 199. Acompaña á este número como prima una mazurka en re menor, para piano, del maestro Edmundo Piazzini.

SOLICITADAS

El teniente José Gascon

Se nos pide la publicacion de la siguiente nota y solicitud de baja, del teniente de la Armada Sr. José Gascon:

Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—Al Señor Comandante del trasporte Rosetti, Sargento Mayor D. Walter G. Green.

Adjunto á V. una nota para que se digne elevarla á quien corresponda con el objeto de que se me acuerde la baja que en ella solicito, pues me siento sin voluntad para continuar la carrera en la que tantos desengaños y decepciones he recibido con toda la abnegacion que me ha sido posible, solo me queda al separarme de ella tristes recuerdos y el haber perdido la mitad de mi juventud y contraido una enfermedad como vagaje de recompensas á mil sinsabores y sacrificios.

Nadie mejor que V. conoce las causas que motivan esta determinacion, por eso me he permitido hacerle estas reflecciones.

Dios guarde á V. E.—*José Gascon.*

Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—Exemo. Señor:

El Teniente de la Armada Nacional que suscribe, ante V. E. respetuosamente expongo:

Que hace quince años ha que presto servicios en la Escuadra sin interrupcion, habiendo ascendido desde aspirante hasta ocupar el empleo que actualmente desempeño, consagrando todos mis esfuerzos á la carrera que he dedicado la mitad de mi vida con toda la decidida voluntad que puede animar el corazon de un soldado cuya única mision es el deber, cumpliendo estrictamente los mandatos superiores y los sagrados principios que como ciudadano y soldado me impone la patria.

No es Exmo. Señor un sentimiento de despecho ni vanidad lo que me ha sujerido estas reflecciones (hablo con respeto) porque creeria faltar á mi deber, de lo que creo estar distante, es un acto de delicadeza personal que me coloca en el caso imprescindible de llegar hasta V. E. elevando mi renuncia del empleo de Teniente de la Escuadra Nacional que desempeño.

En el lapso de tiempo que dejo mencionado he hecho el aprendisaje del soldado que se dedica á servir al país y al Gobierno con la abnegacion y el patriotismo que requiere la mision de un oficial sumiso, sirviendo en la mayor parte de los buques que tiene la Escuadra, como así mismo en comisiones especiales con que la superioridad quiso honrarme en otro tiempo.

Por otra parte Exmo. Señor los esfuerzos de mi buena voluntad hacia á la carrera que me he dedicado desde mis primeros años por vocacion en que creí con fuerzas para prestar mi humilde contingente al país desde antes de la primera rebelion de Entre-Rios no se han agotado, no obstante haber recibido sinsabores y decepciones, que á espíritus mas debiles haria flaquear sintiendose impotentes para continuar desde el primer momento; pero es que el soldado en la ruda tarea (que como yo ha servido durante quince años consecutivos), se imprime en su hábito, ese carácter que lo pone á cubierto de todas las mesquindades que pudieran estraviar su espíritu, sobreponiéndose siempre á todo otro móvil que no sea el cumplimiento del deber y el espíritu de patriotismo de que se halla siempre animado porque ello constituye en su forma mas pura el verdadero valor moral del soldado.

V. E. con su recto criterio sabrá apreciar debidamente estas consideraciones que no van impulsadas por ningun espíritu hóstil ni mesquino que menoscabe en nada el respeto y consideracion que debo á mis superiores.

Creo haber cumplido con mi deber simplemente durante el curso de mi carrera, por eso me ha sido dado entrar en este órden de ideas al volver á la humilde condicion de ciudadano para buscar en el trabajo la tranquilidad y los medios de subsistir.

Dígnese V. E. aceptar la renuncia que interpongo Exmo. Señor—*José Gascon.* 7250 f17

COMERCIO

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Silex*, del Uruguay; *Apolo, Júpiter y Olimpo*, de Montevideo; *Diana*, del Rosario. El miércoles: *Villa del Salto y Rivadavia*, del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Silex y Apolo*, para Montevideo; *Júpiter*, para el Uruguay; *Meteoro, Proveedor y Minerva*, para el Rosario. Para el miércoles: *Villa del Salto, Rivadavia y Olimpo*, para Montevideo; *Diana*, para el Rosario; *Poitou*, para Marsella; correspondencia hasta la 1 p. m. en la oficina de Correos.

—La balija para el vapor *Valparaiso*, que saldrá de Montevideo para el Brasil y Liverpool, se cerrará el jueves 19 á las 3.30 p. m. en la oficina central de Correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Febrero 15 y 16

Rio Janeiro, vapor brasilero, de 500 tons., cap. Franca, de Rio de Janeiro el 3 del corriente, á E. Risso, en lastre, y á varios, 24 bts. encomiendas.

Florence L., barca inglesa, de 742 tons., cap. T. Grierson, de Leith el 12 de Diciembre, á Melara Martí, con: 1113 tons. carbon, 2 barr. 1 c. ladrillos.

B. A. Sussak, berg. austriaco, de 398 tons., cap. Remdich, de Marsella el 26 de Diciembre, á Carnet, con: 98,770 ladrillos, 500 barr. cemento, 150 barr. aceite, 28,700 tejas, 259,750 tejas.

Holbein, vapor inglés de tons., capitan Tamer, de Liverpool el 10 de Enero á E. Norton Ca., con: Ambrosetti Hnos.; 80 cascos soda; Arijon T. y C., 2 c. tejidos; Agar Cross Cia., 12 c. ferreteria, 54 bultos alambre; O. Bemberg Cia., 3 c. mercs, 2 c. mercs, 2 c. algods, 1 c. mercs; Barclay C. Cia., 2 c. medias, 5 c., 10 fardos algods; Boyer y L., 8 c. mercs; Bletcher Cia., 1 casco ferreteria; Bates S Cia, 50 cascos soda; R. P. Brownell, 30 fardos, 7 c. tejidos; Blanco y P., 5 fardos id, 2 c. algods, 5 c., 11 fardos tejidos; J. Best Hnos., 2 cascos cristalería: J. Bell é hijos, 100 c. fierro galvanizado, 100 cuñetes clavos y tornillos; R. Bullrich Cia., 1 ternera en pié; P. Curuchet 1 c. hilo; Cucullu A. Cia., 1 c., 3 fardos algods; R. Cabanins, 1 c. mercs; W. A. Cranwell Cia., 1 casco ferreteria, 5 c. drogas; Dieckman y M., 1 c. mercs; Drabble Hnos., 10 c. sombreros, 29 c. medias etc. 4 fardos, 12 c. tejidos; J. P. Etchevarria, 1 c. plumas de acero, 2 c. arts. de algodon; F. Francioni, 50 c. barrils, 50 cuñetes, 1 casco, 3 c. ferreteria; Ferro-carril del Sud, 20 c. materiales para ferro-carril, 269 bultos id id; G. Fernandez Cia., 1 c. arts. de algodon; J. Font Cia., 7 cascos pintura; Gomez y M., 1 c. lanas, 1 c. mercs; García R. y L., 6 c. lanas, 2 c. algods; Guenon C. Cia., 1 c. mercs; Goffre y F., 4 c. id; Guy, 1 c. arts. de uso; Hueyo y V., 3 fardos lanas, 3 id algods, 3 fardos, 2 c. tejidos, 1 c. lanas, 4 c. medias, 6 fardos algodones, 2 fardos frasadas; J. N. Hirta, 6 fardos paños; A. Hopmann Cia., 3 c. lanas, 4 c. algods; E. Hammer, 250 c. hojalata; Krabble H., 1 caballo en pié, 25 carneros; Lawson Cia., 400 rollos alambre, 18 c., 4 fardos algods; Lastra C. Cia., 10 c. mercs, 4 c. id; L. Logegaray, 61 bultos ferreteria etc; Lagos M. Cia., 2 fardos tejidos; Mac-Callum Cia., 2 c., 1 bulto tejidos; Murray y S., 6 c., 1 tambor, 1 casco drogas; Mantels y P., 35 cascos mercs; Mallmann C., 2 c. tejidos; J. M. Bell, 100 c. hojalata, 10 cuñetes ferreteria;

Mainier y D., 2 fardos algods; Max-Nothmann, 254 planchas, 14 barras fierro; Naveira y L., 4 fardos frasadas; P. G. Puy, 2 c. mercs; Parry C., 210 c. cerveza; B. Pellerano, 2 c., 3 fardos tejidos; Pettis y C., 3 c. hilo; Quemada Cia., 2 c. medias; P. Rousseau, 4 c., 3 fardos lanas; Repetto y P., 100 c. encurtidos, 200 c., 100 barr. sal; Romero y G., 5 fardos, alfombras, 2 c. lanas, 3 c. encerados; Runciman C., 50 cascos, 500 tambores antisarnico; E. C. Roux, 63 cuñetes clavos; B. Sanet y F., 8 c. mercs; J. C. Sanchez, 2 fardos algods, 2 id frasadas; Scottoly N., 5 c. botones; Solca Hnos., 13 c. calzado, 5 c. betun; A. O. Shaw, 694 tubos de fierro; Comp. Tranway Ciudad Bs. Aires, 6300 durmientes, 600 atados, 52 c. materiales; E. Tornquist, 4 c. tejidos, 19 fardos 5 c. algods; Thompson C., 2 fardos tejidos; S. Vinelli, 2 c. algods; R. Valdez, 2 c., 1 fardo id; Villanueva y S., 3 c. medias etc; Wedekind F., 12 c., 6 fardos tejidos; A. Wolff C., 1 casco mercs; S. York, 2 bultos id, 4 c. pieles; C. Zorraquin, 1 c. ferreteria; C. Zuberbuhler, 16 c. algods, 1 c. lanas, 7 fardos, 14 c. tejidos, 1 fardo alfombras; R. y J. Carlisle, 5 fardos, 6 c. tejidos; órden, 4 c. lanas, 18 c. libreria, 3 fardos frasadas, 14 id tejidos, 2 c. merca, 2 c. arts. de algodon, 4 c. mercs, 2 fardos alfombras, 5 c. mercs, 6 c. lanas, 20 cuñetes potasa, 5 canastos cristaleria, 1 c. mercs, 33 fardos alfombras, 10 id esteras, 14 canastos cristaleria, 1 c. cuchilleria, 5 cascos picos, 104 rollos alambre, 1 c. cuchilleria—*de Glasgow*: Arning y H., 48 fardos lona; R. y J. Carlisle, 3 bultos mercs; Hardy Cia., 5 c. mercs; Mallmann C., 2 c. id; Milligan y W., 5 fardos tejidos; Osborne Cia., 25 c. máquinas de coser; E. Pieton, 254 bujes, Thompson C., 2 c. algods; S. York, 200 barras plomo; C. Zuberbuhler, 11 c. mercs, 8 c., 2 fardos tejidos, 1 c. mtras; órden, 24 bultos mercs, 50 c. bacalao—*de Dundee*:—J. Bell é hijos, 5 fardos hilo—*de Nueva York*: A. Estrada, 3 c. libros; S. B. Hale, 3 c. mercs; L. Jacobsen, 3 c. libros; Ministro de la Guerra, 1 id id; órden, 11 c., 6 barr. cristaleria, 6 c. mercs—*de Havre*: órden, 1 c. calzado.

Handel, vapor inglés, de tons., cap. J. Burck, de Liverpool el 16 de Enero, á E. Norton, con á: Arning Hutz, 42 fds. lona; Astoul Hnos., 3 c. hilo, 1 c. ferreteria; Ambrosetti Hnos, 3 c. paños, 19 c. 6 fds. algodones, 3 c. camisas; Ashworth, 2 fds. paños, 200 bsas. nueces; Arijon T., 5 bts. algodones; J. Amaro, 2 c. calzado; Barbagelata, 6 bts. tejidos, 3 fds. jergas; Banco Nacional, 4 c. libreria; Boyer L., 1 c. mercs; Blanco P., 1 c. id, 2 fds. 2 c. tejidos, 1 c. sombreros, 3 fds. algodones, 3 fds. mercs, 14 bultos tejidos; G. Bell, 2522 barras, 380 atados fierro, 1003 atados flejes, 2 c. puntas, 10 cuñetes plomo, 40 id tornillos, 5 cascos fierro, 50 cuñetes puntas, 10 id planchas, 11 fds. hilo, 6 cascos cadenas, 3 cascos, 4 c. ferreteria; Bates S., 60 bts. tejidos; Brownell, 5 fds. mercs., 16 canastos loza; Boie, 1 c. mercs; S. Baader, 1 fdo. 1 c. algodon; Brown, 6 bts. mercs; Bowers, 1 c. tabaco; Bemberg, 1 c. mercs., 23 c. tejidos; Cavalli, 3 c. paños; Cucullu A., 2 fds. tejidos, 16 c. medias y tejidos, 14 bts. algodones, 4 c. 1 fdo. id; Chayla, 1 c. pañuelos, 2 c. 1 fdo. algodones; Carlisle, 4 c. 11 fds. tejidos; Descours, 127 atados tubos; Deville, 1 c. mercs.; Drabble, 5 c. mercs., 7 c. 5 fds. algodones; Dillemann, 3 c. pintura, 4 c. ferreteria; Echevarria, 2 fardos lona; Fontana, 1 casco mercs.; F. Francioni, 29 cadenas, 27 sacías, 129 bts. ferreteria; Fernandez, 3 c., 6 fds. tejidos; Compañía de Carne Conservada, 25 bts. mercs.; Garbolino, 1 c. mercs.; García R., 2 c. lanas; Hueyo V., 21 bts. tejidos, 3 c. medias, 9 c. 22 fds. algodones; Hardy, 9 c. mercs.; J. Hirts, 4 fds. paños; A. Hopmann, 9 c. algodones, 12 c. id; Jacobsen, 3 c. libreria; Jouve, 1 c. hule; Jost, 2 c. hilo; R. Kirschbaum, 1 c. mercs; Lagos M. G., 10 c. algodones; Lafontaine, 2 cascos cristaleria; L. Logegaray, 13 c. mercs.; Lawson, 14 c. algodones; Mac Callum, 11 c. mercs., 9 c. tejidos; Mallmann, 50 c. paños y sombreros; Mulhall, 3 c. libros; Mantels P., 60 c. fierro; Menet, 12 fds. 5 c. tejidos; Milligan W., 15 c. hilo, 11 c. algodones, 9 c. mercs, 5 fds. lona; Manigot, 1 c. mercs.; Mainier D., 3 fds. 2 c. mercs.; F. Martí, 4 c. id; órden, 30 barr. harina de Trieste; Mattaldi, 6 c. mercs.; Nothmann, 36 c. id, 46 piezas fierro, 2 c. mercs.; Naveira, 1 fdo. 1 cajon tejidos; Olsso A., 7 c. 4 fds. tejidos, etc; Pellerano, 2 c. tejidos, 6 c. algodones y calzado, 4 c. hule, 6 c. algods.; Porissé J., 3 c. mercs.; Parry, 10 c. jamones, 185 c. cerveza; Rousseau, 3 fds. algodones, 11 c. id; Rodriguez, 2 c. maquinaria; Repetto P., 10 achicoria; Romero G., 1 c. algods, 46 bultos tejidos, etc.; Runciman c. ferreteria, 550 tambores antisarnico, 228 c., 1 bulto fierro; Ruch 10 c. fósforos; J. Sanchez 12 c. algods.; 9 fdos. id.; E. Tornquist 37 bultos algods., 22 c. id., 7 fardos lana, 13 fdos. jergas, 26 c. paños y tejidos; Rosciano V. 3 c., 1 fdo. algods. Villanueva S. 2 c. medias, 1 c. algods.; Verazzi L. 2 c. algods.; Webster 1 c. útiles de dentista; Wedekind F. 2 c., 2 fdos. tejidos; S. Wolff 20 btos. tejidos y jergas; A. Wolff 1 c. talabarteria; S. York 1 caldera, 2 c. fierro, 5 btos. maquinaria, 201 barras fierro; Landívar M. 2 fdos. algods; Zuberbühler 1 c., 3 fdos. mercs.; 10 c. sombreros, 14 c., 9 fardos tejidos, 6 c. algods.; órden 3 c. lanas, 4 fardos lona, 1 fdo. tripes, 18 bultos tejidos, 1 c. ferreteria, 1 c. sombreros, 3 c. librería, 2 c. lanas, 7 fardos mercs. 20 fdos. id., 30 tambores aceite de linaza, 4 cascos pintura, 10 cuñetes bicarbonato de soda, 45 c. botellas, 5 c. ferreteria y cristalería, 1 c. lanas, 3 c. librería, 249 atados flejes, 3 c. ferreteria, 20 fdos. lona, 6 c. alambre, 219 c. hojalata, 100 fdos. arpillera, 30 barriles cerveza, 100 tambores aceite de colza, 8 c., 1 casco ferreteria, 6 c. lanas, 2 c., 4 fdos. algods., 2 c. talabarteria, 2 c. quincalleria, 160 c. hojalata; *para Campana*, órden 3988 piezas y bultos material férreo.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Febrero 15 y 16

Leda, vapor francés de Santa Fé á P. Christophersen con: V. Rouan, 690 bsas. harina; órden, 1 fd. ponchos; J. Belgrano, 1 fd. mercs.; varios, 8 btos. encomiendas.

Tridente, id francés, del Uruguay, á P. Christophersen con: Arning y Hutz, 102 fds. cs.

Jean B. Say, id id, del Rosario, á P. Christophersen con: G. Cohen, 137 fds. cs.

Minerva, id id, del Rosario, á P. Christophersen con: H. Algelt, 408 bsas. harina; Hecker, 50 fds. bsas. vacias; Menard, 1 guincho, 1 martillo, 86 cascos caña; A. Cavalli, 24 cascos id; Ratemburg, 18/3 vacios; Wiengreen y Ca., 10 fds; cs.; varios, 7 btos. encomiendas.

Pingo, id nacional, del Rosario, á P. Risso con: varios, 15 btos. encomiendas.

Rio Apa, vapor brasilero de Montevideo á E. Risso con: 712 bultos mercs. de tránsito.

Saturno, vap. inglés de Montevideo á P. Risso con á: Orden, 14 c. mercs., 29 c. té, 45 c. velas, 4 c. mercs.; Menet, 1 c. id; Dellazoppa, 24 c. grasa; Gandolfi Moss, 14 c. sardinas; á varios, 4 btos. encomiendas.—De tránsito, 5879 btos. mercs.

Rápido, vap. brasilero de la Asuncion á E. Risso con á: Pettis C., 697 cus. vacunos; Tornquist, 24 c. conservas, 1 fdo. mercs.; á varios, 14 bultos encomiendas.—De tránsito, 2719 bultos mercs.

Litoral, vap. nacional del Rosario á Torrado y Molero con á: F. Mendes, 36 cascos caña; Tornquist, 1050 cus. vacunos; Orden, 1000 id, 25 fdos. frutos; Harriague, 32 fdos. cueros; Torrado y Molero, 3 fdos. cueros cabritos; 3 fdos. lanares, 76 curvas madera, 28 vigas, 1407 piezas id, 224 camas id, 112 camas, 807 piezas id; Brinckmann, 255 suelas; Orden, 427 id; M. Ocampo, 210 bolsas azúcar; Artagaveytia Hnos., 150/4, 24/10 vino; Rossi, 50 bord., 2 pipas, 10/4 vino; Altgelt, 1013 bolsas trigo; Hollmann, 84 fdos. lana.

Cosmos, vap. inglés del Uruguay á Risso con á: varios, 9 btos. encomiendas.—De tránsito, 210 bultos mercs.

SALIDAS—Febrero 15

Cosmos, vap. inglés para Montevideo.

Diana, id francés para Rosario.

Vapores de Ultramar esperados		Procedencia
Febr'o. 18	*Senegal*	Burdeos
18	*Leipzig*	Bremen
18	*Abissinia*	Génova
19	*Regina Margherita*	Génova
20	*Valparaiso* (en Mdeo.)	Pacífico
21	*Polcevera*	Génova
23	*Rosse*	Lóndres
23	*Caxton* *	Liverpool
24	*Tamar*	Southampton
25	*Bisagno*	Génova
25	*Pampa*	Havre
26	*Vidal Sala*	Barcelona
26	*Araucania* (en Mdeo.)	Liverpool
28	*Congo*	Burdeos
28	*Luxor* (en Mdeo.)	Hamburgo
28	*Canadian*	Liverpool

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para Ultramar		Destino
18	*Poitou*	Génova
20	*Valparaiso* (desde Mdeo.)	Liverpool
22	*Leibnitz*	Amberes
23	*Patria*	Marsella
24	*Teniers*	Dunkerque
25	*Corrientes*	Hamburgo
26	*Araucania* (desde Mdeo.)	Valparaiso
26	*Henry IV*	Havre
27	*Luxor* (desde Mdeo.)	Pacífico
28	*Cuvier*	Amberes
Marzo 2	*Regina Margherita*	Génova

Vapores en el puerto sin salida ni destino fijo: *Reshire*, *Tuscany*, *Manilla*, *Addington*

CENTROS SOCIALES

Club San Martin

Se convoca á los sócios á asamblea para el dia 19 de Febrero á las 9 p. m. á efecto de integrar la Comision Directiva, conforme al art. 5 de los Estatutos.—*El Secretario.* 7000 p8 f10

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires

No habiendo concurrido número de accionistas necesario, para que la Asamblea convocada para hoy, pudiera constituirse legalmente, el Directorio acordó citarlos nuevamente para el Viérnes 20 del corriente, á las 3 p. m. en el escritorio. Reconquista 70; advirtiéndose que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—*El Secretario* 7115 p8 f12

Club "Union Argentina"

La Comision Directiva ha resuelto fijar los dias 14, 16 y 23 de Febrero, para que tengan lugar las tertulias de disfraz.

Los señores sócios que por cualquier omision no recibiesen sus invitaciones, deberán pasar á reclamarlas en Secretaría antes del dia 10.

Los pedidos de invitacion para transeuntes deberán hacerse en Secretaría antes del dia 12.—*La Comision.* 6484 p23 e26

CAMPO NEUTRAL

Las razones porque el pelo cae.—Cuando el cutis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad, ú otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á la hebra.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cabeza pronto se convierte suave y flexible y la comunicacion interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera. 307

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 142, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el Dr. F. F. Roberts
632 LAVALLE 632
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n23

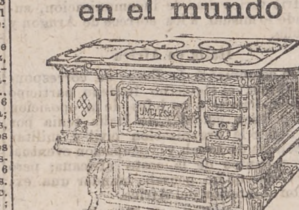
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
GUIA KRAFT
Administracion: Reconquista 92
7006 p6 f10

INGENIEROS Y AGRIMENSORES
MÉDICOS Y ESTUDIANTES
Siempre las novedades científicas en el
Primer Instituto Optico-Oculístico de
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE FLORIDA 99

EL LLOYD ARGENTINO

Invita á los señores accionistas á una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 3 de Marzo próximo, en el local de la Administracion, 25 de Mayo 84, á las 8 de la noche, á fin de tratar sobre el dividendo del segundo semestre de 1884.—Febrero 14 de 1885.—El Secretario. 7211 p15 f15

Las mejores cocinas en el mundo



"LA MONADA", "FAVORITA", "UNCLE-SAM" y numerosas otras variedades de cocinas de todos los tamaños y precios.

La extraordinaria economía de estas cocinas y el perfecto aseo y comodidad de su funcionamiento, son ventajas ya universalmente reconocidas.

Fabricadas especialmente y adaptadas á las necesidades del país.

Otra vez se halla completo *el mayor surtido de cocinas en la América del Sud.*

W. R. CASSELS & Ca
AGENTES
191 Calle de Maipú 193
N. B.—No se admiten cocinas de inferior calidad. 4467 d11

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-San Martin-33

JORGE B. NEWLAND

Dentista
ANTES
NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERÁPICO
630 PIEDAD 630

Hidroterapia—Se hace su aplicacion bajo todas sus formas.

Duchas de vapor—Recientemente instaladas en Buenos Aires, minerales y balsámicas, gran resultado en las neuralgias, reumatismo crónico y gota.

Baños minerales—Curacion de las enfermedades de la piel.

Baño Turco Romano—Unico en Sud América. Sudacion por el aire caliente, el Establecimiento cuenta con 5 piezas cuyas temperaturas son de 40° centigrados 50°, 60° 70° y 80° Curacion del reumatismo, neuralgias, catarro pulmonar, obesidad. Es considerado este baño como un poderoso depurativo, especialmente en la sífilis para la eliminacion del mercurio.

Masage—El establecimiento cuenta con un profesor, discípulo del Doctor Norstron de Stokolmo.

Electricidad—El Instituto cuenta con un gabinete completo: máquinas de induccion, corriente contínua, gal-vocauterios, etc. curacion de las parálisis, neuralgias, ciáticas, reumatismos, etc.

El rolitor y tratamiento de Guyot—Para la curacion de la gota militar y blenorragia crónica.

Cámara de Jourdanet—Aire comprimido, curacion del asma, bronquitis crónica, enfisima pulmonar y sordera catarral.

Lavage del estómago—Segun el método aleman, curacion de las dispepsias crónicas estomacales é intestinales.

Inhalador—Nuevo aparato de Pelessi para la produccion del oxígeno y sustancias balsámicas, indicado en las afeccion espulmonares.

Aparato del Dr. Sayre—Para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral.

Sífilis—Tratamiento especial por las inyecciones hipodérmicas y la sudacion.

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientes y el baño Turco-Romano de 12 á 2 p. m.

Director: Juan Lacroze — Médico Administrador: Alberto Castaño 5436 e3

MOSQUITEROS PORTATILES
Máquinas de hacer helados
Máquinas de pelar duraznos y manzanas
COCINAS ECONÓMICAS
Caño de goma — Bancos para jardines
Bombas de todas clases
Prensas de enfardelar, id para uvas, id para grasa
MIGUEL LANUS
369 Rivadavia 369
5695 p15 c6d pu

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 $m/n—Juegan 12 millares con 1100 suertes
El billete entero vale 1½ $m/n y el quinto 30 centavos
Esta lotería abona al público el 75 % en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el
LÚNES 23 DE FEBRERO DE 1885
bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.
Los extractos llegan el Miércoles 25 y se reparten gratis. Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia principal, calle General Lavalle 96.
perm. LA EMPRESA.

Sorteo del 14 de Febrero de 1885
DE LA
Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
PREMIOS MAYORES
11535 con $ m/n 400—14973, 3629, 16336 con $ m/n 200
3092, 1085, 1301, 9869, 10294, 12164, 5261, 15398, 11534, 11536, con $ m/n 100
3735, 11710, 7994, 16931, 8279, 6504, 16198, 11475, 14760, 12458, 16305, 4420, 13915, 15173, 12596, 2296, 6990, 4228, 7868, 10437, 10333, 14604, 3704, 3871, con 20 $ m/n.

LOTERIA
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
(De los Agentes Unidos)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880 y por la Direccion General de Rentas
La extraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario, calle del Puerto núm. 24, á las 12 del dia.
19 de Febrero de 1885
Premio mayor: pesos 10,000 m|n
Valor del billete entero $ 2½ ó sean 50 cts el quinto
NOTA—Por el momento, esta lotería se juega en el Rosario, hasta tanto se construyen los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos éstos las extracciones se harán en esta Capital.
ADMINISTRACION GENERAL, CUYO 144
BUENOS AIRES
6957 perm. e15

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
Hospital de Mendoza
Autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
40,000 $ m/n están depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios
La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale $ 2.50, el quinto 0.50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color amarillo frente color café y numeracion negra y el reverso color chocolate, con la inscripcion:
Febrero 16 de 1885
Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle de Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 11 en punto de la mañana presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á $ 2.50	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
Al público 75 %	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de	10,000	$ m/n	10,000
1	1,000	"	1,000
1	500	"	500
2	200	"	400
5	100	"	500
20	20	"	400
970	10	"	9,700
1000 suertes ó 5,000 en quintos		$ m/n	22,500

APROXIMACIONES
(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusives al que obtenga la suerte mayor tienen $ 100 m/n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 % de la grande.

La de $ 1000 tiene 2 aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 %.

La de $ 500 tiene igualmente 10 % de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

Las dos de $ 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1885.
dpm ARTEAGA y Ca.

LOTERIA DE MONTEVIDEO

Los premios se pagan en oro al tipo del dia, en la casa de cambio, calle **25 de Mayo 30** 361 plm el3

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

AL PUBLICO

La Administracion de esta Lotería, ha trasladado sus oficinas á la antigua casa del Banco Nacional, calle Reconquista núm. 42.

En este espacioso local se harán las extracciones de esta Lotería, siendo la primera el dia 9 de FEBRERO próximo.

Los honorables Escribanos señores José Victoriano Cabral y Juan Bautista Cruz, presidirán y darán fé del acto.

Buenos Aires, Enero 27 de 1885.
ARTEAGA & Ca.
6566 p1m e30

LOTERIA DE MONTEVIDEO

Se paga premio por las suertes de esta Lotería en el Escritorio de Cambio y Giros de Errecart Hnos., San Martin 53. 5960 pl m el5

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 28 de Agosto de 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: $ 10,000 m/n
A 2½ $ M/N EL BILLETE
Se juega en Buenos Aires, en su Administracion, calle Buen-Orden 39, por el sistema Fichet el
19 DE FEBRERO DE 1885
Los extractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empezará á las 8 a. m. La devolucion se recibe hasta las 7½.—*El Administrador.* perm.

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool. Ha abierto su estudio
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 plm d10

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata, será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0	10 0	4 10	5 10
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	5 55	6 30
La Plata	9 50	11 50	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0	4 45	8 30	9 30
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	9 10	10 10
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 45	10 45
Tres Esquinas	9 18	3 33	6 23	10 15	11 15
Central	9 30	3 45	6 35	10 30	11 30

Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados solamente.
Dias de trabajo solamente.
Dias de fiesta solamente.
LA ADMINISTRACION.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

ESPECTÁCULOS

SKATING RINK—Grandes bailes de disfraz y de sociedad, Sábado 14, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Febrero, orquesta de 30 profesores, bajo la direccion del maestro M. Rochet; ejecutará las piezas mas modernas y de mayor aceptacion.—Entrada para caballeros 2 $ m/n 1.25; señoras 0.50; habrá baile aun con mal tiempo. 7106 p5 f13

OPERA—Grandes bailes de máscara, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17, dias de Carnaval. Gran orquesta. Entrada para caballero, 2 $ m/n; señora, 0.50 centavos. 7118 p5 f1

FUNERALES

Juan Domingo Villar
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Febrero de 1885
Su esposa é hijos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 17 á las 9 a. m.—Casa mortuoria, Cangallo 794. 7266 p1 f17

Salomé Schóo de Alvares
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Febrero de 1884
Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de cabo de año, que por el descanso de su alma, se celebrarán el Juéves 19 del corriente, en el templo de San Miguel Arcángel, de 8 á 11 a. m., concurriendo la familia á la última misa.—Unica invitacion. 7242 p3 f17

Juan Elissalde
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Febrero de 1885
Graciosa H. de Elissalde, sus hijos, hijas, hijo político L. Landreau invitan á sus relaciones á las misas que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 20 del corriente; la familia asistirá á la misa de 10 a. m.—Unica invitacion. 7245 p3 f17

El Comodoro Luis Py
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Febrero de 1884
Luisa Bozzano de Py, esposa, y demás familia, invitan á sus relaciones á las misas generales que por su eterno descanso, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Juéves 19 del corriente, de 7 á 11 a. m., á cuya hora se estirá la familia.—Unica invitacion. 7235 p6 f17

Pedro Tavernier
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Febrero de 1884
Catalina N. de Tavernier, esposa; sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relacion á las misas generales que, por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel, el Viérnes 20 del corriente, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7136 p7 f13

AVISOS

Ama de leche Fresca, lombarda, se ofrece; Córdoba 357. 7234 p3 f17

Amando J. Molina ABOGADO—tiene su estudio en la ciudad de Mercedes, calle 26 núm 80. 7191 p30 f14

A los capitalistas Motor á vapor de 30 caballos que llegará á fines de Febrero, se vende, se garante que es lo mejor que se conoce como economía de combustible y duracion; por planos y pormenores, ocurrir San Martin 160. 6095 p15 f10

Amancio Alcorta Estudio sobre el curso forzoso, 1 tomo, 3 $ m/n. Las Garantías Constitucionales, 1 tomo, 4 $ m/n. Tratado de Derecho Internacional, 1 tomo, 3 $ m/n.—Félix Lajouane, editor, Perú 51 y 52. 6905 p8 f1

Agustin P. Justo ABOGADO—Participa al público y á sus amigos, que habiendo dejado de trabajar en sociedad con el Dr. Calzada, tiene abierto estudio en la calle Independencia 309.—Hora de estudio: de 10 a.m. á 6 p. m. 6287 p30 e23

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4540 e30 perm.

"Addington" Se previene á los cargadores de este buque, que estando concluida su descarga, procederemos á la revisacion de averías, el Miércoles 18 del corriente, á las 2 p. m., en los depósitos de Catalinas.—Febrero 14 de 1885.—*Cibils Hermanos.* 7214 p3 f18

A los especuladores Se venden casas, una en el paraje más higiénico y central, á una cuadra de donde se va á construir el gran teatro de Colon y otras en la calle de Ombú, con 5 piezas, toda rebocada, con parral y árboles frutales; Lorea 74½. 6342 p10 f6

Academia Británica Robert Bird, Director, Belgrano 347, 349 y 353.—Gran comodidad para pupilos.—NOTA: Esta Academia se trasladará en los primeros dias de Febrero, al magnífico local arriba indicado, que actualmente se prepara. 4853 d19 perm.

A los tapiceros El que suscribe, acaba de abrir en la calle Suipacha 120 y 122, una casa de negocio, especialidades en artículos para los tapiceros. Surtido completo en el ramo y precios equitativos. Agradeceré la visita de mis favorecedores.—*A. Lanzac.* 6477 p1m e28

Al comercio Aviso que he comprado el almacen y cancha de bochas de José Casarino, situado Vicente Lopez esquina á Pilar, plaza 6 de Junio; las personas que tuvieran algun reclamo, de hacerlo dentro de los 5 dias, contados desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.—*Emilio L. Cordani.* 7217 p5 f15

Al Centro de Colocaciones LOREA 74½.—Hay siempre para colocar cocineras, cocineros, mucamas, mozos de café, confiteria, dependientes de almacen, tienda ó escritorio, matrimonios y peones para todo trabajo, tanto para la ciudad como para la campaña. 6673 p1m f3

Alerta, herreros Se vende una herrería muy acreditada en el pueblo de Domselaar, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril del Sud.—En caso hubiera interesados para alquilarla tambien se alquilaría.—El dueño la venda ó alquila por ausentarse del país; para tratar en el mismo pueblo de Domselaar, á todas horas del dia, en el almacen de la Union. 7173 p15 f14

Al público Y AL COMERCIO—Participo que he vendido á Don Arturo Demarchi, todas las existencias de mi casa de negocio de almacen de múcio, establecida en esta capital, calle Suipacha núm. 26, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma segun consta de la escritura que con esta fecha otorgamos ante el escribano D. José R. Lozano.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*L. Caballeri.* 7093 p10 f12

Atencion Fábrica de maniquíes de Ruiz, Suipacha esquina á Córdoba.—Gran rebaja de precios, maniquíes desde 4 hasta 7 nacionales, se hacen de medida, hay un completo surtido de todas formas para costureras y sastres son tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—NOTA: Los maniquíes de medida se hacen por una bata que le esté bien á la interesada. 6887 p1m f6

A Lincoln y Lavalle Los que suscriben, empresarios de las mensagerías "Union Argentina" avisamos al público y á nuestros favorecedores que, desde la fecha, salen y regresan todos los dias las diligencias para Lincoln y Lavalle en combinacion con el tren á Junin que sale á las 6.45 a. m. del Once—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885. *Anolles, Descalzo & Souto.* 7046 p8 f11

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido el café, situado calle Belgrano núm. 1346, á fin de que si hubiese algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1885.—*Jorge Vol.* 7266 p3 f17

Atencion! Se alquila en el centro de la ciudad, Victoria 615, un gran local para depósito, carpinteria ó marmolería, con todas las comodidades deseadas; para tratar, al "Hijo Pródigo", Victoria esquina á Solis. 5019 p15 f1

Antigua Veleria SAN FRANCISCO, calle Moreno 493.—Construccion de toldos para puertas y patios, se hacen lonas para parva y trigo, se cosen y se colocan alfombras, se hacen banderas de todas naciones y se alquilan y todo lo concerniente al ramo. 6406 plm e25

A los chacareros Se arriendan en el partido de Suipacha, 100 ó 200 cuadras cuadradas de campo flor y alto y alambrado, y puede contar con uno ó dos puestos de material, á 20 cuadras de la Estacion Castilla, Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, y á 8 leguas de Mercedes; para más informes, dirijirse á su dueño, en la misma estancia.—*Tomás Kearney.* 6558 p15 e30

Agencia de Torres Esmeralda 124.—Se ofrecen buenos peones, matrimonios, jardineros, cocineros, porteros, cocheros, muchachos, dependientes de almacen, m ozos de café, confiteria y oficiales de todas clases.—NOTA: Esta agencia proporciona servicio con buenas recomendaciones para la ciudad y campaña.—*Rosendo B. Torres*, Agente. Teléfono núm. 711. 7025 p1m f10

Alerta Herreros y carpinteros de carros. Se vende la acreditada herrería y carpintería situada Méjico 71, frente á la Casa de Moneda, la fábrica cuenta con buenos elementos para trabajar, dos fraguas buenas, á más una máquina para doblar llantas, otra para recargar, otra para poner los bujes, una enllantadora, la única en Buenos Aires; la casa está surtida en todo, hay madera y fierro; cuenta con una buena clientela para trabajar en la misma, Méjico 71, los dueños la venden por falta de salud; para tratar en la misma, Méjico 71. 7201 p8 f14

Al comercio Los que suscriben participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura pasada con fecha quince de Enero del corriente año ante el escribano D. Eduardo L. Duran, ha quedado disuelta la sociedad que ha girado en estaplaza y en la de Tucuman bajo la denominacion de Videla y Garnaud, quedando los señores Aquiles y Adolfo Garnaud á cargo de su activo y pasivo, y el señor don Juan Videla separado y desligado de ella.—*Juan Videla, Adolfo Garnaud, Aquiles Garnaud.* 7142 p10 f13

Al comercio Participamos que desde la fecha, la razon social de Benito Lacay y Hermanos queda disuelta, quedando los sócios Hipólito y Luis Lacay á cargo del activo y pasivo de dicha extinguida sociedad; si alguien se considera con algun derecho, puede hacerlo, en el término de diez dias.—OTRO—De conformidad con el aviso que antecede participamos al comercio que continuamos el mismo negocio del almacen en el partido de la Magdalena bajo la razon social de—*Hipólito y Luis Lacay.* 7096 p8 f13

Alerta, pichincheros Se vende ¾ legua cuadrada de campo, en el partido del 9 de Julio, con excelentes pastos y aparentes para la cría de haciendas, se halla situada á 10 leguas del pueblo y forma parte del famoso y conocido campo "Los Aliados", siendo sus linderos al Sud-Este Belloq Hnos., al Nord-Oeste con don Juan B. Menvielle, por el Sud-Oeste con don Enrique Bouguet y por el Nor-Este con don José Marguesiral; para tratar, en dicho pueblo, en el Hotel de las dos Naciones. 6936 p1m f10

Atencion Ventas por mayor y menor, reparto á domicilio, ferro-carriles, Barracas, Sud y Norte, Belgrano y Flores, de el VINO DE SAN JUAN, de Marenco y Cerasseto, Suipacha 170, entre Cuyo y Corrientes, declarado el más higiénico por análisis químico municipal y gubernativo, con beneficio á la salud por su natural alta graduacion alcohólica de uva, en comparacion de los vinos extranjeros, cuya alcoholizacion es de alcoholes que no son de uva. Se reciben órdenes por la Union Telefónica núm. 460.—*J. Fabiasi y Ca.* 3747 p6m n25

Armoni-piano Esta gran novedad musical que significa la última perfeccion en los pianos, es aplicable á cualquier piano; se consigue con esto un efecto sorprendente; su aplicacion es barata y no afecta en nada al piano; garantimos la duracion, quien desee aplicarlo, pase por nuestro establecimiento de pianos, Calle Victoria 162, (esquina á Perú). J. A. Medina y Ca., músicos introductores con privilegio exclusivo del Armoni-piano. perm.

Al público La Librería C. M. Joly informa al público que no tiene empleados autorizados para recoger suscriciones á domicilio en esta Capital, y que perseguirá como estafador todo individuo que se sirva del nombre de la casa, con el objeto mencionado. Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á esta casa, que les proporcionará gratuitamente muestras de los periódicos que recibe. Se ruega al público tome conocimiento de este aviso, para evitarse todo perjuicio ó abuso.—Librería C. M. Joly, 135 calle Victoria 143. 6147 p30 e20

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Participamos que con fecha 2 del corriente, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Fontecha Pascual y Crespo, quedando á el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios D. Juan Pascual y D. Toribio Crespo.—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede hacemos saber que segun contrato celebrado ante el escribano D. José R. Lozano, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma, continuando en el mismo ramo bajo el nombre de Pascual y Crespo.—Buenos Aires, Febrero 2 de 1885. 7204 p6 f15

Al comercio Se hace saber que desde esta fecha y de comun acuerdo queda disuelta la razon social que giraba en esta plaza bajo la denominacion de Mazzini y Piola, quedando al cargo del activo y pasivo de la misma el sócio D. Aquiles Mazzini.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Francisco Piola, A. Mazzini.*—OTRO: Se hace saber al comercio que con referencia al aviso que antecede se ha formado una nueva sociedad entre los señores Aquiles Mazzini y Andrés Repetto, la que girará bajo la razon social de Mazzini y Repetto, desde el 13 del corriente y seguirá ocupándose de los mismos negocios.—*Mazzini y Repetto.* 7149 p3 f13

Al comercio Participo que el negocio de almacen por mayor, calle Cuyo 205, que hasta la fecha ha girado en esta plaza bajo mi firma, lo haré en adelante con la de los señores Landivar y Hnos., quienes se han hecho cargo del activo y pasivo de ella desde la fecha.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Joaquin Montaña.*—OTRO: De acuerdo con el aviso que antecede, participamos al comercio y á nuestras relaciones que desde la fecha, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa de negocio, que ha girado con el nombre del señor don Joaquin Montaña, la que seguirá en adelante bajo la razon social de Landivar Hnos., en el mismo ramo de negocio.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Rafael E. Landivar—Rufino R. Landivar.* 7139 p5 f13

Al comercio Participamos que con fecha 22 de Enero de 1885, hemos vendido á los señores Zaballa Fernandez & Ca. las existencias de nuestra casa de comercio establecida en esta plaza en el ramo de lozas, cristales y porcelanas, situada Victoria 279 y 283, continuando nosotros cargo y en el mismo local el depósito de lozas y cristales y porcelanas que tenemos establecido desde Enero 1895.—*Alvarez & García*—OTRO: Refiriéndonos al aviso que antecede ponemos en conocimiento del comercio que con fecha 22 de Enero de 1885, hemos comprado á los señores Alvarez & García, las existencias de la casa de el ramo de lozas, cristales y porcelanas situada en esta calle Victoria 279 á 283, segun consta por escritura otorgada ante el escribano J. R. Lozano, quedando á cargo de los vendedores el activo y pasivo.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885.—*Zaballa Fernandez & Ca.* 6989 p15 f3

A los capitalistas Se vende una de las mejores fincas para agricultura, ganado vacuno y yeguarizo. Campo llamada "Agua Caliente", de propiedad de don Jacinto M. Sanchez. Puede explotarse en materias agrícolas: los cereales, trigo, arroz, maiz, etc., que se producen como en ninguna otra parte de la Provincia. La alfalfa no tiene competencia. Esta finca se encuentra situada á una legua de la proyectada línea férrea de Salta á Oran, y á una distancia de esta Capital, tiene agua propia y abundante y su temperatura se presta á la produccion de caña de azúcar. Por mas detalles, ocurrir al señor su dueño, calle Buenos Aires entre Victoria y Boulevard Belgrano.—Salta, Enero 16 de 1885.—*Jacinto M. Sanchez.* 6879 p30 f1

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en ninguna otra parte; Cuyo 425, entre Artes y Cerrito. 7078 p3m f12

Buen dibujador Se ofrece á los ingenieros, arquitectos agrimensores y agrimensores para cualquier trabajo en arquitectura y topografía; Maipú 536, de 12 á 7 p. m. 6823 p1m f5

Buque EN VENTA—El bergantin goleta inglés "St. Joseph" de 233 toneladas de registro, construido en el año 1878; clasificacion 3 á 1.1. Veritas, descargado en Barracas, Balcarce; por más pormenores, ocurrir á su capitan, á bordo. 6944 p10 f6

Buenas oficiales Para la confeccion de matinées y toda clase de ropa blanca fina, se precisan; Suipacha 15. La misma casa manda y recibe el trabajo á domicilio.—*M. Riviera.* 6494 plm e28

Benigno Cabo de Vila Balanceador público.—Se encarga del arreglo y revision de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 6072 p3b e18

Billares Bandas de goma maciza, y pizarras de una sola pieza, como tambien paños, bolas de marfil y tacos, la fábrica que lo emplea de hoce á esta, se le vende por los señores Pablo Mona y hno., calle Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 7225 p6 f15

Buen negocio Se vende un establecimiento Comercial Rural, en buen parage, á 8 leguas de esta ciudad, muy bien organizado, y que no deja nada que desear para trabajar inmediatamente de recibo; su dueño lo vende, por no poder permanecer en el continuamente, por dudas. Ocurrir al D. Santiago Mautalen.—Mercedes Enero 31 de 1885. 6667 p15 f1

Cocinera Se necesita; Corrientes 746. 7240 p3 f17

Cocinera Y MUCAMA—Se precisan; Juncal núm. 305. 7171 p3 f14

Carnaval Se alquilan carruajes de todas clases; San Martin 329. 7211 p2 f15

Cocinera Mucama y sirviente para lavar patios y mandados, se necesitan; calle Mathen 58. 7178 p5 f14

Cocheros O CABALLERIZOS.—Que sepan adiestrar caballos de tiro, se necesitan; ocurrir Tucuman 334. 7193 p3 f14

Cocinera Se necesita una, para todo el servicio de dos personas, en Bahia Blanca; para tratar, Zevallos 182. 7131 p3 f13

Cocinera Se ofrece una de 15 años vasca francesa; sabe su obligacion; La Plata, calle 3 entre 25 y 26. 7131 p3 f13

Casas Para alquilar, las hay en el Centro de Locaciones, San Martin 31, escritorio 14, como tambien terrenos y casas en venta. 6089 plm f17

Casa Se necesita una en alquiler, que tenga 10 á 12 habitaciones, aguas corrientes, gas y demas comodidades. Informes por escrito á Maipú 146, á I. A. A. 6950 p8 f8

Carruajes Se alquilan para el corso, cupés, landós, victorias, tilburys, breaks, á precios módicos; para tratar Defensa 350. 7180 p3 f14

Cocinero O COCINERA—Se necesita, que sepa su oficio y presente buenas recomendaciones, es para familia que está fuera de esta ciudad; ocurrir Suipacha 453. 7170 p3 f14

Casa para familia 7 piezas y demás oficinas, se alquila, Tucuman 863; para verla y tratar de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m. 7181 p3 f14

Casa Casa con puerta cochera, en cualquier punto de la ciudad, se necesita una, que se alquile con contrata, con 12 piezas, más ó ménos y demás comodidades, dirijirse Chacabuco 238. 6365 f6 v f26

Casas Se venden dos, recien construidas á todo costo, con 9 habitaciones flamantes, en la calle Independencia 451 y 453; para tratar, San Juan 614, de 12 á 1. 6657 p15 f8

Campos EN LORETO.—Se arrienda una legua situada á inmediaciones del centro de estos campos, cerca del Fortin Villar, se dará con contrata por algunos años; ocurrir á Cawes & Browne, Piedad 48. 7224 p3 f15

Campos O PUESTOS.—Hay 3 para arrendar campo flor con aguadas permanentes para vacas ú ovejas. Tambien se toman vacas ú ovejas á medias. ocurran Camaron Chico, Partido de Pila en la misma estancia. 6950 p8 f8

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. 6959 p8 f8

Cromolitografía Representa do un Bautizo á principios del siglo XIX, cópia de una acuarela del Sr. Llovera; la casa de A. Renboda, Lima 80, recibió una pequeña partida de la que ofrece en venta al público al precio de 8 $ m/n cada una. 7187 p8 f14

Campo en venta Una legua de campo en el Partido 9 de Julio, todo alambrado, con una poblaciones, jagüeles, &., todo en buen estado, y en perfecto uso, campo de lo mejor. Por más pormenores, ocúrrase á Guillermo White, Piedad 69. 7099 p8 f12

Carnaval de 1885 414 Cangallo 414—Trajes de máscara y caretas, dominós de todos colores se alquilan y se venden mas baratos que en ninguna otra parte; los disfraz de monos se hacen á medida—A la escuela de baile *Constante.* 6808 p5 f15

Campo alambrado En el partido del Bragado. Se arriendan dos leguas de excelente campo, especialmente aparente para ganado vacuno; dirijirse á la estancia San Emilio, en el Bragado, ó en ésta á don L. B. Trant, San Martin 33. 6733 p10 f4

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Enze Griseno, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y de Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 7122 p8 f14

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza y Lynch. 4641 e30 perm.

Constantino Celli Pintor romano, premiado varias veces en la Academia San Lúcas, de Roma, ha abierto su taller en la calle Inusaingó 28, en San Isidro. Hace á la perfeccion retratos al óleo, á lápiz y dá lecciones de dibujo y pintura. 6515 p1m e29

Casas para alquilar Ocurrirá al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 5340 perm.

Campo Se atrriendan con contrata larga, dos leguas y cuarta de campo flor, lindando con Curumalan y á 2 leguas de la Estacion Pigüé, está alambrado de un costado; por más 1. formes, al señor don Santiago Brett, estancia Curumalan. En Buenos Aires, al S. B. Gaham, Reconquista 73. 6632 p15 f8

Colegio Charlemagne ALSINA 451.—Establecimiento francés de educacion, uno de los más acreditados de Buenos Aires. Enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria. Idiomas obligatorios, francés, español, é inglés. Precios: Pupilos 21 $ m/n, medio-pupilos 15, cuarto-pupilo 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 12.50. 6864 p1m f6

Colegio San Francisco—FRANCO-INGLÉS, LIBERTAD 570.—Clase elemental, superior, ampliada, superior comercial, universitaria, naval y militar. Se reciben pupilos y medio pupilos. Hay tambien una clase especial de noche para la enseñanza de las materias referidas, y además para agrimensura y contaduría pública.—El Director: *Leon Lamiot.* 7122 p8 f15

Consejo Escolar DEL 2º DISTRITO, SAN MIGUEL.—Se hace saber al vecindario de este distrito, que desde el 10 del corriente, queda abierta la matrícula escolar para todo niño de 6 á 14 años de edad, en la Secretaría, Cangallo 482, desde las 12 m. hasta las 4 p. m. Se previene al mismo tiempo que el importe del derecho de matrícula es de 1 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*El Secretario.* 6901 p15 f7

Clases Especiales diurnas y nocturnas de teneduría de libros, aritmética mercantil etc., dictadas por un contador, segun los métodos mas modernos; prepara alumnos para 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año del Colegio Nacional, Escuelas Naval, Militar y Santa Catalina, un Licenciado en Ciencias; los idiomas inglés, francés, aleman, italiano y latin son enseñados por profesores extranjeros, se arreglan libros atrasados; General Lavalle 139. 6328 p1m e33

Campo De la mejor calidad, á 5 leguas de la Capital, se arriendan 430 cuadras para invernadas, alfalfares ó chacras en el Talar de Pacheco con la Estacion Alvear, en el mismo campo, esta todo arrendado, pero se dará con una larga contrata con tal que lo tome todo uno solo persona; para tratar, Santiago del Estero 6, altos. 7207 p3 f15

Cementerio del Norte—Se alquilan sepulcros, nichos y bóvedas de primera y segunda categoría, á precios más barato que en cualquier otra parte, y se edifican bóvedas con la rebaja del 30 % de cualquier presupuesto, con materiales de primera clase y se corre con los trámites municipales y sin cobrar comisiones tambien se encargan de obras grandes y chicas.—ocurrir General Viamont 625. 4526 p3m

Campo flor Hay para arrendar media legua de campo, pastos tiernos, cardo asnal, castilla, flor morada, gramillas, trébol, etc., á 22 leguas de la Capital y á 5 de una estacion del Ferro-carril del Oeste, con contrato por 4 años, y toda clase de comodidades, se venden tambien 5 mejadas, caballos, etc. ocurrir al Corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 5920 p1m e16

Caminos DE FLORES Y GAONA.—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 6 $ nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados, de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 14 del corriente en adelante, en el escritorio de la Sociedad Piedad 140 altos.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. 6716 p15 f4

Cementerio del Norte—Se previene á las personas que tienen cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de don Pedro S. Ximeno, que deben proceder á retirarlos dentro del término de dos meses, vencido cuyo plazo se procederá de acuerdo con las prescripciones municipales sobre el particular. 4724 p3m d17

Crédito Público Nacional Sorteo practicado en la fecha, para la amortizacion de Fondos Públicos Nacionales.—*Ley 27 de Agosto de 1881.*—Série A. Nms. 119, 316, 560; Série B. nms. 302; Série C. Nms. 147, 607.—*De sorteos anteriores.*—Série A. 14, 63, 336, 364; Série B. 449, 443, 521; Série C. 393.—*Ley de 5 de Setiembre de 1889.*—Nms. 651, 92, 209, 549, 277, 116—*Ley de 7 de Setiembre de 1882.*—Nms. 1697, 173, 328, 1545.—*De sorteos anteriores.*—Núm. 965.—Los interesados pueden ocurrir á esta Oficina para percibir el importe de los números amortizados.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—*El Tesorero.* 7057 r8 f11

Campo en la Magdalena—Se vende un magnífico campo de buen pasto, excelente para invernar ó tener de 800 á 1000 vacas, y bueno para chacras, situado en el Cuartel 5º, cuya área es de 846 cuadras, perfectamente alambrado, con 3 poblaciones, quinta, aguada, jagüel, conteniendo de 5 á 6,000 ovejas, caballos, etc., lindando con los señores don José Greizar, Julian Bordino, lindando todos los Santos y la Concordia: este campo se vende por fracciones de 210 cuadras ó accion á bordo, se recibe mitad al contado y el resto á plazos convencionales, así así convenga á los interesados; por datos, ocurrase á la Escribanía de don Joaquin Calviño, calle de Rivadavia 113, Buenos Aires. 7150 p15 f14

Colegio del Plata 378 CALLE DE ESMERALDA.—Este Establecimiento de educacion, incorporado al Colegio Nacional, posee á más de un completo Gabinete y Laboratorio de Química y Física, una cantidad de mapas y cuadros para la instruccion perceptiva y experimental, hallándose sus espaciosos salones materialmente tapizados con ellos.

El Establecimiento completamente refaccionado, ha sido habilitado para poder recibir 300 alumnos; los salones de estudio como sus vastos dormitorios han sido reedificados á la moderna.

Las distinguidas familias del país y extranjeras encontrarán en este Colegio una esmerada educacion y una clásica instruccion para sus hijos, con la imponderable ventaja de hallarse los alumnos bajo la constante vigilancia del Director y de los cuidados paternales de su familia.

La enseñanza se divide, en elemental, comercial-industrial, universitaria. Clases especiales de francés é inglés, en las cuales las materias clasicas se enseñan en dichos idiomas.

Preparacion para los colegios: Naval, Palermo y Santa Catalina. Se reciben niños desde 8 años en calidad de pupilos, medio-pupilos y externos.

NOTA—El Director ruega encarecidamente á los padres de familia ó tutores, así como á los distinguidos señores de la prensa, dignarse visitar el establecimiento durante las horas de clase, para juzgar por sí mismo del adelanto del sistema que en él se enseña y de su estado higiénico.—El Director: *Edgard C. Courtaux.* perm.

Dr. Maglioni MÉDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su estudio á la calle Independencia 126.—Horas de consulta: de 1 á 4. 5424 p1m e4

200,000 m|n Hay para ocuparlos en compras de casas; el que quiera vender, se ruega ocurrir San Martin 90, piezas 16 y 18 altos. 6908 p8 f7

Dinero Hay disponibles de 2000 á 20,000 $ m/n para colocar, con hipoteca en la Capital. Los interesados ocurran en la casa de remate y comisiones de Francisco Gonsteia, Bolivar 14. 6924 r8 f7

Dominós Muy elegantes, hay gran surtido de toda clase y se recibe encargue de confeccion; Piedras 65. 6801 p15 e31

Dos señoras francesas—Que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle—*María Verratí.* 6789 p1m f4

Daniel C. Amadeo CORREDOR EN LOS BANCOS NACIONAL, DE LA PROVINCIA É HIPOTECARIO.—Venta de haciendas y campos, tiene tambien dinero para puestos de retro-venta.—SAN MARTIN 90, escritorio 16 y 18. 6870 p16 f6

Desinfectante del pueblo—Parasiticida por excelencia, el "Desinfectante del pueblo", no disfraza los olores malsanos, sinó que neutraliza toda emanacion pestilente y destruye todo gérmen de putrefaccion. Se vende en todas las farmacias; precio 40 centavos m/n el litro. 5443 perm. n18

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel y en Buenos Aires.—De consulta de 11 a. m. y de 4 á 5 p. m., los Lunes gratis; Corrientes 406. perm.

Ernesto Madero ABOGADO.—Ha trasladado su domicilio á la calle General Lavalle 203. 6293 p8 f16

Estancieros Se venden buenas vacas de sangre, raza Durham, como para cria, muy finas y dos toritos de igual sangre; para verlos, General Lavalle 5. 7203 p8 f15

El escritorio De los señores Soulas y C.ª liquidadores de la casa Soules, Glynes y Ca. se ha mudado á la Barraca Piedad calle Piedad 608. 7199 p10 f15

En San Vicente Por órden de su dueño, se vende la acreditada zapatería de Berutti, en la calle Pozos entre San José y Comercio; ocurrir Belgrano 416. 6483 p15 f5

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiendo el peso y la calidad del artículo. 4540 perm.

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardín Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, pueden dirijirse al mismo. Se dan lecciones á domicilio, colegios y á señoritas; calle Cangallo núm 414, (bajos).—*Constante.* 5326 p1m e28

Escuela de baile *Gran salon de baile, Lima 88, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y premiado, trabajó en los principales teatros de Europa, y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de mímica.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á domicilio, en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 4771 p1m e20

En Montevideo Se vende una casa bajos situada en un parage céntrico de la ciudad vieja, reditúa 75 $ mensuales y compostura por cuenta del inquilino, frente 9 3/4 vs. fondo 40 vs.; por informes, en esta, Rivadavia 1 de la confitería del Gas y en Montevideo, para los baños de Ramirez y tambien en la esquina, para más lo que se les interesen pueden dirigir al Sr. Juan Montevideo, casilla 306, Correo, Montevideo. 6340 p1m e24

Grandes Depósitos se alquilan del los grandes-casas, son propias para grandes almacenes por mayor ó cualquier otro negocio que necesite mucho espacio, ó para depósitos; ocurrir Alsina 231. 7223 p8 f15

Gran oportunidad Por haber resuelto mudarse la Sastrería Monserrat, existente hoy Buen-Orden 173, frente á la misma del mismo nombre se vende en dos armazones y varios otros objetos propios para establecimiento que se interese sin pagar un peso, y con comodidad para familia ú oper n al contrato para tratar en la misma Buen Orden 173, de 12 á 1 p. m. y de 4 á 7 p. m. 6907 p15 f7

Hoyo de Monterrey Acaban de recibirse Sublimes núm. 1, Grande núm. 1, Mediano núm. 3, 4 y 6, Jazmines, Bouquet, Non plus ultra.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6934 p1m f6

Hotel La Delicia EN ADROGUÉ Ferro-carril del Sud.—Los que deséen pasar la temporada de verano en el campo, encontrarán alojamiento cómodo y barato, en dicho hotel.—Febrero de 1885.—*Juan Leonagro.* 6582 p10 f6

Ignacio Eizaguirre ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Defensa 74, altos. 5542 p2m e6

"Iconia" Se ruega á los consignatarios del conocimiento 18/20 8978/8/50 botellas vacias en envoltura llegados por el buque "Iconia" procedente de Hamburgo presenten los documentos á los abajo firmados, en caso contrario se depositará la mercadería en la Aduana.—*Hern Petersen & Co.*, Maipú 131. 7257 p3 f17

Juan P. Pecotche Pedicuro—ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consultas: los Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; domicilio pedido á los demás dias Mártes, Juéves y Sábado de 7 de la mañana á 4 de la tarde.—Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la pronta extirpacion de los callos, instrumentos con que se conocen en el país para la extirpacion de las durezas y callosidades de los pies, como igualmente para la curacion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se garante la extirpacion de los callos sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y mantiene las dentaduras. perm.

La Plata Se venden terrenos con ventajosísimas condiciones para cualquier comprador; para informes, ocurrir en Buenos Aires, General Viamont 86.—*J. Gonzalez.* 6536 p1m e31

Luis Eizaguirre Doctor en medicina.—Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la casa calle Independencia 477. 3920 n28

Libreta perdida Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia á nombre de Doña Angela Garasino, puede entregarla, Lorea 287. p1m e16

Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Belgrano: Tucuman 33 Estudio: San Martín 68. 3131 e30 perm.

La rifa De 3 alhajas, 1 sortija de oro con un záfiro rodeado de 14 brillantes, un prendedor y pendientes de oro con amatistas, ópalos y brillantes y un prendedor de oro con 53 perlas, se ha jugado, siendo agraciados los números 22, 66 y 97; sus poseedores enviarán con ellos por los premios á la calle Libertad 412, bajos. 7246 p1 f17

Librería HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana".—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1885 en su agencia Librería Hispano Americana; Buen Orden 306, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1885, como diarios, periódicos, revistas, etc., de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 306. perm.

Luis Manassero Antiguo dueño de la acreditada "Botería y Zapatería de Turin", situada en la calle Florida 295 y 297, avisa á sus amigos y á su numerosa clientela, que ha vuelto de Italia y se ha establecido en la calle General Lavalle 209 (casa particular), á fin de seguir atendiendo órdenes, asegurando que sus trabajos serán hechos con todo esmero y puntualidad y á precios módicos. Habiendo traido de Europa hormas y cueros especiales, sus trabajos podrán competir con los mejores que se hacen en esta Capital, pudiendo además ofrecer especialidades para señoras y niños en dicho ramo de su negocio; calle General Lavalle 209, entre Florida y Maipú. 6291 p30 e23

Mucama Se precisa calle de Lima 326. 7192 p3 f14

Mucama Se necesita una, con recomendaciones y que sepa leer y escribir; Córdoba 362. 7168 p3 f14

Mozo de almacen Se necesita uno, italiano y práctico en el negocio, con buena recomendacion; Cangallo 217. 7163 p3 f14

Motores Á VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran menages enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio, sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Cangallo 654 altos. 6980 p8 f8

M. Valle & Ca. FLOR DE CUBA—Acaban de recibirse los cigarros habanos de esta conocida marca: Emba jadores, Rotchild, Excepcionales, Regalía Británica Elegantes.—Senillosa Hnos y Romero, Piedad 156. 6936 plm f6

Mucha atencion Se vende una casita en un paraje lindísimo, compuesta de 4 piezas, 9 vs. de frente por 70 de fondo, con árboles frutales, gran cantidad de parrales. El dueño tiene que venderla por tener que ir á Europa. 6989 p15 f14

Música y pianos Establecimiento musical y editorial de Urrutia, Mensa y Ca., calle Victoria 240. Surtido completo de todas las ediciones ujosas y económicas, como tambien pianos, armoniums y demás instrumentos, afinaciones, composturas y alquiler de pianos.

Más del 10 o|o Dá un edificio nuevo, compuesto de 5 propiedades que se venden en 2700 nacionales cada una, juntas ó separadas, cada propiedad se compone de un salon con gran puerta á la calle, una gran pieza como para familia ó dependiente, patio, cocina, letrina, aljibe, etc.; ocurrir Azcuénaga 562, de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde. 7107 p8 f13

Máximo Benguria ESCRIBANO PÚBLICO—se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tanto en esta ciudad como en la Capital de la Provincia, así como también en los procesos de hipotecas y adelanta fondos 40,000 $ m|n, para comprar terrenos, casas y campos, tiene á las personas que lo interesen. Diríjanse á su Oficina calle de Victoria 74, escritorio 24, horas de despacho de 11 a. m. á 5 p. m. 6938 p1m f9

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos. Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito para su aplicacion. Unico depósito en la Farmacia Carbonell de Luis Besson, calle de Perú 133, en frente á la Universidad. 2607

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de la Instancia, Dr. Benjamin Basualdo, para practicar la mensura y division de un terreno perteneciente á los herederos de doña Angel Zalaya, sito en esta ciudad, sobre las calles de Thames y General Mansilla, previene á los linderos doña Magdalena Reyes de Zambrano, sucesion de Piran, don Benjamin Zerrasa, don César L. Barrios, don Ernesto S. Durquet, don Augusto Bemonte y don Antonio Armesto y á todos los que tengan interés en ello, que dará principio á las operaciones en la mañana del Juéves 19 del corriente mes.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1885.—*Jos. A. Palacios*, Oficina de Tierras y Mensuras, Bolívar 81. 7163 p6 f13

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, dan aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9793 perm. j10

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescrito en los estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento, con las pólizas respectiva, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes pasado:

Números de alhajas

1901	1925	1931	2021	2066	2139	2161	2294
2544	2804	2397	2325	6568	6600	6701	6706
6783	6798	6815	6848	7116	7199	7250	7293
7300	7332	7393	7429	7461	7515	7516	7518
7676	7728	7837	8047	8085	8136	11134	11162
11165	11177	11194	11200	11220	11223	11227	11256
11261	11300	11301	11311	11325	11369	11373	11379
11392	11405	11412	11414	11425	11435	11436	11485
11507	11510	11520	11526	11541	11544	11545	11617
11630	11632	11666	11671	11688	11700	11706	11729
11755	11830	11833	11863	11878	11914	11949	11970
11980	12044	12061	12053	12061	12062	12069	12073
12076	12101	12123	12127	12138	12145	12187	12190
12202	12208	12211	12215	12228	12232	12234	12265
12271	12286	12296	12302	12363	12399	12487	12499
12513	11520	12524	12548	12549	12580	58506	58623
58752	58966	59291	59309				

Números de objetos varios

1932	2109	2392	2727	6529	6614	6620	6814
6957	7357	7460	7577	7580	7738	7894	8361
9454	9804	11141	11198	11129	11297	11315	11445
11468	11470	11522	11537	11553	11576	11600	11603
11631	11793	11805	11826	11842	11883	11971	12030
12157	12159	12207	12245	12298	12305	12468	12485
12468	12509	12551	58635	58703	59737		

Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7011 p8 f10

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 23, Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

3403	3406	3531	3675	3750	3941	4149	4302
4522	4554	4581	4600	4675	4729	4751	4772
4875	4972	6157	8188	8281	8310	8328	8421
8510	8584	8612	8614	8068	8674	8684	8869
8899	8905	8981	9003	9045	9109	9125	9145
9305	9452	9453	9467	9514	12600	12603	12605
12625	12627	12637	12638	12644	12659	12660	12667
12685	12708	12711	12725	12735	12791	12825	12838
12853	12864	12865	12890	12903	12905	12936	12950
12956	12961	12966	12984	12991	12995	12998	13015
13025	13038	13041	13042	13101	13111	13113	13121
13127	13133	13157	13158	13187	13200	13221	13230
13232	13253	13269	13272	13302	13305	13318	13329
13330	13331	13337	13341	13352	13353	13359	13373
13379	13384	13415	13434	13435	13437	13444	13461
13468	13472	13476	13484	13487	13491	13495	13499
13500	13508	13526	13537	13570	13573	13574	13575
13587	13592	13598	13618	13630	13645	13637	13646
13659	13661	13670	13692	13684	13705	13727	13728
13737	13738	13739	13741	13743	13763	13766	13766
13779	13789	13797	13807	13810	13823	13827	13833
13839	13844	13870	13874	13880	13885	13889	13896
13987	13903	13947	13954	13968	13972	13977	13992
14007	14016	14025	14033	14035	14044	14049	14054
14090	14101	14117	14124	14129	14131	14134	14135
14137	14163	14171	14173	14175	14182	14184	14189
14191	14195	14197	14200	59969	60097	60210	60286
60475	60639	60852	61088	61481	61555		

Números de objetos varios

3728	4129	4185	4506	4911	8359	8630	8692
8813	12585	12591	12663	12718	12730	12751	12767
12774	12778	12790	12795	12801	12810	12841	12863
12942	12655	12959	13028	13031	13035	13067	13055
13159	13213	13227	13244	13256	13295	13303	13304
13307	13308	13328	13338	13348	13356	13438	13458
13517	13524	13540	13551	13569	13584	13590	13619
13651	13652	13666	13674	13695	13702	13719	13720
13730	13762	13803	13806	13865	12913	13934	13942
13943	13944	14031	14045	14071	14104	14165	60042
60109	60561	61147	61477				

No se admitirá oferta que bajo del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando en beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1885—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7154 f17 e25

Niñera Se precisa para acompañar una familia á Europa; Rivadavia 149. 7249 p3 f17

Norberto de Allende Consignatario de haciendas, compra y venta de toda especie de frutos.—Córdoba, Ituzaingó 16. 6514 p3m e29

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás transacciones con dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raíz que se desea hipotecar, bastará para que se verifique el contrato de hipoteca y se remitan los fondos á sus dueños. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con los más ventajosos informes y la actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 3 p. m.—Teléfono Gower-Bell núm. 484. 5433 p3m e15

Ovejas Se vende una majada de 3,500 á 3,600 ovejas, buena clase, en el Partido del Baradero. Dirijirse al Baradero al señor don D. Santiago Carey ó á San Antonio de Areco, á D. Pedro Puyet. 7079 p1 m13

¡Ojo, comerciantes! Se venden lotes de terreno, calle por medio con la plaza de la Estacion Ascuénaga, punto de presente y porvenir, por no haber ninguna casa de comercio y tener gran movimiento la Estacion; por datos, ocurrir al Jefe de la Estacion Ascuénaga. 7238 p11 f17

Peones PARA EL CAMPO.—Se necesitan. Ocurrir Tucuman 384. 7184 p3 f14

Pianos DESDE 160 m/n.—Tengo pianos nuevos garantidos á plazos, armazon de fierro á 348 $ m/n, y pianos de ocasion con muy poco uso á un 20 % más barato que en ningun otra parte. Perú 100. 454 pm e27

Pastor Se precisa un hombre inteligente y práctico para cuidar una majada fina y cargar galpon, se prefiere sea aleman; calle General Lavalle 203. 7247 p3 f17

Partera Teresa T. de Valsecca, avisa al público y á sus clientes, que se recibe pensionistas á precio médico y con toda comodidad; Independencia 588. 6686 p3m e23

Piezas Se alquilan dos lindas piezas amuebladas para hombre solo, y algunas otras interiores. Se da pension y se reciben pensionistas. En la misma casa hay cuarto de baño y todas las mayores comodidades. Balcarce 44. 7207 p10 f10

Pedro Murias Acaban de recibirse los siguientes cigarros de esta acreditada marca: Soberanos, Celestiales, Non plus ultra, Regalía, Británica, Elegantes, Non plus ultra, Regalía Parisiense, Bouquet, Regalía de la Reina, Principales, Panetelas, Petit Duc.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6935 p1m f6

Pianos Garantidos de primer órden, de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América; única casa, que vende los sin aumento de precio por la suba del oro; se hacen cambios de pianos nuevos por usados; composturas y afinaciones; todo garantido.—95 Tacuarí 95. 7188 p30 f13

Para Carnaval Gran surtido de adornos, flores, cintas, rasos, tartanes, guantes, corsés de todas clases, abanicos, pomos flores, antifaces, tipos naranjas y carnerales, paraguas de ocasion, utiles y otros artículos de bazar "*La Estrella*" Rivadavia 629. 06950 p6 f8

Pozos artesianos Se precisan prontamente médicos maquinistas, hombres ya entendidos en el ramo de la perforacion, se les pagará buenas mensualidades, con contrato á largo tiempo y se le enseñará el fácil manejo de las máquinas perforadoras de nuevo sistema; se exije que hablen correctamente el español é inglés; para tratar, ocurrir al señor Oruvellier, todos los dias de 2 á 5 p. m., calle 25 de Mayo 151, casa de Coral, Riva y Ca. 7239 p6 f17

Para chacareros Se arriendan 100 á 200 cuadras cuadradas de campo flor para chacras, situado en el partido de Suipacha como á 8 leguas de Villa Mercedes y solo 20 cuadras de la Estacion Castilla del Ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico, es campo alto que jamás ha sido inundado en los fuertes aguaceros de los años pasados, de una tierra inmejorable alambrado muy fuerte y también cuenta con 2 puestos de material; por más pormenores ocurrir á D. Tomás Kearney, en el mismo Establecimiento. 5843 p15 e13

Relojero Se precisa un oficial para trabajar en un pueblo de campo y quedarse con la casa por ausentarse su dueño; no precisa capital; por más datos, Artes 122, Joyería. 6949 p15 f8

Romeo-Julieta De Alvarez García & Ca.—Acaban de recibirse los siguientes cigarros habanos de esta acreditada marca: Regalía, Favorita, Coquetas, Imperiales, Non plus ultra, Ramilletes, Exquisitos.—Senillosa Hnos. y Romero, Piedad 156. 6633 p1m f6

Se vende El almacen calle Córdoba 716. 7198 p3 f14

Se vende Una agencia de lotería, posicion inmejorable; ocurrir San Martin 176. 7254 p3 f17

Se necesita Una aprendiza planchadora; Reconquista 154. 7233 p3 f17

Sirviente Se necesita un jóven de 16 á 20 años, recomendado; Paraná 54. 7188 p3 f14

Se precisa Un muchacho de 14 á 15 años, para bazar; Rivadavia 400. 6209 p8 f15

Se vende La casita Junin 129, entre Cuyo y Cangallo; para verla y tratar, á toda hora del dia. 7036 p15 f11

Se desea Comprar una fonda con billar, en un paraje central y de buena clientela; para tratar Belgrano 1418. 7202 p3 f15

Se alquila Una casa grande, con comodidades para dos familias; ocurrir Rivadavia 212. 7175 p3 f14

Se compran Y se venden terrenos en la Ensenada. Ocurrir á S. K. Jordan, Bolivar 5. 7024 p8 f10

Sastre Se necesita un buen oficial para La Plata, se le pagará buen suelo; sastrería de Michel Ozelagewitz, calle 51 y 6. p15 f5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata", Lima 81. puno

Se vende La zapatería y botería, establecida de 25 años, poco capital y buena clientela; Buen Orden 371, darán razon. 6320 p15 e23

Se alquila La casita de altos General Lavalle 260, ó se vende; para tratar en la misma calle núm. 273, Almacen del Plata. 7243 p3 f17

Se alquila Un almacen bien situado, por un módico alquiler, tiene toda clase de comodidades; para verlo y tratar; Florida 36 (altos). 6857 p8 f6

Se alquilan Dos lindas piezas bien amuebladas, para hombres solos á precios moderados; Rivadavia 888. 6816 p10 f5

Se alquila Una chacra en Barracas al Sud, distante 26 cuadras del puente, con edificio y todo alambrado; para tratar, con su dueño Talcahuano 441. 7251 p3 f17

Se alquila Una casa propia para negocio por menor en 30 nacionales; tambien se cambia ó se vende; ocurrir Azcuénaga 563, de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde. 7237 p3 f15

Se alquila Una pieza amueblada con pension en una casa decente que no hay inquilinos; para tratar, Belgrano 752, entre Zeballos y Salta de 7 á 12 ó de 5 p. m. adelante. 7205 p3 f15

Se alquila O compra una casa nueva de 10 á 12 piezas, sea baja solamente ó bajo y alta, que posea todas las comodidades y esté bien situada; escribir á J. S. W. á las oficinas de este diario. 7097 p30 f12

Se venden Toda la existencia del café y billar situado Cuyo 438, ó se remata el Juéves 19 del corriente, en caso que no se efectuara la venta. 17005 p8 f10

Se alquilan Varias hermosas piezas ó toda la casa, elegantemente amuebladas, con todas las comodidades para una familia: Florida 595, altos. 6103 p1m e18

Se necesita Inmediatamente para el Colegio Escocés, un profesor que sepa enseñar el inglés, español y la caligrafía; ocurrase en el mismo Colegio, Piedras 23, de 10 a. m. á 3 p. m. 7066 p8 f11

Se vende Un negocio por no poderlo atender su dueño, valor 4000 $ m/n, produce 160 á 180 nacionales por mes. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales A.&P. tambien puede admitirse un sócio. 6149 p1 m e20

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad á 80 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 20 $ m/n para adultos y en 10 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora. [illegible]

Se desea comprar Un terreno valdio ó con edificio viejo y de poco valor que tenga próximamente 500 varas cuadradas y esté situado entre las calles de 25 de Mayo, Cuyo, Artes y la barranca al Norte. Escribir á las iniciales J. S. W., á las oficinas de este diario. 7098 p30 f13

Sociedad "El Obrero Tapicero" de Proteccion y Socorros Mútuos.—Toda persona establecimiento ó empresa que solicite oficiales tapiceros, sea para la Capital ó Provincias, se á debidamente atendido en la Sociedad, calle Cuyo 373, altos. 6761 plm f4

Se alquila Una bonita casa nueva en La Plata, con cuatro piezas de material, tiene 15 mts. de frente, por 40 de fondo, en la calle 45, entre 12 y 13; sirve tanto para negocio como tambien para particulares; darán razon en la misma calle en la herrería, y en Buenos Aires, San Martin 40. 7208 p3 f15

Sepulcros En la Recoleta calle de Salsa y número 335, se alquilan, cómodos sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 588 y Union Telefónica núm. 143. mill perm

Sociedad MINERA "LA INDUSTRIAL".—No habiendo concurrido el número necesario de Accionistas en la asamblea que debió efectuarse el 12 del presente, se previene que de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, la segunda reunion tendrá lugar el próximo Juéves 19, en el mismo local, Rivadavia 495, con el número de Accionistas que concurran.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 7176 p6 f14

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 133, frente á la Universidad. 3823 perm. a24

Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene algunas horas disponibles y que conoce varios idiomas, ocurrir Florida 208. 6006 p10 f4

Tripes Hemos recibido una pequeña partida, expresamente para alfombrado en los bailes del presente carnaval, los precios son sin subs, de 16, 18 y 20 $ m/c la vara. Tambien tenemos otros alfombrados á 3, 10, 12 y 14 $ m/c la vara, en la "Tienda Nueva", calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 6384 p30 e25

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Garlevari.* 9765 perm.

Tenedor de libros Se necesita uno para un establecimiento azucarero de Tucuman, de bastante movimiento, siendo condiciones indispensables que conozca perfectamente sus obligaciones y se presente con muy buenas recomendaciones. Se prefiere un aleman, de 30 años arriba, Ocurrir Maipú 95, altos, de 10 á 6 de la tarde. 6403 p15 f5

Tienda Atencion, La Economía Sol del Plata, Cangallo 351 y Artes Cortada, núm. 35.—Como el 1º del corriente se ha abierto esta casa, la que cuenta con un numeroso surtido en los ramos de tiendas, mercería, ropería y zapatería todo á precios sin competencia; esta casa tiene un selecto surtido en artículos de fantasía para señoras y géneros de los más modernos; suprimimos todos detalles por ser muy extenso el surtido.—Todos á "La Economía" Cangallo 351 y Artes Cortada 35. 6953 p8 f8

Un hombre Formal, que habla el italiano, el español y algo de francés, se ofrece para cualquier trabajo liviano; dirijirse á las iniciales F. B. C. Lima 745. 7165 p3 f17

Una persona Llegada de Montevideo, desea saber el paradero de D. Francisco Minaberri que antiguamente vivió en la calle Zeballos.—Darán razon en la calle Tucuman núm. 147. 7161 p3 f13

Una persona Que tiene estancia de 2 leguas y media de campo flor, en el partido de Lincoln, desea tomar hacienda vacuna á medias, pondrá de su parte campo y cuidado; para tratar, ocurrir al Hotel Frascati, calle Santa Fé. 7270 p3 f15

GOBIERNO DE SANTA-FE
LEY Y DECRETO

Por cuanto: El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1º Los que tuviesen créditos contra la Provincia anteriores al 31 de Diciembre de 1883, los presentarán en el plazo de 3 meses contados desde la fecha, á la Receptoría de Hacienda de esta Capital, para la toma de razon en un Registro especialmente destinado á este objeto.

Art. 2º La toma de razon contendrá el nombre del acreedor, la cantidad y procedencia del crédito y el año en que fué librado.

Art. 3º Vencido el plazo establecido en el art. 1º el P. E. nombrará una Comision liquidadora y clasificadora de toda la deuda interna de la Provincia hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Art. 4º Hecha la liquidacion y clasificacion se remitirá por el P. E. á las Cámaras en los primeros quince dias del mes de Mayo próximo venidero.

Art. 5º Los documentos que se presentaren á la toma de razon despues del término marcado por el art. 1º, no se incluirán en la liquidacion y clasificacion.

Art. 6º Comuníquese.—Sala de Sesiones—Santa-Fé, Noviembre 29 de 1884.—CÁNDIDO PUJATO.—*Héctor Fucino.*—ELISEO M. VIDELA—*Estanislao M. Lopez.*

Santa Fé, Noviembre 26 de 1884—Por tanto. Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—ZAVALLA—*Pedro C. Reyna.*

Santa-Fé, Noviembre 19 de 1884.—A objeto de dar cumplimiento á las disposiciones contenidas en la Ley dictada por la H. C. C. Legislativa, con fecha 29 de Noviembre del corriente año, mandando abrir un Registro donde se anoten los créditos contra la Provincia, anteriores al uno de Diciembre de 1883.—El Poder Ejecutivo; DECRETA:

Art. 1º La Receptoría de Hacienda de esta Capital, abrirá inmediatamente el Registro de los créditos contra la Provincia, de que habla el art. 1º de la mencionada Ley.

Art. 2º El Registro deberá llevar la numeracion respectiva de los créditos, haciéndose constar en estos mismos el número de órden.

Art. 3º Cada título llevará la fecha de su registro, el sello de la Receptoría y la firma del Receptor, indicando la toma de razon.

Art. 4º El presente Decreto y la Ley de la referencia, deberán ser publicados en los diarios de esta Provincia y en los de la Capital de la República durante el tiempo que la referida Ley determina, debiendo hacerse esta publicacion por los Gefes Políticos en los respectivos Departamentos por Carteles en los parajes públicos donde no hubiese órgano de publicacion.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ZAVALLA.—*Pedro C. Reyna.* 6165 p2m e20

9º Distrito Escolar PARROQUIA DEL SOCORRO.—Se previene al vecindario de esta parroquia, que desde el 16 de Febrero, de 12 á 4 p. m. quedará abierto el libro de matrícula escolar, en el local de la Secretaría del Consejo, situado Libertad 665.—Todos los padres, tutores y encargados de menores de ambos sexos, en edad escolar (de 6 á 14 años) están en el deber de concurrir á matricular sus niños, para cuyo conocimiento se trascriben á continuacion los artículos de la Ley Nacional de Educacion del 8 de Julio de 1884 y que dicen así:—Art. 15 Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.—Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exijido por la autoridad escolar.—Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el equivalente del mínimum de la pena que establece el art. 44, inciso 8º, aumentándose sucesivamente en caso de reincidencia.—Art. 18. Los directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n.—Art. 44 inciso 7º El importe del derecho de matrícula escolar establecido por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.—8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17 19, 20 y 21, las cuales en ninguno caso podrán exceder de 100 $ m/n ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.—Art. 47 Observar las disposiciones del art. 16 acerca de la matrícula escolar.—En consecuencia se advierte que el dia 28 de Febrero, á las 4 de la tarde.—VIRGILIO M. TEDIN, Presidente.—*F. D. Guerrico*, Secretario. 6850 p15 f1

BANCO NACIONAL

Se previene al público que las Oficinas de este Establecimiento, permanecerán abiertas al servicio hasta la 1 de la tarde, los dias 16 y 17 del corriente. Buenos Aires, Febrero 15 de 1885.—*E. M. Niño*, Pro Secretario. 7231 p3 f15

La gran máquina de coser "DOMESTIC"

La más perfecta, suave, durable, elegante y de más confianza, se halla en venta en la casa de

E. Juan Vattuone
Agente general
416 CALLE CUYO 418
BUENOS AIRES
7213 p8 f15

VINAGRINA
Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.
UN LITRO vinagrina dá 40 litros vinagre superior de mesa.
Unicos Agentes por mayor y menor
Ed. HAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
BUENOS AIRES

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Se previene al público que las Oficinas del Banco estarán abiertas al servicio el Lúnes y Mártes próximo, hasta la 1 p. m.—Febrero 14 de 1885.—*R. de Toledo*, Secretario. 7215 p2 f15

ESPECIFICO
Seguro y efectivo
FLUIDO
CREOSOTE
VENTAS
Por mayor y menor
FIDANZA & LYNCH
Corralon 11 de Setiembre
Y
V. CASARES
E HIJOS
26 BALCARCE 26
2129 p7 y 23 e23

Consejo Nacional DE EDUCACION

Se hace saber al vecindario de la Capital que, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Educacion vigente todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar del distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido prévio el pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar deben ser matriculados aun cuando asistan á las escuelas públicas ó á las particulares, sea que reciban educacion en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia transcribense á continuacion los artículos pertinentes de la Ley de Educacion:

"Art. 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexo, comunion de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar existente en el distrito.

Art. 16 El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas, y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuese exigido por la autoridad escolar del distrito.

Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por la primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 44, inciso 8º aumentándose esta sucesivamente en caso de reincidencia.

Art. 18. Los Directores de las Escuelas Públicas que recibieren en ellas niños que no se habiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omision en la multa de 4 $ m/n.

Art. 19. En cada Escuela Pública se abrirá anualmente bajo la vigilancia inmediata de su Director, un registro de asistencia escolar que contendrá las indicaciones necesarias para comprobar en todo tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

....

Art. 44. ....

7º El importe del derecho de matrícula escolar está establecido por el art. 16, á razon de 1 $ m/n anual por cada niño en edad escolar, con excepcion de los indigentes.

8º El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 y 21, las cuales en ningun caso podrán exceder de 100 $ m/n. ni ser menores de 5 $ de igual moneda por cada falta.

....

Ubicacion de las Secretarías á donde debe ocurrirse en busca de la matrícula

1er. Distrito	Catedral al Norte, Reconquista 261
2º "	San Miguel, Cangallo 482
3er. "	Catedral al Sud, Belgrano 183
4º "	San Telmo, Perú 474
5º "	La Piedad, Corrientes 703
6º "	San Nicolás, Suipacha 310
7º "	La Concepcion, Europa 494
8º "	Santa Lucía, Avenida Montes de Oca 135
9º "	Socorro, Libertad 655
10º "	El Pilar, Libertad 508
11º "	Monserrat, Belgrano 341
12º "	San Cristóbal, Entre-Rios y Cochabamba
13º "	San Juan Evangelista, Lamadrid 253
14º "	Balvanera, Cangallo 1068

Buenos Aires, Febrero de 1885.
7183 plm f14 EL SECRETARIO.

EL Dr. LUIS ERNEST
DE VIAJE EN EUROPA
Deja encargado de su clientela únicamente al
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314





TERRA COTTA'S
para Jardines y Patios
M. NOTHMANN
RECONQUISTA 207 Y 209
7310 plm f15

Exposicion de San Juan

Los señores industriales que quieran concurrir á esta Exposicion, que se celebrará á mediados de Abril, pueden dirijirse por informes y pedidos de local á la Secretaría de la Comision de la Exposicion establecida en la calle Defensa 74.

Respecto al envío de animales pueden dirijirse por informes á la misma Comision.—*El Secretario.* 7228 p10 f15

Ferro-carriles de la Provincia

Se avisa al público que en los tres dias de Carnaval el tren núm 19 saldrá del Once á las 11 p. m. en vez de las 8 30 como marca el horario.

El Director General.

EXPOSICION DE MENDOZA
Centro Industrial Argentino
A los Industriales
DE LA
CAPITAL

La Comision Auxiliar en ésta, nombrada por la Directiva de la Exposicion, invita nuevamente á los industriales á concurrir con sus productos á la Exposicion que tendrá lugar en Mendoza, el 25 de Marzo próximo.

Los que aún no hayan solicitado local, pueden hacerlo en el Centro Industrial Argentino, Rivadavia 495, donde se reune diariamente la Comision.

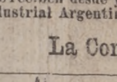
El envío y devolucion de los objetos, es por cuenta del Exmo. Gobierno Nacional.

El 20 de Febrero corriente, saldrá una tercera remesa de objetos conducidos por miembros de la Comision; el resto se enviará en los primeros dias de Marzo.

Los objetos se reciben desde ya en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia núm. 495.

La Comision.
7177 p15 f14

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51
á una cuadra de la Plaza de la Victoria

T. Coquet y Guillermo Small
CIRUJANOS  DENTISTAS
162 Maipú 162
perm.

Banco Provincial
DE
ENTRE RIOS

La Comision encargada en Buenos Aires de la colocacion de acciones del Banco Provincial de Entre-Rios, avisa á los señores suscritores que continuará percibiendo á peso moneda legal las cuotas de las acciones, de acuerdo con lo que establece el decreto de fecha 23 de Enero del corriente año, del Excmo. Gobierno de Entre-Rios. 7183 p15 f14

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO PRIVADO
559 Alsina 559
(BAJOS) 6703 perm si4

A los señores
COMERCIANTES Y LANCHEROS
Se alquila un ponton de 650 toneladas recien salido del dique de San Fernando; informes, San Martin 6. 7190 p8 f13

W. D. WOODWELL
Fabricantes de sellos de goma y grabados sobre madera especialidad en grabados de relieves, chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta. Gran surtido de tarjetas para Navidad y Año Nuevo. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140 Piedad 140
BUENOS AIRES

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
Más de 1,400 suscritores en Buenos Aires! (Más de 3,000 de estos teléfonos en uso en el Río de la Plata)
Abono mensual: $ 6.50 m/n
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 91 (altos)

EMPRESA
DE LA
BOLSA DE COMERCIO

Los señores accionistas de la Empresa de la Bolsa de Comercio, pueden ocurrir desde el 20 del corriente á la Gerencia del Establecimiento á percibir el dividendo de cuatro pesos moneda nacional en oro legal por accion y que les corresponde.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1885. Manuel Dolz, Gerente. 7163 v. f26 f13

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de moneda papel de 20 $ ó 2½ ya sean de... Rs. 20 $ m/c para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, durante el término de los sesenta dias que se contarán desde la fecha; 2 de seis desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Francisco Llambí*, Oficial Primero. 6244 p 2m o 1

Escuela Agronómica y Veterinaria
DE
SANTA CATALINA
Secretaría calle Venezuela 191

De acuerdo con el reglamento de este establecimiento, se previene, que las clases, para los cursos del corriente año, se abrirán el dia 3 del próximo Marzo y que los alumnos deben encontrarse en Santa Catalina el Lúnes 2.

Los exámenes de ingreso para los que aun no lo hubieran rendido tendrán lugar en el establecimiento el Juéves 26 del corriente, á las 10 a. m. Buenos Aires, Febrero 7 de 1885.—*El Secretario.* 6574 p15 f14

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 de Marzo de 1885, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas y ubicado en el partido de Chascomús—Sus linderos son D. Juan Lacroze, Da. R. Rivas de Alvarez, de Acosta y D. Ciriaco Arroyo. La base de venta será de 400,000 $ m/c la legua. El remate se verificará en el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se le pasa á abonar el 10 % sobre el importe total como garantía.—La Plata, Diciembre 1º de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

LA ARGENTINA
Escuela de Natacion
Duchas
Baños de inmersion fríos y calientes
Agua corriente
filtrada para la pileta
Agua de pozo surgente para las duchas. Horas vacíos diarios. Abierto desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche. Piedad 35, al lado del Baño de Lóndres.

¡A LOS GANADEROS!
SE ARRIENDAN
POR 10 AÑOS
en condiciones muy ventajosas
Dos áreas de campo flor

Ubicadas en la Segunda Seccion de la Provincia, que es la de más seguro porvenir, á 5 leguas de Trenque-Lauquen, punto designado por la Estacion del gran Ferro-Carril que va á unir al 9 de Julio con el Puerto de Bahía Blanca.

Dichos campos, que tienen por linderos importantes establecimientos ya formados, están clasificados de los mejores que existen en aquella zona, tanto por la abundancia y buena calidad de sus pastos, á propósito para vacas y ovejas, cuanto por estar dotados de aguadas permanentes.

Darán cuantos informes se necesiten, Victoria 19 y 93. 4901 d30 v f15

VINO
"SAINT MICHEL"
El mejor de los vinos higiénicos

El vino de SAINT MICHEL es un vino natural, que reemplaza ventajosamente al vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante; su gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los más estimados.

Tomado ántes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos, y es por eso que se le prefiere al vermouth, al ajenjo y al bitter, que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña á cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina

JOAQUIN BELGRANO & Ca
145 RIVADAVIA 145
6613 p15 e31

Asociacion Rural
DE
CHASCOMUS
14a. FÉRIA
Los dias 1, 2, y 3 de Marzo próximo

Cumpliendo lo que disponen sus estatutos, la Sociedad Rural ha resuelto celebrar en los dias arriba indicados su 14a. Féria, de ganados y demás productos de la agricultura y de la industria, é invita por lo presente á los señores que deseen concurrir á ella.

Por pedidos de local y demás referencias pueden los interesados dirijirse al Secretario, calle Ocloe núm. 46, Chascomús, Febrero de 1885.—SANTIAGO F. RITCHIE, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7076 p15 f13



95 VICTORIA 95

Variedad de jabones para el tocador, perfumeria fina de los mejores fabricantes, cepillos para dientes, uñas y para el pelo, esponjas para baño y tocador

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo)*. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

SARNIFUGO

COMPUESTO DE

TABACO
AZUFRE
ACIDO FENICO

A base Alcalina, es decir, de los agentes más eficaces para destruir la SARNA del ganado lanar. La experiencia ha demostrado ya su eficacia indiscutible.

Baño frio Baratura Seguridad

DEPOSITO EN LA DROGUERIA
DEMARCHI, PARODI & Cª
185—CALLE DEFENSA—185

7200 plm f14

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ — JASON segun el Sr O. REVEIL. El mas suave para el cutis.
ESS.-ORIZA — Perfumes de todas las aromas de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.
Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuacion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las Personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, etc., etc.—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385, 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Sucesores de M. de Lasserre

PAULINO AUDINO & Cª

Empresarios de servicios fúnebres y carruajes de paseo

Entre Moreno y Belgrano — 178 TACUARI 182 — Entre Moreno y Belgrano

Hoy el establecimiento más acomodado por sus precios y al alcance de todas las clases sociales.

La Empresa tiene elementos fúnebres que pueden competir con los mejores que hay en el país. Tiene tambien carruajes de paseo, construidos expresamente para personas de gusto. Alquila carruajes por mes, como ser landós, coupés, victorias, berlinas, etc., á disposicion del cliente, con buenos caballos, guarniciones nuevas y libreas las más modernas. La casa alquila y vende nichos en el Cementerio del Norte, á las personas que necesiten.

Para cerciorarse de la verdad, pasen por la calle TACUARI 178 á 182, donde encontrarán lo expuesto.

P. AUDINO & Ca.

6213 plm e31

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Método de Eug. DEVERS, *Químico*

Preparada por GELLÉ FRÈRES, Perfumistas
6, Avenue de l'Opéra, PARIS

Este Dentífrico sumamente higiénico dá á los dientes una blancura de nácar y nunca altera su esmalte.

BASTA USARLA UNA VEZ PARA ADOPTARLA

Medalla de Oro en la Exposicion Universal, Paris 1878

CASA FUNDADA EN 1826

La Casa BURGAUD-SENET & PORTES tiene PODER para perseguir las Falsificaciones.

La Mútua

SOCIEDAD

De mútua indemnizacion de pérdidas por incendios

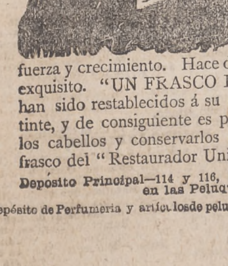
REFORMADA EN 1º DE ENERO DE 1884

Oficinas: 74 DEFENSA 74 Club Industrial.

Empresario-Gerente: JOSE M. BUYO

He recibido del Sr. Gerente de La Mútua, la cantidad de dos mil seiscientos ochenta y seis pesos nacionales con sesenta y siete centavos, equivalente á $ 65,000 m|c importe de la indemnizacion que me acordó el Consejo de Siniestro en sesion de ayer, por las pérdidas sufridas el 26 ppdo., en el incendio de mi almacen, esquina Venezuela y Salta.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1885. Manuel Zabalza, Caseros 1055.

6971 p30 e15



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Depósito de Perfumeria y articulos de peluqueria por mayor, L. Lafontaine, calle Piedad 136.

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA

DE UNA CASA INGLESA

Y LIQUIDACION DE FACTURAS

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211

Venderemos un importante surtido de mercaderias generales, como ser: bramantes, lienzos, percales y uso doméstico.

AVERIA —POR CUENTA DE SEGUROS

1 fardo lienzo azul, 1 cajon coleta.

7237 p3 f17

GRAN FABRICA

DE COLCHAS ACOLCHADAS

Establecida en el Riachuelo—Al comercio

En vista de la gran aceptacion que, durante los dos últimos años, han tenido nuestras colchas acolchadas en la ciudad de Montevideo, hemos establecido otra fábrica en esta ciudad la que funciona desde el 15 de Enero pasado.—Convencidos que nuestra manufactura es superior en calidad, contenido y gustos á la importada del extranjero y que nuestros precios son mucho más acomodados, la ofrecemos al comercio en genral.

N. B. Oportunamente anunciaremos la calle y número de nuestro depósito en la ciudad.

Para datos, ocurrir á Carbonell y Mac Coll, Estacion del Riachuelo, Ferro-Carril del Oeste.

VENTAS AL POR MAYOR

6534 plm e29

VINO DE QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris, 8, Rue Vivienne.

Hace 25 años que el **Hierro**, elemento principal de la sangre, la **Quina Real amarilla**, tónico superior del sistema nervioso, y el **Fosfato** reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. Grimault con un vino de Málaga rico y generoso.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la **anemia**, la **clorósis**, la **leucorrea**, las **irregularidades menstruales**, los **calambres de estómago** consecutivos á estas enfermedades, el **linfatismo** y cuantas dolencias dimanan del **empobrecimiento de la sangre.** Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el **VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, *desarrolla con rapidez* á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Este Vino corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de las manos* y los *sudores nocturnos*; es eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas, y sostiene á los ancianos.*

El **JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía**, que posee las mismas propiedades del **VINO**, es preferido por las señoras y por los niños que no aceptan ningun medicamento y toman este **JARABE** con placer por su delicioso gusto. Depósito en las princip. Farmácias y Droguerías.

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, 30, calle St-Herri.—Depositos en todas las Farmacias.

EXPOSICION DE MENDOZA

Prevenimos á todos los industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida Defensa 74, local del Club Industrial Argentino.

6751 p15 f4 — EL SECRETARIO

Perfumeria Especial DE ONCIDIA de ESPAÑA

I. GUIMARD

PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS

Jabon, Esencia, Aceite, Agua de Tocador, Vinagre, Polvo de Arroz, etc.

DE ONCIDIA DE ESPAÑA

El Perfume mas exquisito, el mas agradable y el mas sano, que da los mejores resultados para conservar y embellecer el cutis.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

CERVEZA ALEMANA DE CULMBACH Y DE GOTHA

En cascos y botellas de litro

En todas partes pídase la cerveza GOTHA en choppe, de la casa

PRAEGER & BIEBER
419 Rivadavia 421

5465 perm. e3

MAQUINAS DE COSER
Por mayor



M. NOTHMANN
207 RECONQUISTA 209

5527 p2m d p m e4

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS DISPEPSIAS — GASTRITIS — GASTRALGIAS — DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS — FALTA DE APETITO Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria y en las principales farmacias.

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS CIVILES

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la colonia Presidente Avellaneda hasta el puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 $ m/n teniendo en cuenta las disposiciones relativas de las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en extricta conformidad con los planos, condiciones, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de Materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, el que, á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en $ 69466 m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885.—Enero 0 de 1885.

6327 p25 e23

Tomás G. Foley & Ca.

28 á 32 TACUARI 28 á 32



Casa introductora de útiles y máquinas para la agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azúcar, etc., etc.

6022 perm e16

CARNAVAL 1885

POMOS! POMOS! POMOS!

Marca CRANWELL

Premiados con medalla de plata en primera Exposicion Continental Argentina de 1882, y en la Exposicion Colonial de Amsterdam de 1883, Exposicion Internacional de Niza 1884 y con gran Diploma de Honor en la Exposicion de Bremen 1884.

Son los más afamados y aceptados en toda la República. En el Carnaval de 1884 se vendieron ochocientas mil docenas.

Uno de los más afamados químicos (analizado, y ha declarado absolutamente inofensivos los perfumes que ellos contienen.

AGUACENDOS Y BOMBAS de todas clases, se hallan en venta por mayor y menor, en la

Drogueria y Farmacia Inglesa DE Cranwell
44 RIVADAVIA 44

6447 p15 e27

CARNAVAL DE ROMA

215 SUIPACHA 215
Cerca á la esquina de Corrientes

Se alquilan trajes de máscaras, gran surtido de trajes ó disfraz de todas clases desde los más lujosos hasta los más baratos, copiados de los mejores figurines, surtido completo de dominós. La casa se encarga de hacer cualquier traje de disfraz sobre medida, caretas de todas clases, máscaras, tipos políticos, narices, etc., antifaces para señoras; se habla francés y aleman.—NOTA: La casa tiene todas las comodidades necesarias para disfrazarse.—*J. Soldaini.*

6994 p6 f10

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Con arreglo á lo dispuesto por el art. 1º inciso A. y B título VI de los Estatutos, el Consejo de Administracion convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente, á las 2 p. m. en el local Reconquista 43.

ÓRDEN DEL DIA

1º Presentar la memoria y balance del año 1884.
2º Propuesta del Consejo para dar un nuevo dividendo de 5 % á más del dividendo provisorio del 5 % ya abonado.
3º Solicitud de los accionistas, estender las operaciones á la Capital de la República, elevándose el capital segun el art 3º tít. II en la forma que se propondrá por el Consejo.
4º Nombrar los Consejeros que deben reemplazar á los que han renunciado.
5º Solicitud de 9 accionistas para que la asamblea se constituya en extraordinaria despues de tratado los asuntos.

Se previene el art. 7 tít. VI de los Estatutos, cuyo tenor es como sigue:

Con anticipacion de 5 dias al de la reunion los accionistas ocurrirán á la Secretaría del Consejo para presentar sus acciones, á fin de que esta los muna de una boleta en la que se exprese el número de votos á que tengan derecho, la que á la vez servirá de entrada.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1885.—Cárlos M. Schweizer, Presidente.—*Cárlos Saguier*, Secretario del Consejo.

7134 p10 f13



LA NACIONAL
Gran fábrica de artículos de Talabarteria, lomilleria y curtiembre de CASIMIRO GOMEZ

Calle Buen-Orden 87, 89, 91, 93 y 95 entre Victoria y Alsina

Primeros premios en varias exposiciones

Esta casa pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, que acaba de dar mayor ensanche á sus talleres, como así mismo tiene hoy un grande y variado surtido de artículos, como ser:

TALABARTERIA—Gransurtido y especial: en sillas de hombre y de señora, tanto inglesas como fabricadas en el país, guarniciones de volanta de todas clases, desde la más fina hasta la más ordinaria, id id de carro y de jardinera etc.

LOMILLERIA—Grande y variado surtido en sobrepuestos de carpincho.

Gran especialidad en bastos y lomillos de los mejores amoldados que hasta hoy se conocen, surtido inmenso de caronas, estribos, rebenques, tiradores de carpincho gamuza etc., etc.

NOTA—Este taller cuenta con oficiales de los más aventajados en el ramo.

OTRA—La casa recibe directamente de Europa sus ercaderias.

5979 plm e16

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACIFICO

Itinerario de trenes entre Mercedes y Junin

Desde el 3 de Febrero de 1885, ha quedado establecido el servicio diario de trenes de pasajeros y de carga entre Mercedes y Junin, en COMBINACION con el Ferro-carril del Oeste.

Los trenes de pasajeros tienen el siguiente itinerario:

Subida

Sale de B. Aires (F. C. O.)	6,45	a. m.
— Mercedes (E. Oeste)	10.00	
— Franklin	10.40	
— General Rivas	11.10	
— Castilla	11.40	x
— Rawson	12.20	p. m.
— San Patricio	1.00	
Llega á Chacabuco	1.40	
Sale de id	2.00	
— O'Higgins	2.40	
Llega á Junin	3.20	

Bajada

Sale de Junin	8.30	a. m.
— O'Higgins	9.10	
Llega á Chacabuco	9.50	
Sale de id	10.00	
— San Patricio	10.40	
— Rawson	11.15	
— Castilla	11.50	x
— General Rivas	12.25	p. m.
— Franklin	12.55	
Llega á Mercedes (E. Oeste)	1.40	
— á Buenos Aires	6.00	

NOTA—Los boletos para la via del Pacífico se expenderán en las boleterias del **Once de Setiembre** en Buenos Aires, y en **Mercedes**, en la Estacion del Ferro-carril del Oeste, solo hasta Chacabuco, en cuya estacion se proveerán de boletos á los pasajeros que tengan que seguir viaje adelante.

6653 p15 f6

VICTORICA & DOYHENARD

Corredores de Banco Y COMISIONISTAS

Se ocupan de la venta y compra de toda clase de bienes raices, descuentos en los Bancos, etc., y en general de toda operacion de comercio, así como gestionar asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Escritorio: CANGALLO 92

7058 plm f11

Semillas y plantas

Especialidad en semilla de alfalfa, cosechada en la Provincia de Buenos Aires, trévol de carretilla y de otras clases, cardo asnal y de Castilla, etc., etc., precios sin competencia.

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

perm.

CAMPOS CENTRALES

Para arrendar Y de ricos pastos tiernos PARA INVERNADA

Hay seis leguas, á 35 leguas de la Capital, situadas en el Partido de Pila, entre las dos líneas del ferro-carril á Bahia Blanca y Ayacucho. Se darán por el ínfimo precio de mil trescientos (1,300) nacionales moneda legal la legua. Se arrienda en un solo lote ó en fracciones, á gusto de los interesados.

Para ver dicho campo, ocurrir á don Lino Quinteros, "La Banderita", Partido de Pila; y para tratar, San Martin 354, á cualquiera hora del dia.

6881 p15 f6

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo á firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Municipalidad de la Capital

LICITACION
Para el alumbrado á kerosene

El Viérnes 20 de Febrero, á las 2 p. m., la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para el alumbrado público á kerosene del Municipio de la Capital durante el año de 1885.

El servicio se hará por cuenta exclusiva de los contratistas, quienes deberán componer y refaccionar los faroles de manera que hagan buen su servicio durante el año y puedan ser entregados en buen estado.

Los faroles deberán encenderse media hora despues de puesto el sol y ser apagados media hora antes de salir.

Durante las horas de servicio la luz tendrá la intensidad correspondiente al mechero que existe en la Oficina de la Inspeccion del ramo.

El kerosene que se use será de primera calidad y los faroles se conservarán en perfecto estado.

La Municipalidad podrá aumentar ó disminuir el número de faroles segun lo reclamen las necesidades del servicio público.

Por cada farol que se encuentre apagado en las horas de servicio, el contratista pagará una multa que se determinará en el contrato.

Las propuestas serán presentadas en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito en Tesorería del valor de 400 $ m/n como garantía de la firma del contrato y en caso de no verificarlo dentro del tercer dia, dicho depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.

Los contratistas depositarán en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de 1000 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, como garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.

Las dificultades que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas.

El pliego de condiciones estará á la vista de los interesados en la Contaduría.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.

6875 p15 f

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Autorizada por decreto de fecha 8 de Octubre de 1884 del Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para sostén del Hospital "Melchor Romero", en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia.

Inspector del Gobierno, el ex-Tesorero señor don Hilarion Medrano.—Escribano don Eusebio E. Gimenez.

Esta lotería tiene en depósito en el Banco de la Provincia de $ 4,000 m/n en valres, y 20,000 $ m/n en efectivo en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de $ m/n 2½ oro, divididos en quintos de 50 centavos m/n oro.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta colorado, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

21 de Febrero de 1885
PROGRAMA

12,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	30,000
Deduccion 25 %	"	7,500
75 % al público	$ m/n	22,500

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
2 " "	500	1,000
3 " "	200	600
7 " "	100	700
18 " "	20	360
30 " "	15	450
939 " "	10	9,390

1000 suertes ó 5,000 en quintos. $ m/n 30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en la Administracion, Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta lotería hace sus sorteos desde el 21 de Febrero de 1885, en globos de cristal movidos á máquina, iguales á los de la lotería de Montevideo y Capital, empezando ésta á las de la mañana, en la calle Bolivar 34.

6799 v f28 — SAAVEDRA y Os.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Escuela de Artes y Oficios DE LA Provincia de Buenos Aires

LICITACION

El dia 20 del corriente, á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion Bolivar 187, la licitacion por propuesta cerrada, para la provision de los artículos que en seguida se detallan:

ALMACEN

1800 cuartas aguardiente de 35º, 2000 lb aceite Puget en latas, 10000 id arroz Piamonte glacé, 4500 id arbejas, 10000 id azúcar refinada de Marsella, 50 id aceitunas sevillanas, 2000 id bacalao de Noruega, 1500 lb café tostado en grano, 5 id canela de Ceilan molida, 300 id dulce de membrillo, 3500 id fideos de Génova, 5000 id garbanzos, 2500 id grasa de vaca, 2000 id jabon amarillo, 12000 cuartas kerosene brillante, 4000 lb lentejas, 600 id orejones, 300 id pasas de uva de Mendoza, 5000 id porotos balinos ó tapes, 50 id pimienta molida, 50 id pimenton, 1500 @ papas frescas, 50 lb queso de Flandes, 75 id id parmesano, 1000 id sal gruesa de Cádiz, 250 id id fina, 1500 id sémola, 100 lb té Souchong Congou, 50 cuarterolas vino priorato, 40 id carlon, 1500 cuartas vinagre de vino. 200 lb yerba paraguaya.

CARNICERIA

7000 arrobas carne de vaca gorda y bien carneada, 2340 arrobas carne de carnero gorda y bien carneada.

PANADERIA

300 libras harina de trigo flor, 65000 libras de pan, de cinco en libra.

LECHERIA

30,000 cuartas leche de vaca fresca y pura, 1,200 docenas huevos de gallina, 400 lb manteca fresco.

Estos artículos deben ser entregados en el Establecimiento en San Martin y ser todos de primera calidad.

Las cantidades indicadas son susceptibles de aumento ó disminucion y las entregas se harán mensualmente, con excepcion de la carne, pan, leche, huevos y manteca que deberán entregarse diariamente.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y venir acompañadas de un certificado del Banco de la Provincia ó de la Contaduria de esta Direccion que justifique haber efectuado el depósito de 1000 $ m/n como garantía de la propuesta.—Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, siempre que el interesado presente una fianza á satisfaccion.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado y con los precios de cada artículo, debiendo ser por el todo ó por el total de cada ramo.

Las propuestas deben venir sumadas y con los cálculos correspondientes á cada artículo.

La presente licitacion es por todo el año corriente.

La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*El Secretario.*

6963 p11 f8



Extracciones sin dolor

Por el nuevo sistema GALVANO-ELECTRICO

Invencion privilegiada por el Gobierno Nacional

DEL DR. NEWLAND

SIN PELIGRO

EL mejor éxito con personas nerviosas

PRECIO: 2 $ NACIONALES

Guillermo A. Newland
FLORIDA esquina á PIEDAD, altos

PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA

Remedio seguro contra toda clase de TOS, por fuerte é incomoda que sea

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz producida por un cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.

LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchisimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tísis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

El Dr. Andreu prepara contra el ASMA *ó sofocacion de toda clase.*

CIGARRILLOS BALSÁMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se ve primado de dormir.

Se venden estos medicamentos en las boticas farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina.**

FAWCETT PRESTON & Ca.
Ingenieros Constructores
LIVERPOOL

GUILLERMO J. HILL
Ingeniero Consultor

Runciman & Ca.
Agentes, Piedad 73, Buenos Aires

Maquinaria del sistema más moderno para la elaboracion de azúcar

TRAPICHES	TACHOS AL VACIO
DEFECADORES	CENTRIFUJAS, ETC.
TRIPLE EFECTO	DESIMINADORES.

Con el uso del Desiminador no hay necesidad de carbon animal.

Maceradores—Con el uso de maceracion, sistema bien conocido y muy acreditado en la Isla de Cuba, Demerara y otros países, los señores hacendados quedan garantidos con un aumento de 35 % sobre el producto actual.

Alambiques de á fuego y vapor.
Máquinas hidráulicas para obras públicas
Máquinas para vapores.
Molinos para trigo y arroz.
Bombas á vapor.
Prensas hidráulicas.
Prensas de tornillo para lana, pasto, etc.
Techos de fierro de todas clases, construidos para zinc ó tejas.
Ferro-carril portátil á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
Máquinas á vapor horizontales, verticales y diagonales.
Calderas de todas clases.

2148 pém e33

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La otoria que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas celeste y punzó, numeracion negra y al reverso impresion verde y sello negro, con la inscripcion:

FEBRERO 20 DE 1885
PROGRAMA

14,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n	140,000
Deduccion 25 %	"	35,000
Al público	$ m/n	105,000

PREMIOS

1 de	50,000	50,000
1 "	10,000	10,000
1 "	5,000	5,000
1 "	2,000	2,000
3 "	1,000	3,000
6 "	500	3,000
10 "	200	2,000
15 "	100	1,500
50 "	50	2,500
176 "	30	5,280
1036 "	20	20,720

1300 suertes ó 6,500 en quintos... $m/n 105,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las OCHO de la mañana.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Enero 30 de 1885.

La Comision Administradora.

6638 p17 f1

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Névroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LOTERIA DE CORDOBA

AL PÚBLICO

Habiendo sido robadas las libretas cuya numeracion se detalla á continuacion, correspondientes al próximo sorteo del 16 de Febrero, números:

1500, 2450, 3590, 4660, 8480, 9260, 10840, 11710, 12380 y 5880,

se previene al público que no serán pagados los billetes que resulten premiados.

Córdoba, Febrero 9 de 1885.

7150 p4 f13 — LA ADMINISTRACION

ADMINISTRACION
De la Loteria de la Caridad DE MONTEVIDEO
AL PUBLICO

La Administracion de la Lotería de la Caridad de Montevideo, competentemente autorizada, hace saber al público, que desde el dia 5 de Febrero del corriente año en adelante, los billetes de su lotería que se expendan, tanto en la Provincia de Buenos Aires, como en la Capital de la República Argentina, serán vendidos y pagos sus premios á razon de 1.30 centavos peso argentino, el peso nacional oriental; quedando sin efecto la medida que se habia tomado con anterioridad á esta.—Montevideo, Febrero 3 de 1885.—*El Administrador.*

6936 p15 f3

Estamos recibiendo

Un buen surtido de pino de tea en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajias, todas de primera clase. Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de ñandubay en postes, medios postes, reforzados, estacones, en el

CORRALON INGLES
de
Juan E. Turner & Ca.
335-Mendoza-335

6434 p15 e27

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el analisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son médicos

El Chatean Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)

7625 jll7

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL Rio de la Plata

Aprobada por Superior Decreto de 5 de Diciembre de 1884

Capital $ 200,000 m|n

EN ACCIONES DE PESOS 200 m/n
Domicilio: Reconquista 179
DIRECTORIO

Presidente: Sr. D. José Seeber.
Director: Sr. Dr. D. Apolinario C. Casabal.
" Sr. D. Tomás Bradley.
" Sr. D. Luis J. Vincent.
" Sr. D. Enrique Mackinlay.
Gerente: Sr. D. Pedro Levy Storch.
Abogado consultor: Dr. D. Benjamin Canard
" Dr. D. Alberto Palomeque.
Escribano: D. José Martinez.
" Dr. Ramon Monterroso.
Ingenieros-Arquitectos: Sres. Pellecchi y Mackinlay.

La Compañía contratará la construccion de edificios solamente en Buenos Aires por ahora, mediante el pago mensual que se determine, quedando terreno y edificio como de propiedad exclusiva de las personas que hubiesen cumplido el referido pago mensual por el número de años que se hubiese convenido, ó de sus herederos, en caso de fallecimiento.

Los que hayan contratado con la Compañía en tal sentido, pueden ocuparla finca desde el momento en que terminada, sin otro pago que la cuota mensual estipulada.

La adopcion de planos, la fijacion del valor de los terrenos y construcciones, así como, la mensualidad á pagarse, serán materia de convencion prévia entre la Compañía y los interesados.

La Compañía se ocupará tambien de comprar grandes áreas de terreno que venderá en fracciones y de reedificar casas que venderá ó alquilará, tratando siempre de poner la propiedad raiz al alcance de todos.

Por más informes, ocúrrase al escritorio de la Compañía RECONQUISTA 179.

La Compañía Inmobiliaria, la única en su género que existe en Buenos Aires, debidamente autorizada, no exige garantías, ni anticipos á los que deseen contratar con ella.

Y conviene especialmente:

A los padres de familia, empleados, comerciantes, industriales que deseen ser propietarios en condiciones cómodas. A los maestros mayores, albañiles, carpinteros, herreros, etc, que quieran obtener trabajo de la Compañía. A los propietarios de terrenos valdíos, que deseen edificar, ó de edificios viejos, que quieran reedificar. A todos aquellos que pretendan colocar sus ahorros, de una manera segura y que les produzca un interés crecido.

5836 plm e13

A LA PALETA DE ORO
Enrique Rabés
Pintor-decorador y empresario de pinturas

Tiene el honor de informar á los señores propietarios y señores constructores de casas, que quisiesen honrarle con su confianza, que acaba de instalar su taller de pintura en la calle Cuyo 677.—Se encarga de la ejecucion de trabajos de pintura, tales como ornamentacion de habitaciones, madera, mármol, molduras, vidrieras, colocacion de papeles pintados, etc., etc.—Se recomienda por su modicidad y la buena ejecucion de sus trabajos.

7064 p15 d p m f11

HENRI SATRE
Ingeniero Constructor
LYON

Material de dragage y de navegacion fluvial y marítima. Astilleros y talleres de construcciones mecánicas.

Representantes en la República Argentina: P. & E. Matthey, 232 Reconquista 232.

perm.

A los paseantes á Montevideo
GRAN HOTEL
Calle Solís núm 54, Montevideo

Alojamiento con ó sin comida

Este establecimiento high life, recientemente fundado en uno de los parajes más céntricos y comerciales de esta ciudad, dispone de cerca de 50 piezas lujosamente amuebladas, excelentes condiciones higiénicas, esmero, aseo y buen trato.

Departamentos independientes para familias.
Piezas muy cómodas para hombres solos.
Espaciosa sala de baños montada segun los últimos adelantos de la Hidroterapia.
Los precios son sumamente módicos ofreciendo además la ventaja de poder obtar por el hospedaje con comida ó sin ella.

Tramways para "Los Pocitos" y cualquier otra direccion á 50 metros del establecimiento.—*La Administracion.*

7085 p15 f12

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la perforacion de pozos semi-surgentes en las Provincias de Santiago del Estero, Rioja y Catamarca, cuatro en la primera, dos en la segunda y uno en la tercera.

Las propuestas deben formularse de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida 6), y se presentarán cerradas, en papel sellado de 5 $, acompañando el certificado de depósito en el Banco Nacional, correspondiente al número de pozos que se propongan construir.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, el dia 10 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1885.

7032 v m10 f10

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, *recomiendan los Médicos especialmente el empleo del*

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las Falsificaciones, *deberá exigir el Publico la* Firma *y* Señas *del* Inventor:

PIERRE LAMOUROUX, Farmacéutico
PARIS 45, rue Vauvilliers, 45 PARIS

Compañías Nacionales DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si nubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSIÓN De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La Emulsion mejor y más agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la *profesion médica de los Estados-Unidos*, como el único remedio seguro

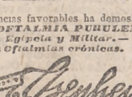
Para la tísis,
Para la escrófula,
Para el reumatismo,
Para toses y resfriados,
Para la debilidad general,
Para postracion nerviosa,
Para los males de garganta,
Para las enfermedades cutaneas,
Para las enfermedades debilitantes en los niños.

Pruébese para convencerse de sus méritos. De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER & Cº
QUÍMICOS MANUFACTUREROS
Nueva-York, E. U. A.

Enfermedades DE LOS OJOS — Enfermedades DE LOS PÁRPADOS



Pomada Anti-Oftálmica de la VIUDA FARNIER

Esta POMADA, *conocida desde el año de 1764*, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris.*

Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la OFTALMIA PURULENTA de los Niños, la *Oftalmia Egipcia y Militar*.—Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas.*

Exíjase la firma puesta al márgen.

Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia, en la casa de THEULIER.

En *Buenos Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cº; Auguste BONNEL, Fºs, 218 y 220, calle de la Piedad; Theophile BANON, 280 y 282, calle de la Piedad.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impetigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, asi como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — En todas las Farmacias.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SOCIEDAD
COOPERATIVA DE ALMACENES
(LIMITADA)

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad, se abre al servicio público el Mártes 3 de Febrero.

Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados en los envases y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento de 10 % por el primer trimestre. Todavia hay acciones disponibles; ocúrrase Buen-Orden 31.

6 42 p15 f1 — LA COMISION.

APERITIVO BERTHE

Tomése solo el APERITIVO BERTHE, es el tónico que suple al mejor coñac. Con agua ó hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

Tónico aperitivo y refrescante

ROLDAN Y KIERNAN

BELISARIO ROLDAN y SANTIAGO B. KIERNAN

—Como agentes de los señores Torromé Son & Co., de Lóndres, reciben órdenes por mercaderías, embarque de frutos del país, etc.
—Toman á su cargo la iniciacion, plantacion ó direccion de cualquier negocio u operacion comercial, que quiera confiárseles.
—Se encargan con preferente atencion de presentar á descuento en el Banco de la Provincia, Nacional y particulares, letras y pagarés de personas de responsabilidad.
—Se ofrecen para arreglos y liquidaciones testamentarias, arbitrajes, etc., etc.
—Reciben órdenes para la compra y venta de títulos de crédito, casas, campos, haciendas, etc.
—Se encargan de solicitar préstamos del Banco Hipotecario.
—A las personas que no los conozcan pueden ofrecerles referencias de alta respetabilidad.

ESCRITORIO
168 CANGALLO 168

5945 p15 d o m el

SALUD PARA TODOS



¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los restos del **mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, médicos y particulares*—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

Portalis freres, Carbonnier & Ca

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca Yosson y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de cacro Hayange (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca—Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, ides pues de haber sido usado en los talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE PIEDAD—106

premv p.9

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, *Farmacéutico en Burdeos*



Todos los médicos franceses envian á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. Lagasse ha concentrado en su **Jarabe** y **Pasta de Sávia de Pino Marítimo**, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la **Tos**, el **Resfriado**, el **Catarro**, la **Bronquitis**, la **Ronquera**, la **Extincion de voz.**

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cie, propietarios.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmácias.

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

Trasladaron su escritorio a la

CALLE VICTORIA 47
ALTOS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EXTRACTO DE TABACO

Para curar la sarna en las ovejas

Este específico es el mejor que ha llegado hasta la fecha al Rio de la Plata. Garantimos la ausencia de todo veneno.

MODO DE USARLO—En cada kilo de nuestro extracto se le agregan ciento cincuenta kilos de agua fria ó caliente, dulce ó salada, y cura radicalmente matando la sarna.—Unicos agentes: W. Scheidewind & Ca., calle Maipú 158 y 160.—Corredor: Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18.

5388 p 3mel

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

Por CHles FAY, Perfumista

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

SASTRERIA DEL UNIVERSO
24 BUEN-ÓRDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX

se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£	1.000,000
Id emitido y suscrito	£	500,000

Oficina matriz Lóndres, 61 Moorgate Street
DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de todo negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred O. Cox*, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata
64—CALLE PIEDAD—66
CARTAS DE CRÉDITO

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sin sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 6.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—Pollinini, Gerente.

El Banco Inglés el Rio de la Plata
71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77
esquina de las calles Puerto y Córdoba

Capital autorizado	£	1.500,000
Suscrito	"	1.000,000

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 "	"
" " fijos por 60 dias	6 "	"
" " fijos por 90 dias	6½ "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés á otros valores		convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

sobre las siguientes plazas y paises:
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra
Escocia é Irlanda.
Paris.
Burdeos.
Amberes.
Génova y otras ciudades de Italia.
España.
Suiza.
Montevideo.
Nueva York.
Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anua
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 "	"
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 "	"
Id id á otros plazos		convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anua
Descuento de pagarés y letras		convencional

Letras de cambio.—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

Cartas de crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, cobrando comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 600 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á la amortizacion y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interes, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó las servidumbres á que esté sujeto. Serán levantados inmediatamente que se otorgue el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco el 1º 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, y de 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósitos sin intorés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $ hasta el mínimum de las que emita el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secre

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500.000 m/n
Fondo de reserva	1.050.000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA LEGAL

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista ... $ %
Con aviso de 30 dias ... %
Plazo fijo de 90 dias ... 5 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 %
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Enero 20 de 1885.—*Juan Todd*, Gerente.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes es como sigue:

Banco de la Provincia
ABONA
A depósitos comerciales moneda nacional ... 3 %
» particulares á premio ... 6 %
» á oro á la vista ... sin interés
» á 60 dias y 90 dias ó mas ... 5 %

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/n ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integre á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.
Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá el siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.
Da letras de cambio la vista, 3 y 20 dias vista sobre Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
» Bank of England.
París Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
» M. Davillier.
Amberes » H. Albert de Bary & Co.
Génova » Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.
» » Señores Fratelli Bingen.
Milan » Banca Generale.
» » Banca de Milano.
Hambur » Joh. Bemberg, Goessler & Co.

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Troviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tavrioli
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecce	Reggio Emilia	

COBRA
En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial, moneda nacional y oro efectivo ... 8 %
El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia.
Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gayan*, Secretario

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional ... 3 %
» de $ m/n 200.000
» á $ m/n 500,000 ... 2 %
» de $ m/n 500,000 arriba ... 1½ %
» á 90 dias fijos ... 6 %
» en caja de ahorros después de 30 dias ... 6 %
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion con baje en ningun caso de 25 % trimestral ... 8 % anual
por descuento de letras con amortizacion menor de 25 % ... 9 %
Por adelantos en cuenta corriente ... 10 %
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1884.—*M. A. Mozzi*—Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, Dr. D. José María Calderon, se hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente, al Dr. D. JESÚS MARÍA DEL CAMPO y á D. JOAQUIN SOLÉ, que en los autos testamentarios de D. Zoilo Prado, se ha dictado la siguiente resolucion: "La Plata, Setiembre 30 de 1884.—Y vistos: Con mos vo de los recursos de nulidad y apelacion deducidos para ante este Tribunal, de la resolucion de primera Instancia á fs. 142 vuelta.—Considerando respecto del primero: 1º Que D. Belisario Roldan en representacion de los menores Francisco y Zenobia Prado, pidió reposicion de la providencia de autos á fs. 127 vuelta, que recayó en el escrito presentado por don Joaquin Solé, cobrando honorarios como apoderado de Da. Inocencia Toledo, madre natural de aquellos menores, y cuya personería se vino á cesar en virtud de la sentencia fojas 119. 2º Que habiéndose sustanciado el recurso interpuesto con audiencia de los demás interesados y del Ministerio Pupilar, fué dictada la resolucion de fojas 142 vuelta. 3º Que esta resolucion se limita á fijar el *quantum* de los honorarios de Solé, que si bien podía ser consecuencia de un fallo denegatorio á la reposicion, no se pronuncia expresamente sobre la subsistencia ó no subsistencia de la providencia de "autos" fojas 127 vuelta. 4º Que con arreglo al artículo 233 del Código de Procedimientos, "el recurso de reposicion tiene lugar contra las providencias interlocutorias á efecto de que el Juez que las haya dictado las revoque por contrario imperio", por lo que observando el procedimiento de la ley, debió revocar ó mantener su auto. 5º Que aplicando por analogía las leyes del Título 22 de la Partida 3a. y la ley 16, título 17, libro 4, R. C., el Juez no ha podido reparar en su resolucion la cuestion que la ha suscitado, y con arreglo al artículo 216 del Código de Procedimientos, que en igual sentido puede citarse, su decision ha debido ser expresa, positiva y precisa, acerca del punto recurrido, lo que expresamente se dispone también en el artículo 224. 6º Que en esta virtud el auto de fojas 142 vuelta, carece de validez, por vicio sustancial y de forma, y cae bajo el dominio del artículo 237 del expresado Código. Por estas consideraciones, se declara nulo el auto de fojas 142 vuelta, debiendo el Juez pronunciarse sobre el punto que ha motivado la presente declaracion en el escrito de foja 129 y devuélvanse.—Repónganse los sellos.—Borrado: 1º no vale.—French—Calderon—Castellanos—Ante mí: Rafael Jorge Corvalan."—La Plata, Febrero 7 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 7206 p5 f15

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores HANDORFF & PETERSEN, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicada, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*A. Cordero*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 7226 p10 f15

Por disposicion del D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á D. GERÓNIMO GRACIANI, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores, para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 7209 p3 f18

Por mandato del Sr. Juez del Crímen de la Capital, Dr D. Guillermo Torres, se cita por tercera y última vez y por el término de 6 dias, á D. JOSÉ ANIELLO y á su esposa Da. MARIA SCORZA, para que comparezcan á estar á derecho en la causa que contra ellos ha iniciado Don Domingo Scabini por calumnias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1885. 7186 p6 f14

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. JOSÉ MARTIN ZOFIAURRE, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 2 de Marzo á las 3 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7173 p15 f14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 6 dias, que la sociedad existente que figuraba en esta ciudad, bajo la razon social de A. AUDRIFEL & Cs. ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo los señores socios J. M. Segovia, Ramon Gailhas y D. Benjamin del Castillo. Los autos de su referencia, tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 12 de 1885.—*Arturo Mom.* p6 f13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMICIANA ILLESCAS DE BELACRUZ, á fin de que, durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7129 p30 f13

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado al Sr. D. AUGUSTO PELUJG, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 de Febrero, á las 3½ de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario; Bolivar 21. 7140 p12 f18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias, á contar de la primera publicacion del presente, que el Agrimensor don Rodolfo Moreno, vá á proceder á la division de un campo de propiedad de don RAMON J. RODRIGUEZ y don JUAN R. CASCO, situado en el partido de Moreno, y cuyos linderos son los siguientes: por el Norte con el Rio de las Conchas, por el Oeste con don Cárlos Herrero, por el Sud con don Juan R. Casco y por el Este con don Emilio Carranza. El expediente respectivo tramita por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma.—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*César S. Langheneim*, Secretario.
NOTA—Practicaré la mensura á que se refiere este edicto, del 23 al 27 del corriente mes.—La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Rodolfo Moreno*, Ingeniero Civil. 7136 p5 f13

El Agrimensor D. Mariano Iparraguirre, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á mensurar y dividir un campo de propiedad de D. EDUARDO LENNEN y de la sucesion de Da. ROSA KENNY, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz y cuyos linderos son: por el Sud-Este con D. Juan y D. Gerardo Sosa, por el Nord Oeste con D. Eduardo Lennen, por el Nord-este con D. Juan C. Sosa y por el Sud-oeste con D. Juan Scaly y D. Juan Obrian.—Por otros datos ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito.—La Plata, Octubre 22 de 1884.—*Pedro Bernatet.*
El dia 24 de Febrero daré principio á la operacion.—Febrero 9 de 1885.—*Mariano Iparraguirre*, Charcas 903. 7151 p3 f13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se notifica por medio del presente y por el término de 5 dias, á doña TOMASA, doña LEONOR y doña IGNACIA SALGUERO, doña CIRIACA PONCE DE LEON, doña PETRONA AGUERO, don MIGUEL NAON y al Dr. D. EMILIO A. AGRELO, la siguiente resolucion recaida en los autos caratulados: "Ponce de Leon don Gregorio sus herederos contra Naon don Miguel, sobre desalojo de un campo", cuyo tenor literal es el siguiente: "Febrero 5 de 1885.—Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados de f. 275 y precedente, y haciendose efectivo el apercibimiento decretado á f. 274, se declaran rebeldes en estos autos á Da. Tomasa, Da. Leonor y Da. Ignacia Salguero, Da. Ciriaca Ponce de Leon, Da. Petrona Agüero, D. Miguel Naon y al Dr. D. Emilio A. Agrelo, á quienes se les notificará este auto por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* de esta ciudad y LA NACION de la de Buenos Aires, por el término de 5 dias; repongase el sello.—J. Barraquero—Ante mí: R. Miró."—La Plata, Febrero 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7155 p5 f13

Por disposicion del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, se hace saber á don MANUEL AMAYA, apoderado de don José E. Avalos, que en los autos testamentarios de D. Félix Avalos, ha sido declarado rebelde, por no haber constituido domicilio legal en esta ciudad, en arreglo á lo acordado de la Suprema Córte de 8 de Mayo del año ppdo. y artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, lo que se le hace saber por el término de 5 dias, contados desde la primera publicacion del presente. —La Plata, Febrero 11 de 1885.—*Rafael Jorge Corvalan*, Secretario. 7108 p5 f12

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á los señores TORRENTS y FERNANDEZ, se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Juan G. Araujo*, Cabildo 2º patio. 6923 p10 f7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á los acreedores del concurso de don BAUTISTA MASCETTI, el auto en dichos autos recaido y que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Enero 26 de 1885.—Y vistos: Resultando de ello que los bienes del concurso se limitan á la cantidad de 106 $ y 6 cts. m/n que se conservaron depositados; con lo solicitado por la parte del Síndico á f. 40, y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal á f. 41 vta. de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio, en el artículo 1,641, declárase cerradas las operaciones de la quiebra por la insuficiencia de su activo, y vueltos al ejercicio de sus acciones los acreedores á quienes se los notificará la presente en persona y á los ausentes é ignorados, por medio de edictos, que se publicarán en los periódicos *La Nacion* y *La Union*.—Repónganse los sellos en oportunidad, y ejecutoriada que esta sea, vuelvan al despacho para proveer lo que conforme á su estado corresponda.—Emiliano García—Ante mí: Joaquin Lijó.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 6867 p8 f6

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á D. ALEJANDRO MANSINI, á fin de que durante ese término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, provenientes de una letra firmada con Santiago P. Marino.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom.* 7061 p15 f11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON JORGE D. STETSON, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Emilio Martinez de Hoz los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Orr, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario Cabildo. 7054 p20 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, á don ANTONIO PEREZ, para que comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D. Elias y D. Nicolás Colombino contra D. Toribio Lima y otra sobre reivindicacion, en los que, á solicitud de D. Juan Antonio Agrelo, se ha ordenado se cite de eviccion al expresado Perez, por haber sido vendedor de la finca situada en la calle de Paraguay 652, materia de la reivindicacion que se persigue en el citado juicio y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar si no compareciese.—Buenos Aires, Enero 30 1885.—*Manuel Avila.* 7004 p15 f10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO GATTI, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 5 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7029 p5 f10

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Márcos Cildoz, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la razon social RUMBO Y GONZALES, para que comparezca á la sala de audiencia el dia 20 del presente Febrero á las 2 p. m. á efecto de procederse á la verificacion de créditos presentados al Síndico D. Andrés Baa; previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Mercedes, Enero 31 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 6931 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. FERNANDO CASTELLETI, que dentro del término de 15 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Magdaleno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Torcuato Martinez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 24 de 1885.—*Joaquin Reynoso*, Secretario; Bolivar 21. 6934 p15 f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO AGUSTIN ARCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885 —*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6899 p30 f7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BALDOMERA AGUIAR DE CORDERO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma á deducir las acciones que crean tener bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 4 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6895 plm f7

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO Mc. PHAIL, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 3 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6789 p30 f5

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. MANUEL FERNANDEZ PUCHE y Da. NICOLASA SESIO, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que durante dicho término se presenten á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1884.—*Ceferino Luque.* 6771 p30 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias, á D. EMILIO J. LEMOS, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de giro y aceptacion de don Eladimiro Espinosa, valor de 6,000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6791 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. FREDERICK CROCKER, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito, el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de un pagaré de giro y aceptacion de doña Isabel R. Clarke, le sigue el Banco de la Provincia, valor de 2,700 $ m/n, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6793 p15 f5

¡Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO IRIART á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. p m e 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la primera publicacion del presente á D. CASTELLANOS, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue D. Juan A. Cesacuberta en representacion del Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos, procedente de una letra de cambio por él firmada á favor de la Agencia que el Banco Pastor tiene establecida en Barracas al Sud cuya letra es por 2100 $ m/n oro y ha sido aceptada por D. Manuel A. Rey; bajo apercibimiento que si no compareciese se le nombrará defensor de ausentes.—La Plata, Enero 27 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6792 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ADOLFO B. VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de giro y aceptacion de D. José J. Damianovich valor de 4900 $ m/n le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6795 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias que queda depositado en la Secretaría del concordato celebrado entre los fallidos V. SICARD Y Ca., con sus respectivos acreedores á fin de que puedan ser inspeccionados á los efectos del art. 1622 del código de Comercio.—Buenos Aires Febrero 4 de 1885.—*Angel Julio Blanco*.—Secretario, Bolivar 21. 6818 p8 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AURELIO AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 31 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6713 p30 f4

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CANDELARIA PAEZ DE DIAZ, para que, dentro del término de 30 dias, que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia.* 6620 p30 f1

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO BASTERRECHEA, para que dentro del término de 30 dias que correrán desde la primera publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Enero 30 de 1885.—*C. B. Tapia.* 6621 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BRANÉ DE MAUNIER, á fin de que, durante dicho término, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones que les competan; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6634 p30 f1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dr. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO ANDREATTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscrito el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 6644 p30 f1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por el término de 30 dias á todos los acreedores de D. RAFAEL MARCHESI, que éste ha sido declarado en estado de quiebra, habiéndose nombrado Juez Comisario al Dr. José María Lopez y Síndico Provisorio á D. Juan J. Lanusse, debiendo presentar dentro de ese término al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Febrero 28 de 1885.—*Arturo Mom.* 6599 p30 e31

Por mandato del señor Juez Comisario don José María Lopez, nombrado en el concurso de don RAFAEL MARCHESI, se hace saber por el término de 15 dias, á todos los deudores del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del Código de Comercio, les está prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 28 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6598 p15 e31

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO ROMERO á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 15 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6061 p30 e17

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRUZ GOMEZ DE JUAREZ y don RAMON JUAREZ, á fin de que, durante dicho término, comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 22 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6546 plm e29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente que deberá publicarse diez veces cada mes y por el término de seis meses, á los ausentes D. EPIFANIO MARTINEZ, Da. MARCELINA GARCIA, Da. ROBUSTIANA y Da. CLARA MARTINEZ, para que dentro del término expresado y por intermedio del infrascrito Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Enero 27 de 1883.—*Horacio Toria*, Secretario. 6364 e22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JUAN JOSÉ ARANGUREN, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 17 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 6168 p30 e21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO PERALTA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 17 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6148 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EULALIA GALVAN DE VELIZ, para que se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina de los suscriptos, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Enero 16 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 651 p30 e20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO CAMBOURS, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim á la que se encuentra adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 24 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6409 p30 e25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TEODORO BOERR, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 10 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6335 p30 e24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. ANTONIO MAGGIOLI, para que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra valor de un mil veinte pesos moneda nacional oro, de su giro y aceptacion de D. José Fabris, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6797 p15 f5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de 15 dias á don NEMESIO FIGUEROA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, procedentes de una letra de su giro y aceptacion de D. Félix Barros, por valor de 1,000 $ m/n oro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6794 p15 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. MANUEL TABOADA, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langheneim, á la que se encuentra adscrito el que firma, á estar á derecho y constituir domicilio en esta ciudad, en los autos que por cobro de una letra de su giro y aceptacion de D. Genaro Rossomanno, valor de 2000 $ m/n oro, le ha promovido el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Enero 29 de 1885.—*Cirilo P. Romero.* 6793 p15 f5

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN R. GUERRERO y EUFEMIA CAMPOS, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 20 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 6304 plm e23

Por disposicion del señor don C. Orr, Juez Comisario del concurso formado á don SANTOS BEARES, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos del expresado concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1885. 6910 p11 f7

VAPORES



Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná —Salidas del mes de Febrero de 1885: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Menesgero*; dia 15 vapor *San Martin*; dia 20 *Rio Uruguay*; dia 25 vapor *Taraguy*; Marzo 1º vapor *Mensagero*, ... Rincon a las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria se 9 á 10 de la mañana. ... tranway para los señores pasajeros ... para Montevideo todas las ... La Agencia se encarga de ... despachos de Aduana y ...
Carrera ... los dias; 10, 20 y 30 el nuevo vapor *Paraná*. Habiendo ... el nuevo vapor *Misiones* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion: El vapor *Alto Paraná*, hará un viaje redondo semanal.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 91 y 93.



Navigazione Generale Italiana Società riunite FLORIO e RUBATTINO.—Flota: 94 piroscafi.—Capitale sociale L. 100,000,000; emesso L. 50,000,000; versato L. 35 000,000.
Il magnifico e rapido vapore postale di 5,600 tonnellate e 3,000 cavalli di forza: "MANILLA", Comandante Annonio Cruciani, partirà il 21 Febbrajo, direttamente per Marsiglia, Genova, Livorno, Civita-Vecchia, Napoli, Palermo, Messina, Brindisi, Ancona, Venezia, Trieste, SENZA TOCCARE IL BRASILE.
Prezzi di passaggio per Marsiglia, Genova e Napoli: Prima classe, $m/n 150; seconda, $m/n 120; terza, $ m/n 50.
Per merci e biglietti di passaggio, dirigersi all' Agente: ENRICO L. CAPRILE, via Cuyo 94.
NOTA—Si fanno venire passaggieri dall'Italia. Si rilasciano cambiali e si eseguiscono pagamenti con vaglia in qualunque ufficio postale, ed a mezzo di tutte le ferrovie del Regno d'Italia, dell' Austria, Francia e Svizzera. 7153 p8 f13

Para Asuncion y escalas El vapor oriental COLON, saldrá de la Boca del Riachuelo el Sábado 21 del corriente, estando á bordo el Viérnes 20 por la mañana para recibir carga. 7263 p4 f17

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll'América Meridionale (Armatori Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor NORD-AMÉRICA, Comandante Gaggino, saldrá el 27 de Febrero, para Gibraltar, Génova y Napoles.
Prezzi del passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 120; di primi posti en ogni piazza, $ m/n 175; camerini secondi posti per ogni piazza $ m/n 140; terzi posti, $ m/n 50.
Per più informes, ocórrase á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 90; Montevideo, Zabala 88; Rosario, Puerto N. ..., San N. ..., Bolivar 25.

E. P. & C. Carrera del Rio Paraná—Vapor paquete nacional, PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá para San Nicolás y Rosario, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, que sale de la Estacion Central á las 8½ de la tarde, los dias: Mártes, Juéves y Sábados.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas, etc., ocurrir á David Bruce (hijo), Cangallo 54 y 56.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor EQUATEUR, saldrá el 13 de Febrero, comandante Loccointre, con destino á Burdeos, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dackar y Lisboa.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, *G. de Martin Donos*, Reconquista 171.

Estéban D. Risso Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera de Navegacion á vapor para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores SAPILO y RIO PA, saldrán el dia 13 de cada mes, á las 10 a. m.
Líneas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANÁ, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo, hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.
NOTA—Habiendo se hecho las convenientes estabelecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de Balizas interiores á las 5 p. m., el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.
Para Asuncion y escalas—Vapores *Montevideo Centauro* y *Colon*, cargan y descargan en la Boca.—Saldrán cada 8 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros, para los cuales ofrecen muy buenas comodidades.

Vapor brasilero "Rio Janeiro" Este espléndido vapor saldrá para Montevideo, Rio Grande y demás escalas hasta Rio Janeiro, el Sábado 14 del corriente, á las 5½ de la tarde, admitiendo carga y pasajeros; ocurrir al agente *E. D. Risso*, Reconquista 149.

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir del 21 de Enero de 1885:
Para Montevideo: APOLO los Mártes, Juéves y Sábados. TRIDENTE, los Viérnes.
Para el Uruguay: TRIDENTE, los Domingos. J. Bte. SAY, los Miércoles.
Para Rosario y escalas: MINERVA, los Mártes, Juéves y Sábados. DIANA ó LEDA, los Lúnes Miércoles y Viérnes.
Para Santa-Fé y escalas: DIANA ó LEDA los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Para Bahía Blanca y Patagones: POMONA, el 1º de cada mes.
Para Rosario y San Nicolás (carga solamente): MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Jenny, Leda, Alfredo* y *Oreste*, quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono por el Panteléfono.—*F. Christophersen*, Agente general Piedad 103.

Para Bahía Blanca El vapor paquete nacional, TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 28 del corriente, á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Octubre de 1884.—PARA MONTEVIDEO, á las 5½ p. m. Lúnes vapor *Cosmos*; Mártes vapor *Silex*; los Miércoles vapor *Olimpo*, Juéves vapor *Saturno*. los Sábado vapor *Olimpo*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m., Mártes vapor *Júpiter*, los dias Juéves vapor *Cosmos*. Viérnes vapor *Silex*; Sábado vapor *Villa del Salto*. Domingo vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Piaggio* y *Meteoro*, saldrán: Mártes, Juéves y Sábado.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores; el segundo sale de la misma Estacion á las 3½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los Sres. pasajeros.
La carga se recibe en la Estacion del Retiro, todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasajes de cámara y proa con rebaja de 50 % en todas las carreras. Comunicacion Teléfono Gower-Bell.—*Pedro Risso*, Agente; Reconquista y Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor.—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía Barcelona, Marsella, Génova y Napoles.
El vapor POITOU, capitan ... saldrá el 18 de Enero de 1885.
Precio de pasage: primera clase $ oro sellado 150, segunda clase $ oro sellado 120, tercera clase $ oro sellado 50. Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro sellado—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán de 20% de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Napoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vapor está incluido en el pasage.—P. y E. Mathey, Reconquista 282. 4544 d12

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Società italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 8 de Febrero, para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Napoles.
Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y el 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 130, 3a. ...
2º viaje del nuevo y grandioso vapor REGINA MARGHARITA, comandante F. Meriani, para Barcelona, Génova y escalas, saldrá el 2 de Marzo.
Agente: Ernesto Piaggio calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

Royal Mail—Steam packet Company—Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan A. H. Dycker—Saldrá el 15 de Febrero para Bahía, Pernambuco, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton; Vigo y Havre.
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 660 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 1º de Marzo, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.
Estos vapores ... para otro puerto que ... si hubiera suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos. Carne con asistencia, médico, carga y encomiendas para todos los puertos de Europa ... Los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 %, sobre el valor del pasaje—Se hacen rebajas considerables á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocurran á su agente *Enrique L. Green*, Reconquista 48.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles, á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros, á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga.—Por informes, á sus Agentes: *Antonio Tavando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm.

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

POR LOS MISMOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
La hermosa casa-quinta
Conocida por de
BONORINO
Haciendo cruz con la gran quinta
EL MIRADOR
Orden terminante de su dueño
Edificio perfectamente construido sobre un terreno que mide 45 vs. de fte. al S. por 130 vs. de fondo
8 buenas habitaciones
Cuarto de baño, grandes corredores, cochera, zótanos, altillo, etc.
HAY TODA CLASE DE COMODIDADES
Jardin de ricas plantas, inmensos parrales, árboles de la mejor clase y de la mas rica fruta.—Todo lo que puede producirse para el buen vivir esta allí.
ALERTA! ALERTA!
Base bajísima
4,500 ps. m|n legal
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 1º de Marzo
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la magnífica quinta en las Lomas de Zamora, conocida por de Bonorino.
La casa-quinta que ofrecemos, llena de comodidades y bellezas, es una de las mejores de las Lomas de Zamora, y largo sería enumerar las buenas condiciones que ella tiene, siendo mucho más fácil que los señores interesados la visiten cualquier dia ántes del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 p. m.
Los títulos son perfectos.
Al mismo tiempo
Y una vez vendida la quinta, se dará principio al remate de los MUEBLES que la adornan, los que se venderán como siempre al mejor precio y al contado. 7240 f17

POR LOS MISMOS
70 LEGUAS 70
DE BUENOS CAMPOS
En la Provincia de Mendoza
Inmejorable situacion
El campo está cruzado por el ferro-carril Andino
La tierra es de lo mejor para agricultura ó ganadería
Grandes lomas y cañadones
Campo muy quebrado y de ricos pastos
El que compre se hará rico
EL PORVENIR ALLI ES INMENSO
Base de venta ínfima
1000 pesos m|n. oro
VALE EL DOBLE
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 6 de Marzo, á las 2 p. m.
Mañana mas detalles. 7069 f11

POR LOS MISMOS
EN VENTA PARTICULAR
50 NOTABILISIMAS
OVEJAS LINCOLN
Las mejores y mas ricas
IMPORTADAS AL PAIS POR EL SEÑOR
D. Diego H. Getting
PUEDEN VERLAS
Los Señores Criadores
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
7072 f11

POR LOS MISMOS
490 CUADRAS
DE INMEJORABLE CAMPO
En Las Flores
4000 ovejas mestizas Rambouillet
DE BUENA CLASE
Divididas en dos majadas
En perfecto estado
A 8 leguas de la estacion Salado del F. C. del Sud
Y 6 leguas de Pueblo del Monte
UBICACION INMEJORABLE
TERRENO ALTISIMO
JAMAS SE INUNDA
¡Alerta Pichincheros!
LEAN todo el AVISO
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Lúnes 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base que más abajo se fija:
Un campo en el partido de Las Flores, compuesto de 490 cuadras y una fraccion de otra, el campo es de figura regular, los pastos son tiernos y abundantes con 3 muy buenas poblaciones jagueles y alfalfales, alambrados etc.
El campo es conocido por de Ratto y queda á 8 leguas de la Estacion Salado del F. C. S. y 6 del pueblo del Monte linda con los señores Vicente Romero, Gabino Culler, Dominciano Angenelo, Guillermo Alegre, y Matilde V. de Sermis.
Reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por pf. 8000 en cédulas de la série E con la cual puede cargar el comprador, abonando el exedente al contado.
Escusamos entrar en demostraciones de las ventajas que pueda tener el comprador pues tiene para pagar el término de 23 años y por tanto puede comprarse sin hacer mayor desembolso.
La base para la venta es el importe de la hipoteca que son $f8.000.
Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 y para ver el campo dirijirse á Las Flores á casa del Sr Don Andres Garch que es quien lo mostrará. 7071 f11

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
FORMANDO 2 CASAS
UNA ALTA Y OTRA BAJA
En la calle Santa-Fé
Números 242 y 244
Entre Suipacha y Artes
¡Donde nadie vende!
Situacion inmejorable—Barrio High-Life—El terreno mide 10 varas de frente al Norte, por 36 vs. de fondo—La casa baja tiene 5 buenas piezas y la alta 7 piezas—El barrio es inmejorable, no hay nada mejor, tranways en todas direcciones—La calle de Santa-Fé próxima á adoquinarse—La finca reditúa, 3100 ps. m|c. con buenos inquilinos—La venta por division de condominio—Base de venta ínfima.
7,000 pesos moneda nacional
VALE EL DOBLE
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El domingo 22 de Febrero á las 5 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado la excelente finca á que nos referimos, cuya ubicacion es inmejorable por lo central y por estar en barrio habitado por familias de lo mas distinguido.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta casa, que reputamos la mas barata que se haya sacado á remate en todo el año ppdo. y que deseamos sea visitada por todas las personas de dinero que deseen adquirir una buena y cómoda finca. 7067 f11

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta
DE VARIOS
Juegos de sala, comedor, dormitorio etc., arañas de cristal, camas, roperos, espejos de varios tamaños, alfombrados, cortinas, etc.
Hay para todos los bolsillos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 20 de Febrero
A LAS 2 P. M.
NADIE DEBE FALTAR! 6961

POR LOS MISMOS
EN ARRENDAMIENTO
430 CUADRAS
De riquísimo campo—Inmejorable para establecer una cabaña
EL CAMPO ES SUPERIOR
Lindero á la capital y cercano al Talar de Pacheco
Se oyen ofertas en nuestra casa San Martin 51, donde se darán las bases. 7070 p10 f10

POR LOS MISMOS
Una casa para familia
En la calle de Andes N. 75
A solo 20 varas de la esquina de Piedad
11 1/2 varas de frente al O. por 40 varas de fdo.
7 piezas, cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa
Barrio inmejorable
Rodeada de buenos edificios—Calle bien empedrada—La finca produce buena y segura renta
BASE INFIMA
4,000 pesos m|n
LEGAL
Venta Ad-Corpus
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la buena finca á que nos referimos, cuya buena ubicacion y demás condiciones, recomendamos á las personas que quieran comprar una finca barata y asegurarse así buena renta.
Los títulos de propiedad son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 7193 f14

POR LOS MISMOS
UNA BUENA
CHACRA EN LUJAN
A solo 1 legua del pueblo
Terreno alto de 60 cuadras mas ó menos
Buen edificio compuesto de 6 piezas de material con techo de azotea y de tejas—Gran monte de árboles frutales, pozo, alambrado, etc., etc.—La tierra es riquísima—La chacra está actualmente arrendada.
PRODUCE MUY BUENA RENTA
Venta por ausentarse del pais
Base regalada 6000 pesos m|n oro
VALE MUCHO MAS
AL CONTADO
Titulos perfectos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Viérnes 27 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la buena chacra á que nos referimos y que recomendamos especialmente á los Sres. criadores pues es adecuado para establecer una lindísima cabaña.
Por informes y demás datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 7194 f14

Adolfo Bullrich
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuarse
FEBRERO
Juéves 19—Ovejas, existencias del campo y demás animales, en Chivilcoy, á las 2.
Juéves 19—40 potros criollos, en los Corrales, casilla del Sr. Cardenas, á las 4.
Sábado 21—Judicial, casa Cerrito 225, base $ 8420 m/n á las 4.
Domingo 22—8½ cuadras en Ramos Mejía, base $ 9.500 m/n á las 1½.
Juéves 26—100 cuadras cuadradas en San Vicente base $ 800 m/c la cuadra, en Alsina 78 á las 2.
MARZO
Mártes 3—2 1/8 leguas cuadradas en Lincoln. en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 4—Judicial, existencias de la cervecería, Córdoba 515, á las 12,
Mártes 10—Judicial, chacra en Moron, base $ 14.805 m/n á las 2 p. m.
Viérnes 13—1 casa en Belgrano, calle Tucuman 37 y 39. Base $ 2804·44 m/n. A las 4, judicial.

POR EL MISMO
De 1046 cajones pasas de higo
10,000 kilos más ó ménos
CON MUY POCA AVERIA
Por órden y cuenta
De una casa introductora
En la Aduana de las Catalinas
Donde estará nuestra bandera
El Lúnes 23 del corriente
A la 1 del dia
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de una casa introductora:
De 1046 cajones pasas de higo con 10,000 kilos poco mas ó ménos y con muy poca avería.
La venta se hará en lotes al gusto de los interesados.
Mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7195 f14

POR EL MISMO
DE 50 CABALLOS
Id 50 potros criollos
Pelos oscos, sanos y nuevos
DEL ESTABLECIMIENTO
SAN MARTIN
EN EL MORO
En los Corrales de Abasto
Casilla del Sr. D. Exequiel Cárdenas
El Juéves 19 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba nombrado:
50 caballos y 50 potros criollos, nuevos, sanos y de buena talla, propios para los tramways, carros de tráfico, mudanzas etc. etc.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, pudiendo garantir que pocas veces se han presentado animales como estos. 7165 f13

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle Cerrito N. 225
Entre Corrientes y General Lavalle
Perteneciente á la testamentaria del Doctor Don Martin Beruti
BASE PARA LA VENTA
Pesos 8,420 m|n
El Sábado 21 de Febrero
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria del Dr. Beruti, la siguiente propiedad:
Calle de Cerrito núm. 225 compuesto de un terreno de 8 metros 35 cent. de frente al Oeste por 30 metros de fondo, cuya superficie es 246 metros cuadrados.
El edificio se compone de 7 piezas pisos de baldosas, y cielo-rasos de lienzo, maderas duras, 2 patios, cocina, letrina, pozo, agua corriente y demas comodidades.
La casa está alquilada y puede visitarse todos los dias.
Los títulos se encuentran en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce en el Tribunal y más datos Alsina 78. 7196 f14

POR LOS MISMOS
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Situado en el partido de LINCOLN
DENOMINADO
Santo Domingo
Con 2 y 1/8 leguas cuadradas alambradas, con excelentes poblaciones, corrales, montes, pozo surjento, etc.
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78
El Mártes 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante y perteneciente al finado Sr. Don Julio Becker.
El Establecimiento arriba indicado, situado en el cuartel 5º Partido Lincoln, denominado "Santo Domingo" cuya área se compone de 2 1/8 leguas cuadradas lindando por el Norte con Don Joaquin Ledesma al Sud con Don Antonio Lopez (hoy sus herederos) y Francisco Nobo al Este Don Francisco Sosa, y al Oeste Don Juan Henestrosa y perfectamente alambrado por sus cuatro costados.
Las poblaciones se componen de la Estancia principal casa de azotea, con 3 piezas, cocina y un cuartito. Otra casa con 3 piezas para el servicio, una casa de material techo de fierro de canaleta con cocina para peones y corales, un galpon techo de paja con 3 divisiones para cueros y gallinero; otro id id para carneros, una pieza de paja para cerdos; otro id id para la carne, 2 pozos de balde, un rancho con casa de azotea, con 2 piezas pisos de tabla y 1 cocina y 1 rancho de adobe, techo de paja con 2 piezas, 1 corral cercado de sauces, 1 jaguel, 1 pozo y otro puesto con casa de material de 2 piezas, techo de fierro, quinta alambrada, pozo de balde. Otro puesto con rancho de adobe, techo de paja, pozo y quinta zanjeada con 3 600 sauces. Otro puesto La Chacra con un rancho de 2 piezas con noria, alambrado de 120 cuadras, 1 pozo surjente bay y rodeado de sauces, 75 varas de bebidas circular de material en cal y tierra romana, un potrero con 10 cuadras por costado alambrado. Otro potrero zanjeado y plantado de sauces y cina que fué destinado para trabajar la hacienda. Otro potrero semibrado de alfalfa, un potrero para encerrar caballos, un corral con ñanduvay y alambrado para los caballos; otro corral mas y corral de ovejas. postes de ñandubay y zanjedas, y alambrado. Una quinta al lado de la estancia, compuesta de 8 cuadras cuadradas alambradas y zanjeadas con jardin, glorieta, árboles de adorno y 60000 árboles de sauces, moras, eucaliptus, acacias, álamos, paraisos, durazneros, etc etc.
En este establecimiento por lo que se vé de primer órden y en perfectas condiciones para explotarlo debidamente pues actualmente existen allí 1500 cabezas de ganado vacuno, 2500 ovejas, mulas, caballos, yeguas, etc, etc, carros máquinas y demas útiles del establecimiento, cuya venta se hará una vez vendido el campo.
El campo está marcado en el registro gráfico de la Provincia con el nombre de Julian Sosa y en el plano de Melbeks con el de Julio Becker, en calidad es superior y reputado como de los mejores del Partido de Lincoln.
Dista solo 5 leguas de Junin que hoy está unido á la Capital por dos líneas férreas, la del Oeste y Trasandino facilitando así la comunicacion el trasporte de los frutos y haciendas y permitiendo al propietario llegar en el dia á su establecimiento.
La venta se efectuará sin base ni límite, para liquidar la testamentaría, sin intervencion judicial, en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden verse inventarios y demás detalles.
Las haciendas y demas existencias se venderán en el mismo establecimiento, anunciándose oportunamente el remate. 7123 f12

POR EL MISMO
Una victoria
EN VENTA PARTICULAR
Tenemos para vender particularmente una espléndida victoria casi nueva para 2 y 4 personas.
Los interesados pueden verla en nuestra casa Alsina núm. 78. 7125 p5 12

POR EL MISMO
JUDICIAL
De todas las existencias
De la Cervecería
CALLE CORDOBA 515
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. D. Cárlos Westermayer
EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ 3.163-20 m|n
El Miércoles 4 de Marzo
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la base indicada por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Señor Westermayer todas las existencias de la cervecería consistentes en: 36 pipones, 2 pipones de 500 litros, 250 barriles de 15 á 50 litros, 2 pipas cerveza, 250 docenas cerveza en botellas y porrones, 2 máquinas para tapar botellas, casillas, una pila de gato, 10 medias pipas, 30 tercerolas vacías, 10 baldes usados, 2 tinitas ovaladas, 200 bolsas, 50 fanegas cebada del pais, 1 máquina para moler, 350 docenas botellas vacías, 250 docenas porrones, 1 molino con sus correas, 1 id id, 3 tarros de madera para malta, filtro de cobre para bater cerveza, 3 refrescadores, 1 bomba con sus caños para subir la cerveza, 1 tina con dos caños de lata, 6 escaleras, 1 balanza de 1000 kilos, 1 banco de carpintero, 1 lote pilas de tonelero, 2 carros de barricas con guarniciones, 4 caballos, 1 mula, 150 fanegas cebada del país, 12 barricas malta de Europa, 1 piedra de afilar, 6 tinas para fermentacion, 1 tacho de fierro para limpiar botellas, etc., etc.
1 bomba a trasmision para trasmitir cerveza de un sótano á otro con su caño de goma, 1 pipon de presion de 10,000 litros, 1 máquina para la macascion de la cerveza con su correspondiente correa, 1 tostador nuevo para tostar malva, 1 serpentina para refrescar la cerveza, 1 plataforma para bajar y subir pipas y 1 tahona de primera fuerza.
Para ver las existencias, dirijirse á la Secretaría del señor Saturnino García, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6951 e29

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN MORON
Conocida por de SMALL
Y PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE
D. Cárlos Westermayer
90 cuadras cuadradas
CON EDIFICIO
BASE PARA LA VENTA
PS. 14,805 M. N.
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 10 de Marzo
A LAS 2 DE LA TARDE
Vender mos al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze, la siguiente propiedad.
Chacra situada en el partido de Moron, compuesta de 90 cuadras cuadradas, siendo sus linderos por un costado el Sr. Amadeo, por el otro el Sr. Agrelo ... limite con el partido de ...
Los edificios que hay en el terreno se componen de 9 piezas, dos galpones de material, tirantes de maderas duras, un corredor, dos galpones con techo de fierro galvanizado, otra pieza más, letrina y un chiquero, etc., etc.
Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del Sr. Saturnino García, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 6980 f4

POR EL MISMO
DE UNA MAGNIFICA
CHACRA
Con 8 1|2 cuadras de terreno
CON ESPLENDIDO Y SOLIDO EDIFICIO
Casa para el quintero, caballeriza, etc., 3 cuadras de alfalfa, jardin, monte
En Ramos Mejía
A 10 cuadras de la Estacion
BASE: $ 9,500 Moneda Nacional
AD-CORPUS
El Domingo 22 de Febrero, á la una y media del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por ausentarse del país:
La magnífica y productiva propiedad arriba indicada, situada entre las estaciones de Moron y Ramos Mejía, á diez cuadras de esta última, sobre el camino Real y cuyo terreno se compone de 8½ cuadras de superior calidad, de las cuales tres con alfalfa nueva, maizal, huerta y montes de durazneros y paraisos.
El edificio principal construido con materiales de primer órden, techos de maderas duras y enteramente nuevo, con todas las comodidades modernas, se compone de 8 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla cuarto de baño, sótano, cocina con cocina económica.
Hay además casa con 3 piezas para el quintero, caballeriza con altillo y cochera, todo de material.
Creemos inútil hacer un especial elogio de esta chacra, bastándonos decir que ella cuesta á su dueño cerca de 8000 $ m/n y de consiguiente la base fijada es su primitivo costo.
ea aproximadamente la mitad.
Los interesados pueden visitar la propiedad en cualquier momento,
El dia del remate habrá carruajes para conducir á los señores licitadores.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 6836 f6

POR LOS MISMOS
VENTA PARTICULAR
EL GRAN
SALADERO
EN LA ENSENADA
Conocido por 3 de FEBRERO
Estamos autorizados para vender particularmente este importante establecimiento, antes de propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambacéres, situado en el partido de la Ensenada de un porvenir inmenso que no se puede dudar. Este saladero está perfectamente situado y sus edificios, y capacidad de faenar etc. etc. en perfecto estado y listo para trabajar en el acto.
Teniendo ademas un gran edificio para hotel y fonda que produce una buena renta.
Los terrenos solos y vendiéndose en lotes, constituyen una fortuna.
Por informes y para tratar ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7124 f12

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
De una tropa de carros
Compuesta de 13 carros cortos y una chata
40 caballos mestizos frisones
ENCERADOS Y ARREOS CORRESPONDIENTES
Dos galpones con techo de zinc 80 varas de largo
Herrería y carpintería
Gran surtido en útiles para herrero
En el corralon
CALLE CALLAO N. 632
Entre Juncal y Melo
El domingo 15 de Febrero á la 1. p. m. se rematarán á más alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio, esta tropa de carros y caballos en perfecto estado.
EN SEGUIDA
Empedrado del corralon, pesebres, rejas y demas pertenecientes al negocio. 7116 f12

Natal T. de Torres
IMPORTANTISIMO
VALIOSO ESTABLECIMIENTO
Agricolo-rural
En Chivilcoy
Por órden del Sr. Presidente del
BANCO de la PROVINCIA
Y perteneciente al Señor
MADERNA
Denominado (antes) EL ROSARIO
HOY STA. ELISA
¡Es un Condado!
A 5 kilómetros escasos al N. O. de la Plaza.
19,642,500 vs. cuadradas 19,642,500
En forma de un polígono regular
14 frentes 14
873 cuadras de 150 varas
¡Con todos sus accesorios!
¡LA MAYOR PARTE SEMBRADO!
Entre otras cosas 48 cuadras alfalfa
De 3 años superior estado!
Tierra espléndida tanto para agricultura como se vé. Como para ganadería por lo tierno de sus pastos!
¡EXCELENTES POBLACIONES!
Gran casa habitacion
¡Millones de árboles!
Alambrados de acero Creuzot
En una palabra, es un establecimiento modelo en toda forma, que nada se ha economizado, para que á la par de ser lucrativo, sea una mansion agradable y confortable.
¡BASE DE VENTA!
Solamente $ 101,455-05 m n
Es preciso visitar el establecimiento
PARA APRECIARLO
¡VALE MUCHO MAS!
El Miércoles 4 de Marzo, á las 3 en punto
En el mismo local, daré principio al remate, previniendo que la base de venta es comprendida, incluso todos los enseres del establecimiento y que representan una suma de importancia, la venta será una parte al contado y la otra, en parte en hipoteca del Banco Hipotecario.
El detalle con linderos y demas pormenores, los daré despues, con lo que así mismo los planos que se repartirán, se verá la importancia de este lindo lote de tierra.
Títulos y otras referencias, pueden los interesados ocurrir á mi escritorio, San Martin 73, altos.
NOTA—Reservo el derecho de exijir $ 5,000 m/n, como garantía de compra al firmar el boleto. 7241 f17

Francisco Wright
Representado EN MONTEVIDEO
POR LOS MARTILLEROS
PAULLIER Hno
El dia 6 de Marzo de 1885
A la 1 del dia
Rematarán 19 solares y 2 fracciones de terreno
EN EL ARROYO SECO
Base de venta 12 centécimos el metro cuadrado
El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo
El dia y hora indicada y por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se venderán en remate público en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo y con la bajísima base de **12 centésimos** por metro cuadrado, 19 solares y 2 fracciones de terreno situadas en el Arroyo Seco, uno de los puntos mas lindos del Paso del Molino, con frente á la Bahía y el tramway del Norte á la puerta, pertenecientes al concurso de la Caja de Crédito.
Los 19 solares son de las dimensiones siguientes:

10 solares de	10 vs. de frente por	30 vs. de fondo		
5	"	10	"	40 "
4	"	10	"	50 "

Las fracciones se componen de un triangulo letra D, con 1097 varas, 70 cts. cuadrados y un polígono letra L, con 19,122 varas cuadradas.
Los compradores depositarán el 5 % al firmar el boleto y se otorgarán en esta ciudad ó en la de Montevideo, á gusto de los compradores.
Por más datos, ocurrir por planos en Montevideo, á la calle 25 de Mayo 266, y en esta ciudad, al escritorio 20 del Pasaje Roverono, ó á la Escribanía del señor Angel J. Blanco, por donde tramita este concurso.
Los títulos son de primer órden. 7244 f17

Bellini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
85—Bolivar—85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, N. 557
SUCURSAL EN LA PLATA—AL LADO

POR LOS MISMOS
A plazos! A plazos!
DE UNA
GRAN MAQUINA
Horizontal á vapor
¡¡SISTEMA RIDERS!!
LA UNICA EN EL PAIS
Fuerza de 40 caballos
con todos sus accesorios correspondientes.—Todo en perfecto estado—Máquina de superior clase, traida expresamente para el
Molino de Bancalari y Ca.
Perfectamente encajonada
Sin haber salido de la ADUANA
El remate se efectuará
En el depósito del Señor SANCHEZ
MUELLE DE LAS CATALINAS
Donde estará nuestra bandera
AL MAS ALTO PRECIO
El Viérnes 27 de Febrero
A LAS 3 P. M.
Remataremos por órden terminante de sus dueños, la expresada máquina, la única en el país sin uso de ninguna clase, por no haber sido sacada de la Aduana en razon de haberse incendiado el Molino Bancalari, para donde fué traida expresamente por uno de los sócios Sr. Mambretti.
Detalles
Máquinas á vapor horizontal ... órden ... distribucion sistema "Ridders" de fuerza ... 40 caballos, completa de todos sus accesorios con tubacion de fierro dulce y colado y un volante con 4 canaletas, 1 bomba de alimentacion medio litro por segundo, 1 caldera y 1 bomba de id como no hay otra en el país, 3 soportes para caldera, barrotes id id, 2 guias para registro, 1 placa para id, 1 contrapeso para id, 3 roldanas y cadenas, 3 puertas y dos telares, 2 id de ceniza, 4 travesaños fierro colado para barrotes, 1 válvula toma de vapor, 2 id de seguridad, 2 levar id id, 2 contrapesos id id, 1 columna fierro colado porta cristal, 1 tubo con codo de carga de la caldera, 1 robinete fierro colado, 1 válvula de alimentacion 2 piezas, 3 barras fierro, 1 llave para tornillo, 10 roscas fierro colado para tornillos, 3 tubos latón de cargue robinete, 3 robinetes porta cristales, 3 id llaves de prueba, 1 id hidrómetro, 1 id descargue, 1 id toma vapor, 3 hierros hornallas, 1 polea á 4 canales torneada de 1 m. 90, 1 id id de 3 m., 1 id id de 2 m., 1 eje de fierro torneado dimension 110 mil. largo 3 m., 3 contra placas fierro fundido, 3 cojinetes id id de bronce, 20 bolones y chapas de fierro, caño blanco cáñamo de bologne en todo 216 metros de largo por 0.045 de diámetro.
Dimensiones

Diámetro del cilindro	mts.	0,380
Largo ó curso del piston	id	0,850
Evoluciones por minuto		65
Diámetro de la caldera	mts.	1,950
Largo		8,000
Diámetro de las hornallas		0,740
Id del depósito de vapor		0,700
Superficie recalentante	mts.	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos pueden pasar por nuestro escritorio. Bolivar 85.
La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés de Banco.
El comprador abonará en el acto de la venta el 5 % en garantía sin excepcion de persona. e25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1040
JUDICIAL
De un magnífico campo
Con alambrado, poblaciones, etc
En el partido
DE LA MAGDALENA
Á DOS LEGUAS AL NORTE DEL PUEBLO
CAMPO RIQUISIMO
955 hectáreas, 86 áreas y 27 centiáreas, ó sean 566 cuadras cuadradas
NUEVA TASACION
Rebaja del 25 0|0
BASE DE VENTA
16,538 PESOS M. N.
Esta base es por el todo
TITULOS GARANTIDOS
El Jueves 19
DE FEBRERO
A LAS 4 P. M.
En nuestra casa, Bolivar 85
Venderemos en remate público el referido campo, con alambrado, poblacion, etc., como lo ordena el siguiente
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber que en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Arturo Pereyra, hoy contra D. Félix Brizuela, el dia 19 de Febrero se procederá á la venta en remate público á la más alta postura, por los martilleros Sres. Bellini y Muro, el campo, poblaciones y alambrado situados en el partido de la Magdalena, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, el campo se halla ubicado como á diez kilómetros al N. del pueblo cabeza del partido, linda por el N. E. con el Rio de la Plata, por el N. O. con D. Juan M. Pereyra y D. Cosme Montes de Oca, por el S. O. con D. Casildo Montes de Oca. La superficie total es de 9,558,627 metros 13 centímetros cuadrados. Las poblaciones son: 1º, La principal situada en el camino que va de La Plata á la Magdalena, y se compone de tres piezas (10 mts. 14 milímetros) paredes de ladrillo en barro con techo de paja, chimenea de quincho y paja, un galpon de quincho y en parte ladrillo en barro, techo de paja, y una cochera de tabla, pozo de balde, etc. 2º Puesto, un rancho de barro y paja, todo avaluado en treinta y tres mil setenta y cinco pesos moneda nacional y ochenta y ocho centavos. Hoy la base para la venta es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, por la rebaja hecha del 25 % y no se admitirá oferta que no exceda de esa base.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885.—*Pedro Cedrés*, Secretario.
NOTA—Por disposicion terminante del señor Juez del asunto, entregará el comprador en el acto de firmar el boleto, la suma de un mil pesos m|n oro. 6860 e24

Vicente Hoyo
Banco Hipotecario
El Mártes 24 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la más alta postura y dinero al contado, de la Estancia en el partido de las Flores con una superficie de área de campo de 2469 metros de frente al N. O. por 2275 al S. E. con Alsina y Arriaga y al S. O. con Santiago Lembono, compuesto de 2600 metros de frente al N. O. por 2573 metros 50 centímetros de fondo, lindando por D. Manuel B. Sanchez, al frente al N. E. con herederos de Da. Pedro N. Rojas, al S. E. con Peralta y al S. O. con herederos de Du José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco más ó ménos.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000, concedido sobre dicha propiedad; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f.9.640 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f.1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 10,890 ó sean m|n 11253.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6729 f4

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado de una casa ubicada en el pueblo del Tandil calle General Belgrano, lote número 39 construida en terreno compuesto de 43 metros 3 decímetros de frente por 67 metros 373 milímetros de fondo, l'nda al N. E. con Christian Madsen y parte con Larsen y por el S. S. con P. Petersen, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 145 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 616 ó sean m/n 637.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 29.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6401 e26

S. B. Salvadores
Judicial
DE UNA CASA
EN MERCEDES
El Domingo 22 del corriente, á las 5 de la tarde, en el almacen Candeira (Mercedes), venderé con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. don Luis María Drago, el martillero don Benedicto Salvadores procederá á la venta en público remate de una casa situada en esta ciudad cuyo detal es el siguiente: un terreno compuesto de 28 metros de frente al Sud por 42 metros 85 centímetros de fondo al Oeste, en el cual hay edificada una casa compuesta de cuatro piezas y un zaguan, cuyo edificio tiene por el frente catorce metros de frente, cuyo mide os, y por el costado Norte 17 metros 60 centímetros, en regular estado, con tirantes de pino de tea y alfajias de madera dura con baldosas. El piso de las mismas resto con de ladrillo y una de tabla, todas en igual estado y el zaguan de baldosa. Tiene siete ventanas con reja, tres puertas interiores, dos al patio y una del zaguan, siendo el revoque de barro; hay además una cocina techo de zinc en mal estado, la que mide cuatro metros cuadrados, varias divisiones; hay 80 metros de pared, todo lo cual está avaluado en cuatrocientos pesos nacionales oro (2400 $/c), y el martillero no debe admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion; esta propiedad pertenece á D. Rodrigo Uncal, y se vende á las resultas de la ejecucion que le sigue D. Miguel Carosio por la Secretaría á cargo del escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela, á la que estoy adscripto.—Mercedes, Febrero 5 de 1885.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 6931 f8

Pedro Bourg
En el pueblo de Márcos Paz
El domingo 22 de Febrero
A las 3 1|2 p. m.
De una casita-quinta
Con frente á la calle del Perú esquina á Antiliana y Chiclana lindando por su fondo con D. José Reyes y D. Enrique Santiago.
El edificio se compone de 3 piezas de material, techos de tejas, pisos de ladrillo, árboles frutales etc., construidas en terreno de 50 vs. de frente por 100 id de fondo
Se venderá en remate público y por lo que den.
Títulos perfectos, informes al rematador, San Martin 148, Buenos Aires. 7231 f15

Eujenio Soria
Banco Hipotecario
El Viérnes 20 de Febrero en la casa del Banco á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, ubicado en los montes del Torillo, jurisdiccion de la Provincia, cuyo campo está marcado en el registro gráfico con el Nº 24, y tiene una superficie de 1092 hectáreas, lindando al N. E. con Da. Clara A. de Urribelarea, al S. E. con Bajos y el Estado, al N. O. con Alejandro Bustos y al S. O. con Ignacio G. Cuevas, etc, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 7663 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 8144, ó sean m/n. 8414.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 337.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6400 e26

POR EL MISMO
Banco Hipotecario
El Viérnes 20 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion núm. 37, construida en terreno compuesto de 5 metros 98 centímetros de frente al Este por 51 metros 960 milímetros de fondo al O.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 471 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 571 ó sean m/n 590.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 19.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6399 e25

Andrés W. Merea
Banco Hipotecario
El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho núm. 957 compuesto de terreno 16 vs. de frente por 54½ de fondo, terminando en su fondo con un ancho de 15 vs.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 7,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 7056 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 915 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 8,011 ó sean m/n 8,278.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 444.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6726 f4

Miguel Saliba
Banco Hipotecario
En el Pueblo del Pergamino
El Domingo 22 de Febrero, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la propiedad que se encuentran en el pueblo del Pergamino, dentro de la manzana que está limitada por las calles de San Martin, Constitucion al S., San Nicolás al E., y Mercedes al O. dividida en 8 lotes, á saber:
LOTE N. 1—Casa calle San Martin núms. 33 á 37 esquina á la de San Nicolás núms. 67 á 71.
Tiene un almacen, 6 piezas, etc., 18½ por 23½ vs.
LOTE N. 2—Casa calle San Nicolás núms. 67 á 65, esquina á Constitucion núm. 64, gran almacen, 8 piezas, etc., 38 por 30 varas próximamente.
LOTE N. 3—Terreno calle San Martin N. 29—Una pieza etc.—30 vs. de frente por 26 y 33 de fondo, ensanchando en su fondo.
LOTE N. 4—Casa calle Constitucion N. 68—Dos piezas, horno de panadería, etc., etc.—23 vs. de frente, por 23 y 21½ vs. de fondo, ensanchando en ese.
LOTE N. 5—Terreno en la calle San Martin N. 31 y 33: dos cuartos, cocina, caballeriza, galpones, pozos, etc., etc.—13½ vs. de frente por 23 y 21½ vs. de fondo, ensanchando en su fondo.
LOTE N. 6—Casa calle Constitucion N. 70 y 72, esquina á la de la Merced núms. 81 y 63—Almacen, 4 piezas, etc., etc.—11 1/2 vs. por 45 ½ de frente, y 40 vs. de fondo, ensanchando en ese.
LOTE N. 7—Casa calle San Martin núm. 37—9 piezas, cocina, letrina, etc., etc.—25 y 14 vs. de frente por 21 vs. de fondo y un martillo á su favor, ensanchando el frente del fondo.
LOTE N. 8—Casa calle la Merced núm. 66 á 70, esquina á San Martin núms. 39 y 41—almacen, 4 estancias, dos cuartos, etc., etc., 17 y 11 1/2 vs. por 30 1|3 y 16 1/2 vs., ensanchando en su fondo.
Estas propiedades son de gran importancia, pues se hallan situadas en la parte mas central y poblada del Pergamino, y es solo una cuadra al N. de la plaza principal. Allí se ha centralizado todo el comercio.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. 6809 f5

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
El Domingo 1.º de Marzo, á las 4 p. m., venderé, en la Calle 43 y 15, donde estará la bandera, la propiedad que indica el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el Martillero D. Juan A. Carbonell, ha sido nombrado para vender en público remate, por lo que dén, el dia 1ro. de Marzo una casa y terreno situado en el pueblo de San José de Flores, edificada en los lotes D. E. F. de la manzana 43, calles de Rivadavia y Progreso. El terreno mide por su frente 63 metros y 63 centímetros, por su fondo 40 metros y 30 centímetros, el edificio tiene siete piezas, con techo de teja, cocina, letrina, galpon; la piezas son de material con piso de tabla, el terreno está cercado de pared de ladrillo y rejas de fierro, hay bomba, árboles frutales, glorieta y porton de fierro. El remate se celebrará en La Plata. Esta venta se ha decretado en la ejecucion seguida por los señores Isidro San Martin é Isidoro Galmes, contra la testamentaria de don José M. Sanguinetti, á quien pertenece la finca referida. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Enero 23 de 1885.—*Arturo Mom.*
NOTA—Los títulos de primer órden; por informes pueden ir los interesados á la oficina del Dr. Paunero ó á mi escritorio calle 14 y 16 ó en Buenos Aires, San Martin 33 (altos) escritorio del Dr. Lescano.
OTRA—El comprador entregará el 10 % al firmar el boleto de compra-venta. 6866 f6

Manuel Marasso
Banco Hipotecario
El Mártes 24 de Febrero de 1885, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el paraje denominado Chacarita de los Colegiales con una superficie de 13 hectáreas 49 áreas y 98 centiáreas lindando al E. con Dn. Tomas Manzanares al N. con Dn. Aniceto Abalos al S. con D. Isabel ... etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 1960 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 290 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 2250 ó sean m|n 2325.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 40.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6732 f4

Fernandez y Mascias
Banco Hipotecario
El Lúnes 23 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1º una casa situada cerca de la Estacion Ramos Mejía, F. C. del Oeste partido de Matanzas con 6 piezas de material, gallinero, pozo etc. todo en un terreno compuesto de 17 mts. 32 cts de frente al Norte por 43 mts 30 cts de fondo al Sud lindando por el frente calle en medio con Manuel Machandus, por el fondo con Bonifacio, etc. y 2º Un terreno situado en la Estacion Ramos Mejía, F. C. del Oeste, partido de Matanzas, compuesto de 34 mts. 66 cts. de frente al N. por 86 mts. 60 cts. de fondo al Sud, lindando por el frente con Machendus, por el fondo con Sala, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 500, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 479 segun la tabla de amortizacion Série E. Debe además 100 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 579 ó sean m/n 598.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 21.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6398 e25

Irineo Lima
Banco Hipotecario
El Lúnes 9 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por dónde tiene los núms. 169 y 173, edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesto de 21 metros 21 centímetros de frente al Sud por 32 metros 45 centímetros de fondo ó lo poco más que resulte dentro de sus muros.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 9640, segun la tabla de amortizacion série E. Debe además $f. 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 10890, ó sean m/n 11253.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 360.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 6721 f4

B. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y de otros ramos, á nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán avisos especiales.
NOTA—Los efectos de dinero se hacen sobre mercaderías ... Perm

POMOS
De la marca mas vendible y acreditada
Ventas en particular
Por partidas grandes y chicas
Se continua haciendo ventas á precios muy convenientes para el comercio.
PERU 96 y 98
6652 p13 f1

Emilio Benguria
De tienda mercería y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales

Miguel Riglos
Judicial
2 LEGUAS DE CAMPO
Y UNA FRACCION
En el Partido de Tapalqué
El dia 25 de Febrero de 1885
A las 3 de la tarde
EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA
Calle Bolivar 87
El dia indicado procederé á la venta de este campo, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos ha sido nombrado para que á la mayor postura remate en público al contado el mayor de propiedad de la testamentaria de D. Tomás Balcarce, ubicada en el partido de Tapalqué, cuya superficie es de dos leguas cuadradas, mas 1062 mil cuadrados de otra ... Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador María del Carril, por el N. E. con la fraccion de campo de D. Luis G. Balcarce y D. Eduardo Villanueva y por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce, cuyo campo se compone de 5403 ... cuadradas, que ha sido tasado en la suma de $ 330.000 m/c ó sean $ 16,700 con 60 cts. m/n por legua; la base de venta será el importe de $ 330.000 m/c ó sean $ 13.640 m/n por legua.
Los interesados por más pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir á la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, dónde se halla adscrito el que firma.
La Plata, Enero 13 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Escribano Público. 6457 e27

Francisco Leyria
ESPLENDIDO REMATE
SIN BASE
POR LO QUE DEN
DE UNA LEGUA DE CAMPO FLOR
1200 vacas con buena novillada
Y 2500 ovejas
En Lavalle, partido Olavarría, á tres leguas de la estacion Rocha
El domingo 8 de Marzo próximo á las 4 p. m. venderé en pública subasta al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño D. Francisco Cosio, el conocido establecimiento que posée en el partido Olavarría, paraje denominado "Lavalle" á tres leguas de la Estacion Rocha y lindero á los Sres. Ymaz y Rivero, consistente en todo lo que se determina á continuacion:
1 legua de campo flor de la figura de un cuadrilongo de 20 cuadras de frente por 80 cuadras de fondo, bravo por un costado en la extension de 8 leguas y con las poblaciones siguientes:
Tres puestos para ovejas con sus correspondientes corrales.
El edificio principal ó sea la estancia, se compone de dos piezas de material de 7x7 varas cada una, con pisos de tabla una y de mezcla la otra, techos de fierro canaleta con tabla abajo y mezcla, puertas vidrieras y ventanas grandes de reja con un corredor de dos varas de ancho con piso de material; las piezas están con cielo-raso empapelado y bien rebocadas y blanqueadas las paredes, cocina, despensa, cochera y cuarto para guardar frutos.
Otra cocina y una pieza para peones.
Estas habitaciones son de paredes de chorizo con techos de paja.
Una quinta zanjeada de 320 varas por 160 con estacones grandes de sauce cada 5 varas.
La quinta está sembrada de maíz, alfalfa, y verdura. Tiene además como 12 mil árboles frutales de todas clases.
Corrales para vacas y ovejas etc., etc.
El campo es de buenos pastos y tiene dos hermosas lagunas, que aun no se han conocido secas.
Las haciendas son:
Mil quinientas vacas con buena novillada, divididas en dos rodeos, uno de quinientas cabezas y el otro de setecientas.
2500 ovejas de buena clase y que dan el 18 %.
El remate tendrá lugar á la hora indicada en mi escritorio, calle Alsina 67, Azul.
El que quiera hacerse de un establecimiento bien plantado y con haciendas aclimatadas y con todas las comodidades deseables no debe perder tan brillante oportunidad.
El Sr. Cosio lo vende por no poderlo atender.
Títulos de primer órden.
Los interesados que quieran visitar el Establecimiento deben bajarse en la Estacion Rocha, de la que dista tres leguas.
No olvidarse el domingo 8 de Marzo, á las cuatro p. m.
Por más datos é informes dirijirse al martillero Alsina 67 Azul. 7033 f10

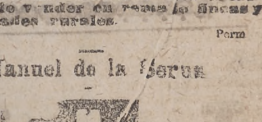
POR EL MISMO
SEMANAL
MUEBLES
MUEBLES! MUEBLES!
Ricos juegos de sala forrados en raso, reps seda, cachimira etc.
Hermosos juegos de dormitorio nogal y roble, ricos juegos de comedor de las formas más elegantes y modernas, ricos ... etc. ... cantidad de platina, vino Oporto, Jerés, Champagne, Bardeos, ... aceite ... etc.
En mi casa Bolivar 14
El juéves 19 del corriente á las 11 ... venderé ... gran cantidad de muebles nuevos y usados, ... detallo por su extension.
NOTA—La casa anticipa dinero al que la remita mercaderías ú otros objetos para rematar. 7233 f15

POR EL MISMO
DE UNA PRECIOSA CASA
Calle de Independencia 426
Con gas, aguas corrientes y algibe
á media cuadra del Mercado
A UNA CUADRA
DE LA PLAZA Concepcion
Dos cuadras de la Iglesia
Rodeada de Tramways
Con toda clase de comodidades
Base para la venta
7,000 PESOS M. N.
El Domingo 22 del corriente
A las 5 y 1|2 de la tarde
Venderé la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 metros de frente, por 39 de fondo, y con 10 habitaciones perfectamente bien construidas, con cielo-rasos de yeso, papel, etc., etc., persianas, pisos de tablas y baldosas, 2 patios, algibe, gas y aguas corrientes, en fin, todas las comodidades que pueda desear ...
No se oirá oferta que no exceda de la base es tirada.
Títulos á satisfaccion del comprador.
NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 6759 f4

POR EL MISMO
DE DOS CASAS
En el paraje
Mas pintoresco de la ciudad
CON PRECIOSAS
VISTAS AL RIO Y BARRACAS
Paraje de inmenso porvenir
Calle Balcarce números 362 y 364
INMEDIATAS AL GRAN EDIFICIO
Que se empieza
á construir paar los inmigrantes
Hoy está produciendo de renta 3,000 $ m|c, y quedan ademas las piezas que ocupa la dueña, que podrian ganar al quitándolas en 300 ps. m|c. con lo cual haria unos 3.800 $ m|c. mensuales.
Este edificio mide 19 1|4 varas de frente al Oeste, por 58 de fondo al Este, y se compone de dos casas, teniendo la una 7 habitaciones, piezas, sumidero, de trantes y albañiles, de quebracho y algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material, y las otras de madera con techo de fierro y teja.
Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 8000 nacionales y la base para la venta es de 13, 650 $ m|c. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, si le conviniese.
Esta propiedad valdrá el doble dentro de seis meses, pues, el gran edificio que se levanta para los inmigrantes y otras reformas proyectadas, ya por aquella parte de la ciudad, harán que aumente el valor muchísimo.
Quedan inmediatas á la Iglesia de San Telmo y á una cuadra del tramway, calle empedrada, etc.
El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente, á las 6 de la tarde
El comprador podrá adquirir todos los demas datos que desee obtener, en mi casa, Bolivar 14.
Se admitirán ofertas particulares que excedan de la base fijada.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta. 6757

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle de Victoria 156
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!
SE VENDEN
Y se compran de todas clases
Y SE RECIBEN
Para venta particular
Guarniciones para carruaje, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería
145—BOLIVAR—145
perm

REMATES
IGNACIO FERNANDEZ
Avenida Independencia ...

Julio Viale
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Miércoles, á las ... m.
7126 f10

Camilo Meneses
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
El Domingo 22 del corriente mes de Febrero, á las 8 en punto de la mañana, procederé á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de don ... Gonzalez, consistentes en mercaderías, etc. ... Bragado y ... Julio, debiendo dar principio por la casa de ... y continuando por la del 9 de Julio ... del Bragado.
Alerta comerciantes, pues las casas que se venden tienen existencias como acostumbran los comercios de campaña y en perfecto estado.
La autorizacion para la venta vá en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez del Crímen, Dr. D. Octavio Amadeo, emanada por la Suprema Córte de Justicia del Juzgado Civil y Comercial del Departamento, se hace saber por el término de diez dias, que el martillero D. Camilo Meneses procederá á la venta de las casas de negocio pertenecientes al concurso de Rumbo y Gonzalez, situadas en el Bragado y 9 de Julio; cuyos autos tramitan por la Secretaría á mi cargo.—Mercedes, Febrero 9 de 1885.—*Juan Cárlos Ponce.* 7205 f15